

**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN
PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO
COMPLETO.**

Bogotá, D.C., 22 diciembre de 2008

Tesis

Señores

BIBLIOTECA GENERAL

Cuidad

Estimados Señores:

Yo Lady Marcela Osorio Granados identificada con C.C. No. 1.023.863.482, autora de la tesis titulada El Mito de Pablo Escobar y los medios de comunicación, presentado y aprobado en el año 2008 como requisito para optar al título de Comunicadora Social; autorizo a la Biblioteca General de la Universidad Javeriana para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad Javeriana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en la página Web de la Facultad, de la Biblioteca General y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Javeriana.
- Permita la consulta, la reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, ***“Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”***, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Lady Marcela Osorio Granados

1.023.863.482 de Bogotá

F ORMULARIO DE LA DESCRIPCIÓN DE LA TESIS

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS O TRABAJO DE GRADO: El mito de Pablo Escobar y los Medios de Comunicación.

SUBTÍTULO, SI LO TIENE: No lo tiene

AUTOR

Apellidos Completos	Nombres Completos
Osorio Granados	Lady Marcela

DIRECTOR (ES)

Apellidos Completos	Nombres Completos
Cardona Álzate	Jorge Enrique

JURADO (S)

Apellidos Completos	Nombres Completos
Castellanos	Nelson
Montoya Londoño	Catalina

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Comunicadora Social

FACULTAD: _Comunicación y Lenguaje

PROGRAMA: Carrera _x_ Licenciatura ____ Especialización ____ Maestría ____
Doctorado ____

NOMBRE DEL PROGRAMA: Comunicación Social

CIUDAD: Bogotá

AÑO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO: 2008

NÚMERO DE PÁGINAS: 164

TIPO DE ILUSTRACIONES: Sin ilustraciones

MATERIAL ANEXO: Sin material anexo

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS: Son los términos que definen los temas que identifican el contenido.

ESPAÑOL

Narcotráfico

Pablo Escobar

Rodrigo Lara Bonilla

Cocaína

Extradición

Gonzalo Rodríguez Gacha

Guillermo Cano

Carro-bomba

Atentados

Narco-guerra

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL:

Esta tesis de trabajo de grado, permite establecer las características del trabajo periodístico durante la época del narcotráfico comprendida entre los años 1983-1993, en los cuáles el conocido capo del Cartel de Medellín, Pablo Emilio Escobar Gaviria, sostuvo una cruenta lucha contra el Estado y contra el mismo periodismo, a fin de poder obtener la derogación del Tratado de Extradición y poder consolidar el imperio de la cocaína en Colombia. El seguimiento investigativo al diario El Espectador y la Revista Semana, permite ver de qué forma se cubrió el conflicto del narcotráfico y cómo el periodismo influyo y se convirtió en víctima de la narcoguerra.

Los medios y el mito de Pablo Escobar

Marcela Osorio Granados

Trabajo de grado para optar por el título de Comunicador Social

Campo profesional: Periodismo

Director: Jorge Enrique Cardona Álzate

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Comunicación y Lenguaje

Carrera Comunicación Social

Bogotá

2008

"La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus tesis de grado. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica, y porque las tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales. Antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia".

[ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO]

Bogotá, 31 de julio de 2008

Doctor

JÜRGEN HORLBECK BONILLA

Decano Académico

Facultad de Comunicación y Lenguaje

Ciudad

Señor Decano:

Por medio de esta carta me permito presentar el proyecto de grado de la estudiante Lady Marcela Osorio Granados, titulado **Los medios de comunicación y el mito de Pablo Escobar**, realizado para optar al título de Comunicadora Social con énfasis en Periodismo, cuya dirección estuvo a mi cargo.

Agradezco su atención.

Cordial saludo,

Jorge Enrique Cardona Álzate

AGRADECIMIENTOS

A mis padres sin cuya ayuda no hubiera podido llegar a este punto de mi carrera profesional. A Jorge Cardona, quien ha sido apoyo en mi vida, en mi trabajo y en este proyecto que guió incondicionalmente.

A todos aquellos que estuvieron a mi lado durante la realización de este trabajo, y a Carlos Mario Correa, cuyo testimonio fue fundamental para demostrar los planteamientos que aquí se presentan.

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	10
2. Capítulo I: Las múltiples facetas de un capo	13
<i>La vida de uno de los hombres que más recuerda el país y quién dejó como legado, la pesada cruz del narcotráfico.</i>	
3. Capítulo II: Seguimos adelante	47
<i>El periodismo en medio de la guerra. El narcotráfico intimida y acaba con los medios que denuncian sus operaciones fraudulentas.</i>	
4. Capítulo III: De Robin Hood paisa a temido criminal	90
<i>La revista que mostró en un principio a Pablo Escobar como un Robin Hood paisa y que conoció detalles íntimos de la vida personal del capo de capos. Al momento de su muerte, en un párrafo de una de sus ediciones, se describió el caos y horror que había causado a su paso y que había dejado en el país.</i>	
5. Capítulo IV: Bajo la censura del narcotráfico	114
<i>Fueron muchos los periodistas que cayeron víctimas de las balas asesinas del narcotráfico, aunque la mayoría de ellos son desconocidos para la sociedad, sus plumas describieron el horror del narcotráfico, y esto les costó la vida.</i>	
6. Conclusiones	125
7. Anexos	129

INTRODUCCIÓN

Han pasado 15 años después de la muerte de quien aún se considera el más grande capo del narcotráfico en Colombia y figuró en la lista negra de Estados Unidos como uno de los criminales más peligrosos y buscados en la década de los 90. Sin embargo, Pablo Escobar Gaviria parece estar más vivo que nunca. El mito del capo de capos perdura a través de los años, sus historias siguen siendo motivo de debate y su vida sigue siendo inspiración de cineastas y escritores que reviven para las audiencias de hoy la leyenda de un hombre que puso a temblar a la sociedad colombiana.

El 30 de abril de 1984, ante los ojos de los colombianos se abrió un telón que dejó al descubierto la capacidad que tenía el narcotráfico para enfrentar al Estado. Sólo hasta entonces, con el asesinato del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, quien desde su cargo público, y respaldado completamente por Luis Carlos Galán había iniciado una lucha a muerte contra el narcotráfico y sobre todo contra Pablo Emilio Escobar Gaviria, el país pareció entender realmente la dimensión del problema que ya crecía a pasos agigantados en todo el país.

Desde aquel momento, el papel que jugaron los medios de comunicación como vigilantes y observadores de los comportamientos y las situaciones sociales del narcotráfico, llevaron a que la opinión pública fuera creando sus propios referentes acerca de la verdadera faceta del capo Pablo Escobar Gaviria, una cara oculta que nadie conocía en toda su dimensión y que sólo los medios de comunicación poco a poco se atrevieron a mostrar, aún cuando rápidamente asimilaron los riesgos que empezaban a correr por cuenta de ese conocimiento.

Según los entendidos en la materia, la revista Semana publicó el que fuera el primer artículo detallado acerca del capo de capos. En el texto titulado “El Robin Hood paisa” se detallaban especialmente las acciones benéficas que realizaba el narcotraficante en los sectores más desatendidos de la sociedad antioqueña. La denominación de Robin Hood parecía ser exacta, en la práctica fungía como un político que demostraba interés por el pueblo, en especial por los pobres, y que no tenía que robarle nada a los ricos, pues parecía tener una buena y extensa fortuna propia.

Sin embargo, su vida también estaba rodeada de escándalos que con el correr de los días ensombrecieron la actuación de Escobar como parlamentario. Entonces fueron los medios de comunicación los que comenzaron a convertir a Pablo Escobar Gaviria en blanco de todo tipo de críticas y noticias que, más allá de endemoniar su imagen, fueron descubriendo el historial de una vida que más allá de la apariencia de gran filantrópica, parecía estar rodeada de dudosas situaciones y personajes. Y lo que era peor, asociadas con el creciente poder del narcotráfico.

En ese proceso de reconstrucción del acontecer público del narcotráfico y la figura central de Pablo Escobar Gaviria, influyó mucho la iniciativa que tomó Guillermo Cano Isaza, entonces director de El Espectador, quien a través de su columna Libreta de Apuntes atacaba incisivamente al narcotráfico. Y fue precisamente en este periódico donde se publicó la primera noticia acerca de los vínculos de Escobar con el narcotráfico. El hecho había sucedido cuando el capo comenzaba su carrera delictiva y cayó preso cuando trataba de sobornar a unos agentes del DAS para que le devolvieran una droga incautada en un retén.

A partir de Guillermo Cano vinieron otros periodistas de todas las regiones del país y desde entonces la prensa no le quitó el ojo a Pablo Escobar Gaviria. Pero simultáneamente los carteles de las droga dejaron de ocultarse, se pusieron a la orden del día y a través de jóvenes asesinos denominados sicarios, quienes mataban por exiguas sumas de dinero, fueron escogiendo sus blancos predilectos, entre ellos, el de los periodistas. Los asesinatos de jueces, agentes de la policía y demás, empezaron a ser relacionados con acciones que realizaba el capo para evitar que los procesos judiciales en su contra avanzaran y él pudiera persistir en su ilícito negocio.

A partir de entonces, en el imaginario colectivo se construyó la idea de que cualquier hecho violento sucedido en Medellín tenía que ver con el narcotráfico de una u otra forma, y que cualquier muerte, atentado u amenaza a algún funcionario público o personaje importante de la ciudad, tenía que ver con intenciones de Pablo Escobar Gaviria. El Patrón, como empezó a ser conocido, partió en dos la historia contemporánea de Colombia, pero a pesar de su cruenta guerra contra el Estado y de su propia muerte, nunca se acabó el negocio del narcotráfico en Colombia.

A lo largo de los últimos 15 años, han venido aflorando los otros capos, representados por otros carteles de la droga que operaron o siguen operando en varias regiones del país. Hoy, el negocio del narcotráfico es el principal sustento económico de la guerrilla y del paramilitarismo, y como en tiempos de Escobar, el referente de las nuevas organizaciones sigue siendo el trabajo de los medios de comunicación. Sin que los periodistas sean los héroes de la lucha antinarcóticos, sus informes si han resultado vitales para la comprensión del fenómeno.

Las páginas siguientes están dedicadas a hacer un análisis de la forma en la que los medios de comunicación cubrieron todo el fenómeno de Pablo Escobar Gaviria. De los muchos medios radiales, televisivos y escritos que existen en el país, hice una selección de dos publicaciones escritas que, a mi parecer, fueron parte importante en la creación del imaginario que quedó en la sociedad colombiana acerca del capo.

Por un lado está El Espectador, un periódico de tradición liberal, que bajo la dirección de Guillermo Cano Isaza, le dio la guerra al narcotráfico y especialmente a Pablo Escobar. Y aún cuando las mortales balas de los sicarios al servicio del capo llegaron a don Guillermo, y un carro bomba dejó semidestruida la sede del periódico en Bogotá, su lucha nunca se vio mermada por las amenazas de la mafia. Por el otro lado, la revista Semana, una publicación que se ha caracterizado a través de los años por su análisis crítico de los conflictos y sucesos más candentes del país. Además fue esta revista la que publicó el primer artículo que se escribió en Colombia acerca de Pablo Escobar, titulado “Un Robín Hood paisa”.

Además esta tesis contiene un pequeño recuento de los periodistas que fueron asesinados en la época del narcotráfico en Colombia por cumplir con su labor. Desafortunadamente fueron muchos, por lo cual hago especial énfasis en aquellos cuyas historias fueron más conocidas, esto sin querer dejar de lado a los otros mártires que prefirieron no quedarse callados aún sabiendo el riesgo que corrían. El testimonio de Carlos Mario Correo, quien fue corresponsal en Medellín en los tiempos del narcoterrorismo, nos aproxima un poco a lo que fue la experiencia periodística de quienes tuvieron que trabajar clandestinamente y bajo condiciones ínfimas con tal de poder sacar adelante sus publicaciones.

Capítulo I:

LAS MÚLTIPLES FACETAS DE UN CAPO

Hace 15 años fue abatido en Medellín el capo de capos del narcotráfico en Colombia, Pablo Escobar Gaviria. Cesó su violento ciclo vital, pero la sola mención de su nombre sigue causando revuelo. Hoy, el solo hecho de nombrarlo despierta entre quienes lo conocieron o sufrieron, desde sentimientos de admiración o temor, hasta odio o idolatría, porque si algo le dejó el capo de capos Pablo Escobar a Colombia fue precisamente un mar de muertos y de dolor, acompañados de la pesada e indestructible cruz del narcotráfico que Colombia aún sigue soportando a sus espaldas.

Del Pablo Escobar bandido y despiadado es mucho lo que se conoce, pues sus hazañas fueron conocidas en el mundo entero y de algún modo el país vivió las consecuencias de la guerra que le declaró al Estado y al final le dejó aquello por lo que tanto luchó: una tumba en Colombia y no una cárcel en Estados Unidos”. Pero del Pablo Escobar desparpajado y bonachón, es más bien poco lo que se sabe ya que no era hombre de afectos y su personalidad hermética solo quedaba a un lado cuando estaba con su familia. Por eso hay quienes aseguran que nadie conoció al verdadero Pablo, al hombre que vivía detrás del *Patrón*.

Pablo fue el nombre que su madre, doña Hermilda Gaviria, escogió para él cuando vino al mundo un 2 de diciembre de 1949. Decidió llamarlo así porque siempre fue una mujer aferrada a sus creencias católicas y quería hacerle honor al apóstol. Fue el tercer hijo de su matrimonio con Abel Escobar, un hombre pacífico, querido por todos y conocido por su trabajo de celador. Ella era maestra de primaria y siempre tuvo un carácter emprendedor. Sus otros hijos fueron Roberto, Luz Marina, Gloria, Luz María y Fernando. Pero el favorito de Pablo fue siempre Roberto, su compinche de travesuras, al igual que su primo Gustavo Gaviria, quien más adelante se convertiría en su compañero de fechorías.

Se puede decir que, desde sus inicios, la vida de Pablo Escobar estuvo determinada por la violencia, pues de hecho creció en una ambiente de terror, cuando en los campos y veredas de gran parte del territorio nacional se perseguían liberales o conservadores,

para ser torturados y asesinados. Su infancia transcurrió en la época más fuerte de la violencia que se desató tras la muerte del dirigente Liberal Jorge Eliecer Gaitán. Por esa causa, la familia Escobar-Gaviria tuvo que huir más de una vez de su casa ubicada en una vereda de Titiribí, sobre todo en una ocasión en que una turba de conservadores intentó quemar su casa y de paso matarlos, pues en el lugar se sabía de las preferencias liberales de doña Hermilda.

La apremiante situación económica de la familia llevó a Pablo Escobar a dejar sus estudios de contaduría y a comenzar a buscar dinero para colaborarle a su mamá. Así que decidió trabajar junto a su primo Gustavo Gaviria, en una fábrica de lápidas que este había montado, viajando por diferentes pueblos y veredas ofreciendo sus servicios. El negocio no era muy lucrativo, así que decidieron cambiarle el rumbo robando lápidas en los cementerios donde enterraban a la gente de plata. Como estas lápidas eran hechas en mármol y el material podía venderse a los recicladores a buen precio, optaron por este negocio que resultó más rentable que vender lápidas normales de pueblo en pueblo.

A su vez, Roberto, se dedicó a una de sus grandes aficiones: el ciclismo. De hecho, corrió en la Vuelta a Colombia, dirigió selecciones que compitieron en otros países y fue entrenador de la Liga de Ciclismo de Caldas. Y para asegurar entradas seguras de dinero, montó en Medellín la fábrica de bicicletas Osito, en homenaje al apelativo con que él mismo era reconocido. En términos generales, los hermanos Pablo y Roberto Escobar Gaviria tenían como actividad común el rebusque. Sólo con el curso de los años, la búsqueda de dinero en la informalidad los llevó a la práctica de negocios ilícitos, particularmente al narcotráfico.

Hay quienes aseguran que el gusto de Pablo Escobar por el dinero fácil se dio después de que conoció a *El Padrino*, un poderoso y reconocido contrabandista que había ganado su inmensa fortuna contrabandeando cigarrillos y whisky desde la Costa Atlántica. Con él comenzó a trabajar como guardaespaldas y después de un tiempo ascendió a *mosca*, es decir, a guía de camiones de contrabando, con una gestión adicional: avisar cuando se presentaba algún reten de la Policía en las carreteras. Sin embargo no fue ese el motivo de su primera detención. En 1974 terminó en la cárcel de La Ladera por comprar carros malos en remate y usar sus placas en carros robados. Salió libre rápidamente porque varios testigos desaparecieron.

Al salir de la cárcel de *La Ladera* comenzó a buscar contactos y a empaparse del negocio del tráfico de drogas, actividad a la que se metió de lleno en 1975, apoyado por su primo Gustavo Gaviria Rivero. Inicialmente compraban la base de coca en Ecuador, la procesaban en Medellín y la vendían a exportadores, pero cuando consiguieron contactos, comenzaron a traer la droga de Perú y Bolivia. Y como su habilidad de negociante había despertado admiración y respeto entre sus compañeros de prisión, fueron ex presidiarios quienes comenzaron a colaborarle en sus primeros viajes y negocios del narcotráfico; con la complicidad de varios agentes de tránsito que le colaboraban para que sus camiones cargados de coca pudieran circular sin mayores contratiempos.

EN EL NEGOCIO DE LAS DROGAS

Sólo hasta el 11 de Junio de 1976 cayó por primera vez un cargamento de droga de Escobar. El operativo empezó en Ipiales (Nariño), donde unos agentes del DAS captaron el momento en que la droga era camuflada en las llantas de un camión. Pero no los detuvieron allí, dejaron que siguieran hasta Medellín y en la capital antioqueña aprehendieron tanto al conductor como a su ayudante. Los agentes del DAS se dejaron sobornar por los detenidos para llegar a los cabecillas de la banda, y así fue como apareció Pablo Escobar, acompañado de Gustavo Gaviria y su cuñado Mario Henao. El capo ofreció US\$5.000 a los agentes para que los dejaran ir, pero fueron capturados. Años después, Escobar cobraría esta afrenta asesinando a dos de los agentes que participaron en el operativo y al director del DAS en Medellín.

Apenas meses antes de su captura, el 29 de marzo de 1976, Pablo Escobar se había casado con Victoria Eugenia Henao, de quien se había enamorado tres años atrás y a quien conocía desde muy joven, cuando vivía en el barrio La Paz. Eran vecinos. La boda se realizó porque a la abuela de la novia no le parecía prudente ni bien visto que una niña de 15 años anduviera así no más, sin ningún compromiso, con un hombre de 27. Del matrimonio resultaron dos hijos, Juan Pablo y Manuela, adoración de Pablo Escobar durante toda su vida. Para ellos, ya siendo un próspero narcotraficante, compró el edificio Mónaco, en el exclusivo sector de El Poblado, que sus enemigos del

narcotráfico volaron años después, en un atentado con carro bomba perpetrado en enero de 1988.¹

Durante muchos años, la ubicación de la familia del capo pasó inadvertida para las autoridades. Sólo cuando ocurrió el atentado se descubrió que además de los apartamentos para su familia, en el edificio Mónaco se guardaba parte del fortín de Pablo Escobar. El periodista José Guillermo Herrera, quien trabajó en el periódico El Espectador en esta época, así describió lo que encontraron las autoridades en enero de 1988: *“El Mónaco no era el edificio que pudiera imaginarse para albergar a la familia del hombre más rico del país. Era una torre de ocho plantas, con balcones espaciosos y de barandas metálicas pintadas de rojo, todo forrado en mármol. Nada deslumbrante por fuera pero adentro el deslumbramiento era total. Quienes pudieron ingresar a los sótanos, chocaron con la colección de carros más exuberante: Ford, Chrysler y hasta una vieja carroza de las utilizadas para las diligencias en el Oeste estadounidense estaban ahí, levantadas sobre gatos en el museo más exótico posible... El deslumbramiento había llegado con la vista de la belleza y el brillo de los autos y motos de colección, con la galería privada en la que Botero, Grau y Van Gogh exhiben algo de lo mejor de sí y, aún con las tallas de manos por nadie identificadas, y con la exposición del cristal hecho lámparas...”*.

A Pablo Escobar le gustaba tener propiedades porque esa era su forma de demostrar a los ricos de Medellín que él también podía ser parte del círculo de la alta sociedad, y que, aunque no lo aceptaran abiertamente, él era más rico y poderoso que ellos. Una de esas propiedades fue la hacienda Nápoles que construyó sobre un terreno de su propiedad en el municipio de Puerto Triunfo. Era una tierra prospera y hermosa, de grandes extensiones y rodeada de mucha naturaleza, como le gustaba al capo. En la entrada de la hacienda mandó colocar una avioneta que, según se decía, era la que había utilizado para enviar su primer cargamento de droga a los Estados Unidos.²

La hacienda Nápoles fue otro sueño hecho realidad y se convirtió en su lugar de descanso preferido, a donde frecuentemente lo iban a visitar sus familiares, amigos y hasta diversos personajes de la vida pública. Además era el sitio donde se formaban

¹ El Patrón, vida y muerte de Pablo Escobar. Cañón Luis

² *El verdadero Pablo*; sangre, traición y muerte. Las confesiones de Popeye. Astrid Legarda

fiestas descomunales, donde nunca faltaban la diversión, el trago y la buena comida. Allí, en esa tierra de abundancia y belleza, construyó un zoológico que con los años se volvería famoso y que estaba lleno de cientos de especies exóticas que el capo había mandado traer de diferentes partes del mundo para su complacencia y la de sus visitantes.

El periodista antioqueño Juan José Hoyos describió en su crónica “Un fin de semana con Pablo Escobar” las excentricidades del lugar y el trabajo que le llevó a Pablo Escobar conseguir su anhelado zoológico: *“Después de comprar la enorme propiedad, situada entre Doradal y Puerto Triunfo, casi a orillas del río Magdalena, empezó a plantar en sus tierras centenares de árboles, construyó decenas de lagos y pobló el valle del río con miles de conejos comprados en las llanuras de Córdoba y traídos hasta la hacienda en helicópteros. Igual que con los conejos, Pablo Escobar consiguió un ejército de trabajadores para plantar palmas y árboles exóticos por el borde de todas las carreteras de la hacienda. Él mismo, durante muchos meses, dirigió la tarea de poblar su tierra con canguros de Australia, dromedarios del Sahara, elefantes de la India, jirafas e hipopótamos del África, búfalos de las praderas de Estados Unidos, vacas de las tierras altas de Escocia y llamas y vicuñas del Perú.*

Cuando el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) se los decomisaba, por no tener licencia sanitaria, Escobar enviaba un amigo a los remates. Allí los compraba de nuevo y los llevaba de regreso a la finca en menos de una semana. Durante varios años, Pablo Escobar dirigió personalmente las tareas de domesticar todas las aves, obligándolas con sus trabajadores a treparse a los árboles por las tardes cuando caía el sol. Por ejemplo, a un canguro le enseñó a jugar fútbol y mandó a traer desde Miami, en un avión, a un delfín solitario envuelto en bolsas plásticas llenas de agua y amarrado con sábanas para evitar que se hiciera daño tratando de soltarse”.

Y es que a Escobar siempre le gustó la naturaleza y la vida de campo que disfrutó cuando era niño. Él mismo decía que no quería olvidar la vida de pobre y las difíciles situaciones económicas por las que atravesó junto a su familia. Tal vez por eso desarrolló un sentido social que lo diferenciaría de los otros narcotraficantes de la época y lo llevó a invertir grandes cantidades de dinero en obras para ayudar a las personas de escasos recursos. Con esa actividad constituyó un discurso social alrededor de la pobreza en Medellín que lo llevó a construir mil viviendas en el barrio Moravia, para

mejorar las condiciones de vida de quienes vivían en el sector, organizando comités en pro de la realización de proyectos comunitarios e inaugurando aproximadamente cien canchas de fútbol en algunos barrios de la ciudad.³

El fútbol fue siempre su pasión y quería darle a los jóvenes lugares seguros y adecuados para practicar este deporte. Pero no solo le interesaba el balompié, también el periodismo. Entonces empezó a difundir sus ideas a través del periódico *Medellín Cívico*, que dirigía su tío Hernando Gaviria, pero que financiaba el capo. A través de esta publicación, Escobar comenzó a ganar popularidad entre las clases bajas de Medellín, pues se mostraba como el hombre *rico* que pensaba en los pobres y realizaba obras y actos en pro de sus necesidades. Una faceta filantrópica en momentos en que ya tenía el negocio del narcotráfico dominado, era un reconocido narco y tenía prósperos negocios con otros narcotraficantes reconocidos en la región como *El Clan Ochoa* y *El Mexicano*.

EL CARTEL DE MEDELLÍN

Los hermanos Fabio, Jorge Luis y Juan David Ochoa Vásquez, hijos del conocido caballista y ganadero antioqueño Fabio Ochoa Restrepo, entraron al negocio del tráfico de drogas después de que el hijo mayor, Jorge Luis, viajara a Miami y le consiguiera coca a un profesor, por medio de un traficante colombiano. Con este pequeño negocio ganó su primera comisión, pero se sintió inconforme porque se dio cuenta de que quienes verdaderamente ganaban dinero eran aquellos que comercializaban la droga. Así que regresó a Colombia y se inició en el negocio, convirtiéndolo en la profesión de la familia. Su principal socio era el mismo Pablo Escobar Gaviria.⁴

Por su parte, Gonzalo Rodríguez Gacha, o *El Mexicano* como era conocido, era el jefe del Cartel de Bogotá. Forjado en la denominada guerra verde o guerra de las esmeraldas en el occidente de Boyacá, y promotor de grupos armados en varias regiones del territorio nacional, era un personaje muy cercano a Pablo Escobar Gaviria, pero no coincidían en un aspecto: Rodríguez Gacha era anti-izquierdista furibundo, mientras que Pablo Escobar, sin estar totalmente de acuerdo con ella, sentía alguna simpatía por los

³ El Patrón, vida y muerte de Pablo Escobar. Cañón Luis

⁴ *La parábola de Pablo*". Alonso, Salazar. Sello: Planeta.

grupos guerrilleros, en especial con el M-19. De hecho, con algunos de sus integrantes mantenía cierta relación de amistad y de negocios.

El suceso que terminó por unir a los capos contra la guerrilla y que convirtió a Pablo Escobar en el jefe del Cartel de Medellín, fue el secuestro de Marta Nieves Ochoa Vásquez el 13 de noviembre de 1981. Después del incidente, Pablo Escobar contactó a algunos miembros de la guerrilla del M-19 y constató que eran ellos quienes tenían en su poder a la mujer. Tras un diálogo con algunos de sus jefes y al ver que no se daba una solución inmediata, reunió a varios narcos y terratenientes de la zona del Magdalena Medio y, entre todos, acordaron ofrecer sumas de dinero y hombres para crear el denominado grupo MAS (Muerte a Secuestradores), que no solo se encargó de lograr la liberación de Marta Nieves Ochoa sino de exterminar a quienes pudieran ser una amenaza para los *nuevos ricos* de la región. La liberación de Ochoa se produjo el 16 de febrero de 1982 en Armenia.

Después de comprobar la eficacia del movimiento, algunos sectores de las Fuerzas Armadas decidieron sumarse a los narcos, en busca de derrotar a las guerrillas. Por esto se tiene claro que el grupo Muerte a Secuestradores (MAS) fue el inicio del paramilitarismo en Colombia. A partir de su creación, las acciones de las autodefensas y el narcotráfico coinciden en sus propósitos y, años después, cuando las autoridades judiciales deciden indagar por sus orígenes, encuentran una génesis común: el MAS. Una organización que se desdobló en varios frentes de guerra, pero que conservó un esquema similar en cuanto a la financiación de sus actividades: el tráfico ilícito de estupefacientes.⁵

Una siniestra organización que en principio no tuvo mayor persecución de las autoridades y sólo con el curso de los años iba a ser entendida en su total dimensión. Entre otros aspectos, porque los narcotraficantes incursionaban libremente en la política, la economía o el deporte, sin mayores controles por parte de las autoridades. En particular, a partir de 1982, Pablo Escobar comenzó a hacer campaña para convertirse en parlamentario, a pesar de que varias personas le habían aconsejado que no lo hiciera. Por su trabajo social en los barrios pobres de Medellín se había despertado en él un instinto político que persistió y que muchos aseguran fue el peor error que pudo haber cometido.

⁵ El Patrón, vida y muerte de Pablo Escobar. Cañón Luis

Comenzó participando como suplente en el Movimiento Político de Renovación Liberal de Jairo Ortega Ramírez, inicialmente vinculado al Nuevo Liberalismo. Sin embargo, el propio Luis Carlos Galán, al tener conocimiento de los antecedentes de Escobar Gaviria y de la dudosa procedencia de su inmensa fortuna, expulsó de su movimiento tanto a Ortega Ramírez como a Pablo Escobar, durante un acto público que se realizó en el centro de Medellín. Aún así, Ortega logró obtener una curul en el Congreso, y al igual que Escobar terminó adhiriendo a la campaña del candidato a la Presidencia, Alberto Santofimio Botero. En su condición de congresista suplente, Escobar tuvo la oportunidad de viajar a España a la ceremonia de posesión de Felipe González como Presidente de gobierno.

Además, en calidad de parlamentario, Pablo Escobar, quien nunca olvidó el desplante que le hizo Luis Carlos Galán, y que se sentía continuamente atacado por el entonces Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, decidió tenderle una trampa a través de su socio en el Congreso, el parlamentario antioqueño Jairo Ortega Ramírez. Cuando el Ministro de Justicia de la administración Betancur, el abogado Rodrigo Lara Bonilla, segundo del Nuevo Liberalismo, empezó a atacar al narcotráfico en 1983, el aludido Ortega realizó un debate en la Cámara de Representantes en el que intentó vincular al Ministro con un reconocido narcotraficante de Amazonas, Evaristo Porras Ardila. El congresista Ortega presentó como prueba la copia de un cheque que Lara Bonilla había recibido del mencionado narco, con el fin de financiar cuestiones políticas en su organización.⁶

En su defensa, Lara argumentó que, en efecto, él había recibido tal cheque, pero que no había sido como un aporte a su campaña, sino que era el pago por un negocio de ganado, que su familia había hecho con Porras. Y después de defenderse, volvió al ataque y denunció la vinculación de *dineros calientes* con el fútbol y la política, señalando a Pablo Escobar de haber sido el creador del movimiento Muerte a Secuestradores (MAS). Tras conocer las acusaciones, Pablo Escobar, lleno de indignación, se pronunció de la siguiente manera: “ *Quiero informarle a la opinión pública que el señor ministro de Justicia tiene un plazo de 24 horas para que presente las pruebas concretas de las sindicaciones que me hizo en el día de ayer en la Cámara*

⁶ *La parábola de Pablo*". Alonso, Salazar. Sello: Planeta.

de Representantes. De lo contrario voy a proceder a denunciarlo penalmente ante las autoridades y la justicia colombiana”.

Afortunadamente para Lara Bonilla, su lucha despertó un sentimiento de solidaridad y de repudio hacia el narcotráfico. Y no de quienes decidió brindarle todo su apoyo fue el veterano periodista Guillermo Cano Isaza, entonces director del periódico El Espectador, quien desde el diario y particularmente desde su columna denominada *Libreta de Apuntes*, arremetió con todo contra Pablo Escobar y sus negocios ilícitos. Y en esas labores, buscando en el archivo del periódico, encontró algo que por el momento nadie recordaba de Escobar Gaviria. Se trataba de la noticia de la detención del capo el 9 de junio de 1976, cuando había sido capturado en Itagüí con un cargamento de cocaína. También encontró artículos interesantes acerca del prontuario de Pablo Escobar como jalador de carros.

El Espectador, a través de Guillermo Cano, durante cuatro días seguidos entregó en pequeños artículos, los detalles de la vida delictiva del capo, además de las misteriosas desapariciones de expedientes y muchos detalles de sus actos criminales, junto a las amenazas que habían recibido algunos de los jueces que habían estado encargados de sus casos. Y debido a la acción del periodista, el Juez Décimo Superior de Medellín, Gustavo Zuluaga Serna, abrió de nuevo el expediente de 1976, con el fin de conocer el grado de responsabilidad que tenía Pablo Escobar en la muerte de los dos agentes del DAS. Además solicitó al Congreso que le retiraran la inmunidad parlamentaria a Escobar, para que pudiera ser procesado. Acto seguido, le profirió auto de detención y, finalmente, el 18 de octubre de 1983 le dictó orden de captura. Ocho días después, la plenaria de la Cámara le levantó la inmunidad parlamentaria al capo.

Por otro lado, el intento de Escobar de ensuciar el nombre y reputación del ministro Rodrigo Lara, no sirvieron mucho, y en cambio llevaron a Lara a incrementar sus acciones en contra del narcotráfico. Así logró estrechar sus relaciones con Estados Unidos y, con ayuda de la DEA, el 12 de marzo de 1984, se tomó un complejo laboratorio para el procesamiento de cocaína, Tranquilandia, ubicado en las selvas del Yarí, en el departamento del Caquetá. Esa arremetida fue algo que Pablo Escobar nunca le perdonó a Rodrigo Lara y le cobró la afrenta, no sólo para vengarse sino para demostrarle al país que todo aquel que se metiera con él, podría darse por muerto. Por eso dio la orden de asesinarlo. Hecho que se perpetró el 30 de abril de 1984, mientras el

ministro se desplazaba hacia su casa en un Mercedes Benz por la avenida 127, al norte de Bogotá. Uno de los sicarios, Iván Darío Guizado, resultó muerto. El otro, Byron Velásquez, fue capturado.⁷

Semanas después, Pablo Escobar habló del tema en público, por primera y única vez, en una entrevista para Caracol Radio. El periodista preguntó a Escobar si había tenido o no alguna participación en el crimen de Rodrigo Lara, y si estaba dispuesto a comparecer ante la justicia, interrogantes a los que éste respondió: *“El asesinato del señor Rodrigo Lara Bonilla está siendo investigado por la justicia, yo creo que la justicia dará su veredicto sin tener en cuenta las presiones políticas de los periódicos de la oligarquía colombiana...En una oportunidad que traté de presentarme al despacho, este fue rodeado por autoridades que pretendían capturarme sin respetar siquiera el derecho a la inmunidad parlamentaria del que yo gozaba en esos momentos...”*⁸.

Tras el magnicidio y sabiendo el peligro que corrían si permanecían en el país, algunos narcos salieron a refugiarse a Panamá, mientras en Colombia se calmaban las cosas. Durante su estadía en el país pensaron en buscar una salida pacífica al conflicto, en intentar dialogar con el gobierno. Entonces decidieron contactar al ex presidente Alfonso López Michelsen para que sirviera como mediador. Concretadas las cosas, se reunieron en la Ciudad de Panamá el 29 de mayo de 1984. Los narcos propusieron abandonar el negocio y entregar laboratorios, aviones y rutas, con la promesa de que el gobierno reevaluara el tema de la extradición. López envió la propuesta al presidente Belisario Betancur, quien tras analizarla junto al procurador Carlos Jiménez, la encontró como la salida perfecta al conflicto con el narcotráfico.

Todo parecía salir bien, parecía que se iban a producir diálogos entre el Estado y los capos de la droga y que la guerra entre los narcos y el Estado se iba a acabar. Sin embargo, el presidente Betancur cometió un error garrafal: durante una reunión social le contó los planes de negociación al periodista Juan Manuel Santos, quien no dudó en publicar la noticia en la primera página del periódico El Tiempo. Fue una mala jugada de Betancur y una imprudencia por parte de Santos, pues los gringos apenas se enteraron de la situación, se opusieron drásticamente argumentando que no se podría

⁷ *El verdadero Pablo; sangre, traición y muerte. Las confesiones de Popeye.* Astrid Legarda

⁸ *El Patrón, vida y muerte de Pablo Escobar.* Cañón Luis

negociar con delincuentes, así que Belisario Betancur decidió abortar la idea y el proceso culminó sin haberlo iniciado. Escobar regresó a Colombia a finales de 1984 y se dedicó a reorganizar sus finanzas, a exportar más cocaína y a prepararse para la guerra.⁹

Por su parte, el nuevo Ministro de Justicia, Enrique Parejo González empezaba a librar su propia guerra contra el narcotráfico y lo hacía con lo que más les dolía: la extradición. Esta se había convertido en el *coco* de los narcos, pues colombiano que fuera extraditado tendría que comparecer ante la justicia norteamericana y allí no era tan fácil de manipular, comprar o presionar a los jueces. El Tratado, firmado desde 1979, durante el gobierno de Julio Cesar Turbay, no había sido nunca utilizado, había sido una simple amenaza, pero se volvió tangible cuando Parejo González decidió estrenarlo a partir del 5 de enero de 1985, cuando autorizó la extradición de Hernán Botero Moreno, presidente del club de fútbol Atlético Nacional, acusado de lavado de dólares, al servicio del capo Pablo Escobar Gaviria.

En adelante, Pablo Escobar Gaviria emprendió una ofensiva de demandas, a través de terceros, para intentar tumbar el Tratado de Extradición. La estrategia incluía el intento de soborno a jueces y magistrados, amenazándolos y hasta asesinandolos, pues tenía muy claro que prefería cualquier situación antes que terminar preso en poder de los gringos. En una de esas ocasiones, cuando la Corte Suprema de Justicia decidía sobre una de tantas demandas de inconstitucionalidad contra el Tratado de Extradición, Escobar, amparado bajo la firma de *Los Extraditables*, envió una terrible amenaza a uno de los magistrados de la Corte. El diario El Espectador, en su edición del 25 de marzo de 1988 la reprodujo y anotó lo siguiente: “Los apartes del documento –el nombre de cuyo destinatario y algunos de sus párrafos omitimos por razones obvias- y que llegó a este diario en forma anónima dicen lo siguiente:

“¡Hola, miserable!

Hemos leído tus entrevistas en la prensa. Nos has declarado públicamente la guerra. Te aceptamos la guerra. Te la aceptamos a vos y obviamente a cada uno de los miembros de tu familia. Los cuales, si tu inteligencia te lo permite suponer, tenemos perfectamente reconocidos y ubicados. Pero para vos eso no será ningún problema. Podés pedirle protección y guardaespaldas a tu amado líder y admirado ministro de

⁹ *El verdadero Pablo; sangre, traición y muerte. Las confesiones de Popeye. Astrid Legarda*

Justicia. Lara tenía catorce guardaespaldas del DAS con metralleta y el ex senador Pinto, en el momento de su ejecución en la Florida, estaba protegido por cuatro gringos mascachiclets (“sabuesos” del FBI).

Has dicho que nosotros somos responsables de los hechos sucedidos en el Palacio de Justicia. Claro, le estás haciendo el juego a tu admirado líder y ministro; que ahora ataca esquizofrénico cuando ve que los días de su seudopoder se agotan velozmente y cuando mira con pánico y temor los pocos meses que le restan de vida. Estás diciendo que nosotros tenemos que ver con los hechos del Palacio de Justicia. Pero es que nosotros no necesitamos socios ni mercenarios. Nosotros, por si solos, somos capaces suficientemente y muchas veces lo hemos demostrado.

Acabaremos con toda tu familia. No tendremos compasión de ninguna clase. No tendremos sensibilidad con los insensibles. Estamos dispuestos a todo, a todo, absolutamente a todo. Nosotros también tenemos familia. Botero también tenía familia, esposa, hijos, padres y hermanos. Miserable, gobiernista, antinacionalista, proyanqui, vendepatria...

Hemos utilizado todos los medios posibles, jurídicos y democráticos, para terminar con el tratado. Pero parece que nuestra lucha resulta estéril frente a los pro-yanquis gobiernistas como vos. Ya no patrocinaremos ni presentaremos más demandas. Lo que sigue será guerra y plomo. No nos asustan los cadáveres ni los escándalos de prensa... Te vamos a dar un ultimátum a vos y a quienes han sido nuestros enemigos gratuitos y también a quienes en el futuro formaran parte de la nueva rosca y de la dictadura clientelista de la Corte, que vas a liderar. Si la extradición no cae serás responsable número uno. Y no presentaremos más demandas. Si las que cursan no son de tu agrado o del agrado de tus amigos de la nueva rosca, bien pueden ustedes mismos elaborar una que les parezca viable o simplemente poner cualquier payaso para ello. Pues está en juego tu vida, la de tus amigos, y la de todos los miembros de tu familia. Y estamos hablando en serio. No nos obliguen a que se lo demostremos... Si antes del quince de febrero de 1986, no ha sido derribado el tratado de extradición, vos y tus compinches vendepatria serán los responsables y asumirán en persona o en familia el castigo que merecen

La pagarás. La pagarán. ¡Quienes te escribimos, juramos ante Dios y poniendo de por medio la vida de nuestros hijos, que la pagarán, la pagarán!... Exigimos resultados

antes de la fecha prevista. Y si piensan actuar contra nuestras indicaciones, ya lo detectaremos oportunamente. Pues tenemos fácil acceso a las informaciones...” (El Espectador, 1988, 25 de marzo).

Solo un mes antes, el 6 de noviembre de 1986, la figura de *Los Extraditables* se había hecho pública, cuando Escobar distribuyó entre los medios de comunicación el primer mensaje de la organización, en el cual rechazaban rotundamente la extradición y denunciaban la persecución que el gobierno estaba haciendo a las familias de los narcos: “...Reclamamos poner fin a la extradición de colombianos, en nombre de los derechos de la familia, de los derechos humanos, y de la soberanía nacional... Solicitamos al Gobierno la firma de convenios de intercambio de presos para buscar la repatriación de nacionales encarcelados, discriminados y ultrajados en otros países...”.

La extradición se convertiría para Escobar en su cruz y su objetivo, pues en adelante invertiría su lucha, su poder y su dinero en artificios de toda clase con el fin de abolirla y evitar que más colombianos fueran llevados a cárceles en Estados Unidos. Aparecerían entonces los autodenominados Extraditables, grupo entre el cual se contarían a los capos de Cartel de Medellín. Sin embargo hay quienes aseguran que Los Extraditables nunca existieron, que no hubo tal grupo, y que esta era solo una firma más que utilizaba Escobar para no comprometer su nombre. Adjunto a la denominación, se encontraría siempre en sus comunicados, cartas y escritos, el lema con el que se recordaría a Escobar y a los capos de la época: “preferimos una tumba en Colombia y no una cárcel en Estados Unidos”.

Pablo Escobar tampoco olvidó nunca a aquellos que se habían aliado en su contra cuando había aparecido en la escena política, aquellos que lo sometieron al escarnio público y que se atrevieron a quitarle su inmunidad parlamentaria y a no dejarla otra salida más que retirarse de la vida política que tanto poder le hubiera podido dar. En esos deseos de venganza mandó matar a dos funcionarios públicos, a quienes les tenía la cuenta de cobro pendiente desde años atrás. El primero fue el magistrado de la Corte Suprema de Justicia Hernando Baquero Borda, quien tuvo en sus manos una de las revisiones del Tratado de Extradición y fue asesinado el 31 de julio de 1986; y después el juez Gustavo Zuluaga Serna, quien le había dictado auto de detención por la muerte de los dos agentes del DAS y fue asesinado el 30 de octubre de 1986, cuando salía del Palacio de Justicia de Medellín.

Ni siquiera los periodistas se salvaron de las venganzas de Escobar. A Guillermo Cano, quien lo combatió y puso en el escarnio público desde su columna *Libreta de Apuntes*, lo mandó asesinar el 17 de septiembre de 1986. Con la muerte del Director de El Espectador, Pablo Escobar sintió que se libraba del hostigamiento de la prensa que lo estaba dejando mal parado ante el país. Para ese entonces, el denominado Cartel de Medellín se había constituido como una organización con una infraestructura compleja y dividida en tres partes: la militar, la dedicada al negocio de la droga y la política. La rama militar tenía como función primordial encargarse de los *ajustes de cuentas* y de las guerras contra el Estado y el Cartel de Cali. La segunda rama, encargada del negocio del tráfico de drogas en sus distintos roles de rutereros, cocineros, caleteros y lavadores. Y la última rama política en la faena de ofrecer dinero a funcionarios públicos con el fin de que no pasaran algunas leyes o para que pasaran otras tantas que a ellos –los narcotraficantes-, les convenían para su negocio.¹⁰

Pero a pesar de que el Cartel parecía estar organizado a la perfección, en torno a las actividades ilícitas y a las venganzas personales del capo, su seguridad parecía haber quedado en manos de nadie. O por lo menos esta fue la impresión que quedó en la opinión pública cuando el 13 de enero de 1988, un carro bomba cargado con 60 kilos de dinamita estalló en el edificio Mónaco, en donde vivía la familia de Escobar Gaviria. Lo atacaron con su misma técnica y sus enemigos dejaron claro que el capo no era intocable. Alcanzó a circular la versión de que el atentado había sido obra de la DEA, y de hecho algunos grupos como Guerra a la mafia y el Movimiento Obrero Estudiantil Nacional Socialista (Moens), se atribuyeron públicamente el ataque, pero como lo escribió Alonso Salazar en su libro *La Parábola de Pablo*, el carro-bomba al edificio Mónaco fue el acto de respuesta de algunos narcos que creían que la soberbia de Pablo había llegado a su límite. Lo cierto es que para Pablo Escobar el atentado terrorista tenía unos autores claros, sus enemigos del Cartel de Cali.¹¹

En la práctica, la guerra entre los carteles estaba casada desde tiempo atrás, exactamente desde que el narcotraficante Jorge Luis Ochoa fue detenido en noviembre de 1987 cuando iba a visitar el templo del Señor Milagroso de Buga. Fue detenido en una carretera del Valle del Cauca, en un retén que parecía rutinario pero que estaba esperando a que Ochoa llegara. Pablo Escobar culpó siempre a los hermanos Rodríguez

¹⁰ *El verdadero Pablo; sangre, traición y muerte. Las confesiones de Popeye.* Astrid Legarda

¹¹ El Patrón, vida y muerte de Pablo Escobar. Cañón Luis

Orejuela, pues siempre estuvo seguro que fueron ellos quienes informaron a las autoridades de la presencia del capo. Algunas de las razones del enfrentamiento, fueron dadas a conocer por el periódico El Espectador al divulgar el contenido de dos cartas incautadas en un allanamiento. En uno de los documentos, al hacer referencia al atentado a Múnaco, se leía: *“Desde este momento (después del carro-bomba), la mayor parte de las actividades de Pablo Escobar y su organización se encamina a tomar venganza y para lo cual realiza las siguientes actividades: Intercepción de líneas telefónicas a algunos miembros importantes del Cartel de Cali. Filmaciones de sitios, rutas y lugares frecuentados por miembros del Cartel de Cali. Fotografías de personas, casas y negocios de los miembros del Cartel de Cali...”*.

A partir de este momento, Pablo Escobar desató una lucha frontal contra de sus dos más grandes enemigos, el Cartel de Cali y la extradición. Le preocupaba que los Rodríguez Orejuela pusieran a prueba su supremacía y se terminaran quedando con las mejores rutas, los mejores negocios y los mejores clientes; y simultáneamente le preocupaba que sus días terminaran en una cárcel extranjera, lejos de su familia y sus amigos. Por eso Escobar concluyó que una forma de lograr negociaciones con el gobierno en busca de una salida política al Tratado de Extradición, era secuestrando personajes influyentes en el ámbito político. El 19 de enero de 1988, Pablo Escobar ordenó secuestrar al candidato a la alcaldía de Bogotá Andrés Pastrana Arango. Los plagiarios se presentaron ante Pastrana como un comando del M-19 que tenía como misión llevar al prisionero hasta donde el comandante Carlos Pizarro para que entregara un mensaje al Gobierno Nacional.¹²

Una semana después, el 25 de enero, fue secuestrado el Procurador General de la Nación, Carlos Muro Hoyos. Ese mismo día y por casualidad, mientras se realizaban operativos en Medellín en búsqueda del Procurador, Pastrana fue rescatado. Y fue precisamente el rescate de Pastrana fue el detonante que impuso la sentencia de muerte contra Carlos Mauro Hoyos, pues Escobar no quería que se pensara que, de una u otra forma, lo habían vencido y menos en su propio terreno. No podía perder su credibilidad, su deber era mostrar su poderío, así que mandó a asesinar al Procurador, ultimado en una cañada cercana al lugar en donde lo escondían sus captores. Su guerra era a muerte. Por eso, meses después atacó de nuevo, esta vez a uno de sus más aguerridos enemigos,

¹² El Patrón, vida y muerte de Pablo Escobar. Cañón Luis

el entonces director del DAS General Miguel Maza Márquez, a quien Pablo le mandó activar un carro bomba en la carrera séptima, al norte de Bogotá. El carro del director del DAS quedó en ruinas, pero debido al blindaje nada le paso al funcionario.¹³

Tras la muerte de Hoyos, el secuestro de Pastrana y el atentado fallido a Maza Márquez, el capo Escobar volvió a aparecer en el escenario público, sindicado de asesino y bandido, señalado por los medios, las clases políticas e incluso Estados Unidos. La imagen del hombre robusto de bigote negro y pronunciado, ojos pequeños y de mirada fría y penetrante, ya había recorrido el mundo, y no había colombiano que no supiera quién era Pablo Escobar Gaviria. Sin embargo, a pesar de que ya habían muerto varios funcionarios públicos y periodistas, *el patrón* no había mostrado ni la mitad de su poder. Su fortuna le permitiría comprar conciencias, justicia y sicarios a diestra y siniestra. Solo después de los sucesos del 17 y 18 de agosto de 1989, el país pareció despertar a la realidad y ver el monstruo gigante y temeroso al que se enfrentaba. Durante estos dos días el país sufrió una ráfaga de muerte y sangre que de cierta manera cambió radicalmente el rumbo del país.

El primero en ser asesinado, el 17 de agosto, fue el Magistrado Carlos Ernesto Valencia, quien había sido el ponente de la providencia por medio de la cual se confirmó el auto de llamamiento a juicio contra Escobar, dentro del proceso por el asesinato de Guillermo Cano. Un día después de la muerte del magistrado, fue asesinado el Coronel Valdemar Franklin Quintero, quien desde su cargo había atacado continuamente al narcotráfico. Había sido el coordinador de las operaciones que dieron con la captura del hijo de *El Mexicano* y también había comandado la llamada “Operación San Luis”, en la que se logró localizar un gran complejo de laboratorios para el procesamiento de la cocaína. Pero lo que Escobar nunca le perdonó fue que, durante un retén y sin ninguna clase de orden, hubiera detenido e interrogado tanto a su hija Manuela, de cinco años de edad, como a su esposa María Victoria. El último golpe fue indudablemente el más certero de todos, pues dejó al país devastado.

Se trató del candidato a la primera magistratura del Estado Luis Carlos Galán Sarmiento, quien después de la muerte del ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla, había continuado la lucha contra el narcotráfico. Lo que más le interesó fue concentrarse en su campaña política como candidato a la Presidencia de la República, pues tenía la

¹³ *El verdadero Pablo; sangre, traición y muerte. Las confesiones de Popeye.* Astrid Legarda

certeza que desde allí podría acorralar a los narcos y finalmente derrotarlos. Pablo Escobar Gaviria también lo sabía, estaba convencido de que con Luis Carlos Galán en el poder la persecución contra ellos iba a ser exhaustiva y que con él como mandatario no iba a ser posible llegar a una negociación. Por eso desde que notó que el candidato estaba subiendo en las encuestas de favorabilidad y que las posibilidades de que ganara las elecciones eran bastante altas, comenzó a actuar para evitar que llegara al poder. La decisión estaba tomada, la idea era que Luis Carlos Galán nunca podía llegar a la Presidencia de Colombia.

El primer intento de acabar con su vida se hizo en Medellín, cuando Luis Carlos se encontraba visitando la ciudad con motivo de la Jornada Cívica de Reflexión, Acción y Compromiso. Pero para desgracia de Escobar, la Policía Metropolitana de Medellín frustró el atentado al encontrar, a una cuadra de la Universidad de Antioquia, el vehículo que iba a ser utilizado en el operativo. Así mismo, una llamada anónima permitió establecer el lugar donde se encontraban escondidos los autores del plan. Escobar había pagado 200 millones de pesos a las personas que participaban en el plan. Cuando se supo lo del atentado frustrado, la seguridad del candidato fue redoblada, se le suministró un chaleco de balas y se le dio una escolta mucho más amplia. Sin embargo tantos esfuerzos no parecieron suficientes, pues al final la venganza del capo le llegó y en el momento en el que menos se esperaba. Pablo Escobar sabía que sería mucho más fácil acercarse a él en un lugar público y así se hizo.¹⁴

El 18 de agosto, a las 8:30 de la noche, Luis Carlos Galán llegó a la plaza de Soacha. El lugar se encontraba colmado de seguidores que gritaban hurras y vivas al que consideraban el próximo Presidente del país. Subió a la tarima a dar su discurso y en el momento en el que levantó los brazos para dar fuerza a sus palabras, fue abaleado por los sicarios de Pablo Escobar, y cayó mortalmente herido. Posteriormente fue trasladado de urgencia al hospital de Kennedy, pero a pesar de los esfuerzos el candidato falleció esa noche. El país quedó enlutado, mataron no solo al dirigente político sino al candidato que representaba una esperanza para los colombianos. El gobierno decidió tomar cartas en el asunto y decretó una serie de medidas para combatir el flagelo del narcotráfico. Entre las medidas se incluyeron la extradición sumaria, la confiscación de

¹⁴ *El verdadero Pablo; sangre, traición y muerte. Las confesiones de Popeye.* Astrid Legarda

vehículos, valores y bienes y la retención por siete días a quienes fueran considerados sospechosos de este delito.

Durante el sepelio, su hijo Juan Manuel Galán, de tan solo 17 años, sorprendió al país con un discurso en el que se definió el destino político de la Nación: *“Colombia acaba de perder su guía, su líder, una vez más Colombia ve frustrada su esperanza de salir de esta hecatombe que solo ha traído sangre, lagrimas y dolor para todos los colombianos... Quiero agradecer en nombre de mi familia la solidaridad que han tenido con nosotros el pueblo, el Gobierno y las autoridades, y quiero pedirle al doctor Cesar Gaviria, en nombre del pueblo y en nombre de mi familia, que en sus manos encomendamos las banderas de mi padre y que cuenta con nuestro respaldo para que sea usted el presidente que Colombia quería y necesitaba. Salve usted a Colombia”*.

Después de las horas de luto, el gobierno ordenó la formación de un cuerpo especial dedicado a combatir al Cartel de Medellín y a someter a Pablo Escobar y a los grandes capos. Este nuevo organismo fue denominado Fuerza Elite de la Policía y se le asignó al general Hugo Martínez Poveda la comandancia. La primera acción del cuerpo Elite contra Escobar se produjo en la finca *El Oro*. Durante el operativo, el capo logró escapar junto con su hermano Roberto y el capo Jorge Luis Ochoa, pero algunos de sus hombres fueron capturados. La acción pudo ser llevada a cabo gracias a que un campesino de la zona de Puerto Triunfo decidió dar información a cambio de una recompensa. Sin embargo, rápidamente las acciones de *los elite* comenzaron a salirse de control. El propio Pablo Escobar lo denunció a través de sus comunicados, pero casi nadie hizo caso a sus denuncias, así que decidió tomar justicia por sus propias manos. Pablo Escobar propuso en las comunas comenzar a matar a agentes del cuerpo elite y a policías, para lo cual repartió pistolas y ametralladoras en los barrios pobres. Ofreció pagar US\$1.000 a quien asesinara a un policía, US\$2.000 si era sub-oficial, US\$5.000 si era teniente, US\$10.000 si era capitán, US\$20.000 si era mayor de la Policía y US\$30.000 si era coronel.¹⁵

Por otro lado, la guerra contra el periodismo siguió causando víctimas y, en particular, Escobar Gaviria se ensañó contra el periódico *El Espectador*. Después del asesinato de Guillermo Cano, la mafia del narcotráfico asesinó al abogado y periodista Héctor

¹⁵ El Patrón, vida y muerte de Pablo Escobar. Cañón Luis

Giraldo Gálvez, asesinado en marzo de 1989 por persistir en las averiguaciones judiciales sobre el caso de Guillermo Cano. Y como una clara demostración de que a Escobar le incomodaba demasiado este periódico, el sábado 2 de septiembre de 1989, un camión cargado con más de 100 kilos de dinamita, que había sido dejado en una estación de gasolina contigua, estalló a un costado de la sede del diario. La explosión dejó 73 heridos entre personal del periódico, transeúntes y pasajeros de buses urbanos que circulaban por el lugar. Pero El Espectador no se dejó aplacar. Sobre los escombros improvisó una redacción y un taller de emergencia. El periódico circuló al día siguiente con 16 páginas, algunas de ellas borrosas, y un titular elocuente del sentimiento imperante entre directivos y periodistas: “Seguimos adelante”.¹⁶

Todos los principales diarios del país, conmovidos e indignados por la acción terrorista, reiteraron su compromiso de lucha contra la violencia del narcotráfico y en sus editoriales dieron voces de aliento a El Espectador, dejando claro que no se dejarían amedrentar por las amenazas de los criminales. Sin embargo, el bombazo a este diario sólo fue el inicio de una serie de estremecedores sucesos que en pocos meses dejarían al país envuelto en llamas, sangre y víctimas. Comandos de Atención Inmediata (CAI) dinamitados, sedes de entidades bancarias destruidas, carro-bombas en centrales telefónicas, incendio de vehículos oficiales, fincas y restaurantes arrasados, agentes de la Policía asesinados y atentados terroristas con blancos específicos. Los más apetecidos de los narcotraficantes: el jefe del DAS, Miguel Maza Márquez y el director del F-2 de la Policía Nacional, coronel Oscar Eduardo Peláez Carmona. El primero de ellos fue blanco de un atentado el 30 de mayo de 1989, del cual milagrosamente salió ileso, más no cinco personas que perdieron la vida en la carrera 7ª con calle 59 en Bogotá, lugar donde ocurrió la violenta explosión.

Eran días de narcoterrorismo y en octubre el turno le correspondió al periódico Vanguardia Liberal, de Bucaramanga, el más influyente del nororiente colombiano. Frente a sus instalaciones, la mafia del narcotráfico detonó un carro-bomba el 6 de octubre. El hecho causó la muerte de cuatro personas y dejó heridas a quince más. El periódico había recibido amenazas desde cuando se produjo el atentado contra El Espectador. Era la forma como Pablo Escobar Gaviria atemorizaba al país, la estrategia a través de la cual quería hacerle saber al gobierno que si no acababa con la extradición,

¹⁶ *La parábola de Pablo*". Alonso, Salazar. Sello: Planeta

la *narco-guerra* seguiría. Y lo cumplió atacando a la Policía y a sus enemigos. En su lista estaba el candidato a la Presidencia, Cesar Gaviria Trujillo. El capo Escobar sabía que Gaviria era el más probable ganador de las elecciones y no le convenía pues había dejado claro que no pensaba negociar con los narcos. De modo que comenzó a mover sus fichas para atentar contra su vida.

Recibió información acerca de un viaje que el candidato había planeado a la ciudad de Cali en un vuelo comercial y dispuso hacer un atentado en su contra en el propio avión, donde los controles de seguridad eran mínimos. El 28 de noviembre de 1989, el avión Boeing 727 de Avianca, con ruta Bogotá- Cali estalló pocos minutos después de despegar. Todos los pasajeros que se encontraban en él perdieron la vida. Sin embargo Cesar Gaviria, el objetivo principal del atentado, no tomó el vuelo por recomendaciones de su jefe de seguridad. El país quedó conmocionado porque quienes estaban pagando la guerra declarada por el narcotráfico al gobierno seguían siendo los civiles ajenos a la guerra. El narcotráfico había cometido un error cruento y craso, que fue aprovechado por su enemigo Miguel Maza Márquez, para desprestigiarlo. Por eso Escobar, siempre acompañado por el otro capo, Gonzalo Rodríguez Gacha, planeó un atentado aún más violento. Su propósito era acabar con el director del DAS, Miguel Maza Márquez, de una vez por todas.

El 6 de diciembre de 1989, un bus bomba con 500 kilos de dinamita estalló a 30 metros de las instalaciones del edificio del DAS en el barrio Paloquemao de Bogotá. La explosión dejó a más de 100 personas muertas y 700 heridas. El objetivo principal, el general Maza Márquez, salió ileso, pues el blindaje de su oficina lo salvó. Pablo Escobar había pagado 250.000 dólares para que fuera llevada a cabo la operación. Pero su principal blanco sobrevivió al ataque y se convirtió en su principal perseguidor. Esta época pasó a la historia como la *narcoguerra*, días en los que los colombianos sentían temor de salir a las calles, pues no se sabía dónde iba a estallar alguna bomba. El país vivió aterrorizado, pero a finales de 1989 el balance de la ofensiva anti-narcos parecía positivo: casi 2.000 allanamientos, 1.243 inmuebles ocupados, 497 individuos detenidos, 1.413 armas decomisadas, 5.027 kilos de droga incautados, 276 aviones capturados y 8 extraditados. En medio del balance, a Barranquilla llegaron ocho aviones de combate que hacían parte de un paquete de asistencia militar que los Estados

Unidos brindaron a Colombia para intensificar la guerra contra las mafias del narcotráfico.¹⁷

Se anunciaron millonarias recompensas a quien denunciara o diera información acerca del paradero de Pablo Escobar o de Gonzalo Rodríguez Gacha, y por trabajos de inteligencia las autoridades fueron acorralando a uno de los peces gordos, *El Mexicano*. Para ese entonces, ya el Cartel de Cali brindaba información a la Policía Elite acerca de caletas y escondites en donde se encontraba gente de Escobar. Y fue precisamente la gente de Cali la que colaboró en el operativo que tendría como resultado la muerte de Gonzalo Rodríguez Gacha. Un hombre identificado como Jorge Enrique Velásquez alias “*el navegante*” concertó una cita en Cartagena con *El Mexicano* para coordinar una nueva ruta que prometía ser muy buena. Velásquez era amigo de gente del Cartel de Cali, a quienes les dio a conocer el suceso cuando tuvo la certeza de que la reunión se llevaría a cabo. Los de Cali informaron al Bloque de Búsqueda, y a partir de las once de la mañana del 14 de diciembre de 1989, los hombres de la Fuerza Elite recibieron la orden de concentrarse en Cartagena.

A las ocho de la mañana del día siguiente, *los elite* montaron un operativo entre Tolú y Coveñas, hasta donde se habían desplazado *El Mexicano* y sus hombres, tras advertir que la Policía los seguía estrechamente en Cartagena. Siete personas, entre ellas el propio Rodríguez Gacha y su hijo, escaparon de la casa y huyeron en un yate hacia Coveñas. Después abordaron un camión y tomaron la carretera hacia Tolú. Pero un grupo de helicópteros comenzó a disparar contra el vehículo, provocando que Rodríguez Gacha saltara de él e intentara esconderse en un platanal cercano. No obstante, el capo y los guardaespaldas que lo acompañaban fueron alcanzados por el fuego de la Policía y en el intercambio de disparos fue dado de baja *El Mexicano*. Al conocer la noticia, el General Miguel Alfredo Maza Márquez anunció los resultados con una frase contundente: “Acaba de morir la cabeza del organismo terrorista más contundente que hay en Colombia. Sin la cabeza, lo que sigue es mucho más fácil”. Con su muerte, el país sentía que estaba ganando la guerra.

Sin embargo, para Pablo Escobar la muerte de *El Mexicano* representó no solo un golpe duro para el Cartel de Medellín, sino para él mismo, pues no solo había sido su socio

¹⁷ El Patrón, vida y muerte de Pablo Escobar. Cañón Luis

sino que llegó a convertirse en un gran amigo a quien estimaba mucho. Escobar presentía su muerte y de hecho le aconsejó que no fuera a Cartagena a reunirse con *El Navegante*, pero Rodríguez Gacha no lo escuchó y prefirió viajar en búsqueda de un nuevo negocio en lugar de traerle abundantes ganancias, hecho que le trajo la muerte. Y con este parte de victoria concluyó uno de los años más nefastos de la historia de Colombia. Paradójicamente se abrió uno cargado de esperanzas y anhelos de paz, empezando por las elecciones presidenciales que en el imaginario colectivo representaban una expectativa de acordar un cese de la guerra con Pablo Escobar Gaviria. Para dichas elecciones fueron postulados como candidatos César Gaviria, Rodrigo Lloreda, Álvaro Gómez Hurtado, Bernardo Jaramillo Ossa y Carlos Pizarro Leongomez.¹⁸

Fue una campaña trágica. Además del asesinato de Luis Carlos Galán en agosto de 1989, otros dos candidatos resultaron asesinados. Inicialmente, el 22 de marzo de 1990, fue asesinado en Bogotá el candidato de la Unión Patriótica, Bernardo Jaramillo Ossa. El mismo día del magnicidio, el director del DAS, general Miguel Maza Márquez, acusó al cartel de Medellín de ser el autor intelectual del magnicidio. Pablo Escobar Gaviria salió en su defensa través de una carta enviada al Presidente de la Unión Patriótica, Diego Montaña Cuellar, en la que resaltó su asombro por “la facilidad y rapidez con que el Gobierno encuentra un culpable para justificar ante el pueblo los asesinatos cometidos por sus sicarios oficiales”. Así mismo aseguró que siempre había sentido gran simpatía y admiración por Jaramillo y que incluso se había reunido varias veces con él. Un mes después, fue asesinado el 26 de abril, mientras viajaba en un avión a Barranquilla, el candidato del M-19, Carlos Pizarro Leongómez. Y nuevamente Escobar Gaviria fue el inculpado. Escobar se defendió argumentando que él siempre había simpatizado con el M-19 y que de hecho había escondido varias veces en su refugio a Álvaro Fayad Delgado y a Iván Marino Ospina.

En mayo de 1990, después de una accidentada campaña presidencial, César Gaviria alcanzó la Primera Magistratura del Estado. Desde ese mismo día Pablo Escobar empezó a preparar sus planes para enfrentar al nuevo inquilino de la Casa de Nariño. Y lo hizo a través del secuestro de varias personalidades con altas conexiones políticas. Su primera víctima fue una periodista, Diana Turbay, secuestrada el 30 de agosto de 1990.

¹⁸ *La parábola de Pablo*". Alonso, Salazar. Sello: Planeta

Un contacto de uno de los principales secuaces de Escobar llamado Ricardo Prisco, quien había militado en el ELN, se presentó en la revista Hoy por Hoy y le propuso a Diana la idea de entrevistar a Manuel Pérez, el conocido cura guerrillero. La periodista cayó en la trampa y partió acompañada de su equipo de trabajo: el periodista alemán Hero Buss, la periodista Azucena Liévano, Juan Vitta, editor de la revista, Orlando Acevedo, auxiliar de cámara y Richard Becerra, camarógrafo. Y mientras caminaban rumbo al supuesto encuentro con el jefe guerrillero y a pocas horas del casco urbano de Medellín, se les notificó que no existía tal entrevista y que se encontraban en manos de *Los Extraditables*. Los compañeros de trabajo de Diana no representaban ningún logro, eran fichas que se podrían utilizar en determinado momento, pero Diana sí era una pieza clave, pues no sólo era hija del ex presidente Julio Cesar Turbay Ayala, sino que su madre, Nidia Quintero, también era una dama con grandes influencias sociales.

Sin embargo, Escobar se precipitó en sus acciones, pues solo cinco días después del secuestro de la periodista y de su grupo, sin conocerse aún nada acerca del plagio, el presidente Gaviria anunció la entrada en vigencia del decreto 2047 que ofrecía no extradición y rebaja de penas para los narcotraficantes que se entregaran a la justicia y confesaran todos sus delitos. De todas formas, Pablo Escobar no se precipitó ni se preocupó por lo sucedido. De hecho pensó que si Gaviria había accedido tan fácilmente a presentar un decreto con los beneficios que tenía, podría seguir presionándolo para buscar un decreto mucho más laxo. Así que en pocos días agregó a su lista de secuestrados a Francisco Santos, hijo de Hernando Santos, director de El Tiempo, y a Marina Montoya, hermana del secretario general de la Presidencia de la República Germán Montoya Vélez. Ambos fueron plagiados el 19 de septiembre de 1990. El primero fue secuestrado después de haber salido de las instalaciones del periódico El Tiempo en Bogotá. Con este secuestro, Pablo Escobar logró ejercer presión sobre los medios de comunicación y en la opinión pública.¹⁹

En cuanto a Marina Montoya, la secuestraron para vengarse de su hermano Germán Montoya, supuestamente por haber traicionado a *Los Extraditables*. Según las *especulaciones del capo*, cuando fue secuestrado Álvaro Diego Montoya, hijo del mencionado secretario, la familia Montoya pidió a dos importantes industriales,

¹⁹ El Patrón, vida y muerte de Pablo Escobar. Cañón Luis

Santiago Londoño White y J, Mario Aristizabal, que actuaran como intermediarios con el Cartel de Medellín para buscar la liberación de Álvaro Diego. Estando en los diálogos, los dos sujetos presentaron en un Consejo de Seguridad Nacional en la Casa de Nariño, las propuestas y demandas de los extraditables para la liberación y otras causas. El caso es que Álvaro Montoya quedó en libertad y después de eso el gobierno se hizo el de la vista gorda y anunció que ellos nunca habían buscado negociar con los narcotraficantes y que las gestiones que se habían realizado eran con el único propósito de buscar la liberación del secuestrado. Pablo Escobar nunca perdonó esta traición, y envió un comunicado a los medios radiales, en donde se aseguraba que a cambio de la liberación de Montoya, la entrega de armas y la suspensión de actividades, se les había ofrecido a los narcotraficantes dialogo directo y negociación.

Aun teniendo ya varios peces gordos en su poder, Pablo Escobar creyó necesario dar un último golpe que le ayudaría a presionar más al gobierno. Un mes y 19 días después del secuestro de Francisco Santos y Marina Montoya, fueron plagiadas Maruja Pachón y Beatriz Villamizar, la primera cuñada de Luis Carlos Galán y la segunda esposa del ex senador Alberto Villamizar Cárdenas. Con los secuestros realizados, ni más ni menos Colombia quedó nuevamente sumida en una profunda crisis. Por obvias razones, doña Nidia Quintero, madre de Diana Turbay, empezó a presionar al Presidente, mientras Hernando Santos, padre de Francisco Santos, y el ex presidente Turbay intentaban negociar con Guido Parra, el abogado de Pablo Escobar, para buscar una salida no violenta al conflicto. En medio de la incertidumbre, el 5 de octubre de 1990, el grupo de los *Notables*, conformado por los ex presidentes Alfonso López Michelsen y Misael Pastrana Borrero, el cardenal Mario Revollo y Diego Montaña Cuellar, emitieron un comunicado anunciando sus intenciones de colaborar en los diálogos con el único propósito de lograr la liberación de los secuestrados en manos de *Los Extraditables*.

De esta manera, Pablo Escobar empezó a chantajear a su conveniencia al Estado. Al tiempo que se establecieron diálogos entre el grupo de *Los Notables* y los abogados de Pablo Escobar, el capo comenzó a liberar a sus rehenes a cuenta gotas. El 26 de noviembre entregó a uno de los integrantes del grupo periodístico que había sido secuestrado junto con Diana Turbay: Juan Vitta. Poco tiempo después lo hizo con Hero Buss, quien fue dejado en las instalaciones del periódico El Colombiano, junto con un comunicado de *Los Extraditables* que decía: “...estamos dispuestos a acogernos al decreto 2047 y a presentarnos a la justicia de nuestro país siempre y cuando se nos

den las garantías procesales a las cuales tenemos derecho como ciudadanos colombianos y se nos garantice seguridad física para nosotros y para nuestras familias. Que como un reconocimiento a su lucha por la defensa de los derechos humanos en Colombia y en varios países de América Latina, procederemos a la liberación del periodista alemán Hero Buss”.

Eran los secuestrados que menos utilidad tenían para Pablo Escobar. Después vino la liberación de Azucena Liévano el 13 de diciembre y de Orlando Acevedo el 17 del mismo mes. Al tiempo que Escobar iba liberando a sus rehenes, las negociaciones avanzaban. Entre el ir y venir de Escobar y los secuestrados, el Cuerpo Elite de la Policía en Medellín no cesaba en su ofensiva contra la mafia. Producto de esas operaciones, el 22 de enero de 1991, el Bloque de Búsqueda, guiado por un hombre de Escobar que sirvió de informante, localizó a Ricardo Prisco Lopera en una casa del barrio Conquistadores y le dio de baja. El individuo era un miembro importante de la conocida banda de sicarios *Los Prisco*, que trabajaba para Escobar y había estado involucrada en la autoría de algunos asesinatos de políticos y funcionarios públicos. Ante su muerte, Escobar amenazó con matar un secuestrado cada ocho días, empezando por Marina Montoya, quien fue ejecutada el 24 de enero. Y en el pulso entre las autoridades y la mafia, con los intentos de mediación de Los Notables, se precipitó una desgracia que le dio un giro de 180 grados a la realidad política imperante.

Al parecer, el Cuerpo Elite de la Policía recibió algunas llamadas en las que se le informó acerca de movimientos sospechosos y gente armada en varias fincas del municipio de Copacabana, así que se desplegó un inmenso operativo que los llevó a la finca en donde se encontraba retenida Diana Turbay y su camarógrafo Richard Becerra. Los hombres que estaban de guardia, no cumplieron la orden de ejecutar a los rehenes sino que por el contrario les suministraron ruanas y sombreros, con el fin de hacerlos pasar por campesinos y los pusieron a correr hacia el monte. Una bala, de no se sabe quien, alcanzó a Diana Turbay por la espalda mientras corría al lado de Richard Becerra. La periodista cayó herida y posteriormente murió desangrada. Tras lo sucedido comenzaron a aparecer versiones de uno y otro bando explicando lo sucedido y tratando de lavarse las manos al mismo tiempo. El General Miguel Gómez Padilla, director de la Policía, salió en defensa de la Policía argumentando que el operativo tenía el objetivo de

dar con el paradero de Escobar, y que ellos no tenían conocimiento alguno de que en el lugar se encontrara algún secuestrado.²⁰

Escobar Gaviria, por su parte, argumentó que los *elites* realizaron el operativo sabiendo de antemano que los secuestrados se encontraban cautivos allí, que obtuvieron la información del lugar gracias a que torturaron a dos sicarios suyos, y que uno de los guió desde uno de los helicópteros de la Policía. Finalmente aseguró que uno de los policías le había disparado a Diana Turbay mientras se escapaba del tiroteo. Finalmente, el informe de la Procuraduría reveló que el operativo se había comenzado a coordinar desde el 23 de enero, día en el que la Policía recibió la llamada que le dio la información. Al día siguiente el hecho fue notificado Gómez Padilla, a quien sólo le informaron que en dicha zona había presencia de narcotraficantes más no de secuestrados. Por este hecho se abrió pliego de cargos contra tres oficiales del Cuerpo Elite, pues se consideró que la policía era responsable por haber realizado el operativo sin órdenes y de manera imprudente. La muerte de Diana Turbay fue un detonante para los dos ambos, el gobierno comenzó a crear estrategias y a buscar formas de dialogo para evitar que los secuestrados que aún se encontraban en poder de Pablo Escobar tuvieran la misma suerte que la periodista asesinada.

Los hermanos Jorge Luis, Juan David y Fabio Ochoa Vásquez, socios de Pablo Escobar, evaluaron las bondades y beneficios del decreto 2047 y, mientras Escobar estaba inmerso en su racha de secuestros, ellos decidieron ampararse en la política de sometimiento a la justicia, aunque seguía latente el temor de don Fabio Ochoa de que sus enemigos pudieran llegar hasta ellos incluso dentro de la misma cárcel. Aún así se entregaron, uno a uno, en fechas y lugares diferentes; Fabio el 18 de diciembre de 1990, Jorge Luís el 15 de enero de 1991, y Juan David el 16 de febrero. Aunque los Ochoa intentaron varias veces convencer a Pablo Escobar de que se entregara, la respuesta del capo siempre fue un no rotundo, pues para él, el problema con la política de sometimiento a la justicia, instaurada por el presidente Gaviria, era bastante claro: el decreto 2047 había sido demasiado ambiguo, pues permitía que cualquier juez pudiera acomodar a su criterio la posibilidad de extradición, es decir la posibilidad de ser

²⁰ El Patrón, vida y muerte de Pablo Escobar. Cañón Luis

extraditado estaba latente y siendo él quien era, la posibilidad era más que todo un hecho.²¹

En remplazo de este decreto, se proclamó el decreto 3030. Los cambios en este eran pocos y a Escobar no lo conformaban: había entrado en vigencia la acumulación jurídica de penas, es decir una persona acusada de varios delitos tenía que pagar solo la condena más larga del delito más grave que hubiera cometido. Así mismo se concretaban todas las minucias para traer al país los procesos que estuvieran afuera. El problema era que la entrega y la confesión seguían siendo requisitos necesarios para la no extradición y la rebaja de penas. Hasta ese punto llegó el Presidente Gaviria, pues consideraba que el decreto 3030 tenía todo lo necesario para lograr la entrega y daba varios beneficios a los narcotraficantes, por lo cual se negó a realizar más modificaciones y ceder ante las presiones que Pablo Escobar querían ejercer con los secuestros. Sin embargo, el 29 de enero de 1991, y presionado por los hechos que llevaron a la muerte de Diana Turbay, Gaviria cedió otra vez y firmó el decreto 303, en este nuevo decreto se decía textualmente que no habría extradición, por ninguna razón, para quienes se entregaran a la justicia y confesaran un delito. Las condiciones estaban dadas y ahora solo faltaba que Escobar se pronunciara al respecto.

Como muestra de aceptación al decreto, el 8 de febrero de 1991 dio la orden de liberar a Beatriz Villamizar. Las negociaciones continuaron en medio del conflicto y la conmoción por la muerte de Diana Turbay. A su vez, Alberto Villamizar, quien aun tenía a su esposa secuestrada, se ofreció para servir como mediador entre el gobierno y el narcotráfico, pero después de varios intentos, y de varios encuentros y comunicaciones fallidas con Pablo Escobar, tuvo que recurrir a la ayuda de los Ochoa para que intercedieran por él ante el capo. Y fue precisamente el patriarca de los Ochoa quien pensó, recurriendo a la inmensa fe de Pablo, que el Padre García Herreros podría ser la persona que convencería a Pablo de que finalmente se entregara a la Justicia. Y así fue. Villamizar contactó al Padre, quien accedió sin mayor problema. Posteriormente García Herreros se reunió con Pablo Escobar para escuchar sus demandas y comunicarlas al gobierno. Pablo Escobar renunció a las peticiones de destitución de

²¹ *La parábola de Pablo*". Alonso, Salazar. Sello: Planeta

miembros de la Policía que habían cometido algunas faltas contra su familia o contra sus amigos, y se concentró en la que sería su cárcel.

El nuevo decreto le daba a Pablo Escobar la opción de escoger una cárcel en el sitio que el creyera más pertinente, pues la cárcel que le ofrecía el gobierno, la de Itagüí, carecía de las condiciones de seguridad para mantener al capo y a sus colaboradores. Por eso Escobar empezó a considerar este tema desde que tomó la decisión de entregarse a la justicia. Compró una finca con casa en una zona montañosa de Envigado, la finca se llamaba La Catedral. El lugar fue mostrado ante la opinión pública como un aporte de la Alcaldía de Envigado en pro de la paz del país, y después de tener la aprobación del gobierno, y de ser inspeccionada varias veces, se legalizó por medio del alcalde Jorge Meza, quien había sido un cercano amigo de Pablo Escobar. El lugar parecía perfecto, no despertaba sospechas para nadie y además estaba ubicado en una zona que el capo conocía a la perfección, situación que le dio cierta ventaja y seguridad en el momento que se veía obligado a huir. La parte externa del penal sería vigilada por guardianes del INPEC, y la otra parte por guardianes de Medellín, nombrados por la misma Alcaldía, quien eligió para esta labor a algunos hombres de confianza del capo Pablo Escobar Gaviria.

En vista de que las negociaciones avanzaron bien y que parecía que no se iban a producir más imprevistos, el 20 de mayo de 1991 Pablo Escobar dio la orden de dejar en libertad a Maruja Pachón y a Francisco Santos. Y desde entonces, Pablo Escobar se dedicó a esperar un suceso, que decidiría por completo su entrega: que la Asamblea Nacional Constituyente sesionara y prohibiera por completo la extradición de nacionales. Y así sucedió, el día que se dio a conocer la decisión de la Asamblea, 19 de junio de 1991, Pablo Emilio Escobar Gaviria se entregó a la justicia colombiana. Ese día, a las once de la mañana el capo fue recogido, en una finca, por medio de un helicóptero de la gobernación. Allí aguardó, acompañado del sacerdote Rafael García Herreros y de algunos de sus más fieles seguidores y colaboradores. A las tres de la tarde se ordenó suspender todas las operaciones aéreas en Medellín, el único vuelo autorizado fue el del helicóptero. Alrededor de las cuatro de la tarde, el avión llegó a La Catedral. Allí lo esperaban el Procurador General de la Nación, Carlos Gustavo Arrieta; el Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos Humanos, Jaime Córdoba

Treviño, el Director de Instrucción Criminal, Carlos Eduardo Mejía, y Alberto Villamizar. Por fin el capo de capos estaba preso y la paz parecía volver a Colombia.²²

Sin embargo, aunque estaba detenido, no había forma de condenarlo pues no existían pruebas contundentes en su contra, así que Villamizar le ofreció que confesara algunos delitos a cambio de una pena de diez años. Pero a pesar de todos los esfuerzos, Escobar estaba decidido a no cumplir con la política de sometimiento, pues no solo no se entregaron todos los narcotraficantes, sino que tampoco confesó sus delitos ni le pidió a sus colaboradores que lo hicieran. Además de eso, y a pesar de los rigurosos controles y de las regulares visitas de funcionarios del Ministerio de Justicia y la Dirección Nacional de Prisiones, *La Catedral*, pasó de ser una cárcel a un refugio privado del capo, desde el cual Pablo Escobar siguió con el negocio del tráfico de drogas. Así mismo, con la complicidad del director de la cárcel, Homero Rodríguez, inició un proceso de transformación dentro del penal. Se incluyeron algunos lujos como jacuzzis, salón de juegos, aparatos de gimnasia, motocicletas, saunas, equipos de sonido, televisores, entre otros.

Al entregarse Pablo Escobar había acordado que los capos que quedaran afuera debían pagarle una especie de impuesto, pues su entrega, de una u otra forma, permitía que los narcotraficantes restantes pudieran descansar de la persecución que la Policía les estaba montando. Entre ellos se encontraban los hermanos Galeano y Moncada, quienes dedicados desde años atrás al tráfico de cocaína, accedieron a la petición de Pablo Escobar Gaviria a cambio de un poco más de autonomía e independencia. Pablo Escobar sospechó que algo no andaba bien con los dos clanes, pues sintió inconformidad de su parte y creyó que de una u otra forma se estaban insubordinando, así que dio a sus hombres la orden de seguirlos y después de un tiempo, y tras varias operaciones de inteligencia, lograron capturar a uno hombre de los Moncada, a quien se le encontró una agenda telefónica con algunos contactos de gente de Cali, interceptaron algunas llamadas que dieron la prueba que Pablo Escobar estaba buscando: ambas familia lo estaban traicionando. Para el capo la traición era imperdonable y no hacer nada para castigar a sus delatores significaba demostrar que se encontraba débil, así que decidió tomar venganza para dejar claro quién era el capo de capos y el que tenía de verdad el control.

²² El Patrón, vida y muerte de Pablo Escobar. Cañón Luis

Le llegó información acerca de una caleta de dólares que los Galeano tenían en un barrio de Itagüí, así que dio la orden a sus hombres de que confiscaran el dinero. Tras conocer lo sucedido, y sin saber que fue Pablo Escobar quien se llevó los dólares, Fernando Moncada visitó La Catedral y le pidió a Pablo que le ayudara a recuperar el dinero. Este a su vez le ofreció su ayuda con la condición de que le diera la tercera parte del botín, pero Galeano se negó. Al ver la negativa, Escobar decomisó el dinero y mandó llamar a Kiko Moncada para negociar con él, pues consideró que parte del dinero le pertenecía por ser quien le puso el pecho a la guerra con el Estado para evitar la extradición, mientras los otros narcos hacían dinero con las rutas que el mismo había creado. Estando Galeano y Moncada en La Catedral, el patrón ordenó que ambos fueran asesinados, acusados de alta traición a la organización. Así mismo ordenó que se ejecutara a los miembros de ambas familias. Ese fue el primer error de Pablo, y ciertamente el más grave, pues las víctimas que lograron sobrevivir a la vendetta desatada por Pablo y los familiares de las personas asesinadas que sentían que sus vidas corrían algún tipo de peligro, buscaron la protección de los Rodríguez Orejuela, quienes ofrecieron su ayuda a quienes acudieron a ellos, con la única condición de que se presentaran ante la Fiscalía y denunciaran lo que había sucedido.²³

De esta forma se consolidó la asociación de enemigos del capo, quienes autodenominados bajo la sigla de *Pepes* (perseguidos por Pablo Escobar), se dieron a la tarea de incendiar sus propiedades, dar de baja a sus colaboradores y sicarios y amenazar a su familia, todo con el único objetivo de acorralar a Pablo Escobar para finalmente acabar con él. Del grupo hacían parte varios funcionarios del Estado, grupos empresariales, el Cartel de Cali y los sobrevivientes de los Moncada y los Galeano. La Fiscalía, por su parte, colaboró entregando perdones judiciales a todos aquellos que estuvieran comprometidos en la lucha contra Escobar. Y el propio presidente Cesar Gaviria, cuando se enteró de lo que había sucedido dentro de La Catedral, y después de haber comprobado las versiones a través de los testimonios y las actas de levantamiento de los cuerpos, dio la orden de que el Ejército se tomara la cárcel. La operación para retomar el control del penal fue enorme, se produjo un gran despliegue de agentes del Ejército que rodearon el lugar y avanzaron lentamente para tomar por sorpresa a los presos. Sin embargo Escobar se enteró de las intenciones del gobierno, e intuyó que si

²³ El Patrón, vida y muerte de Pablo Escobar. Cañón Luis

los soldados se tomaban el lugar las probabilidades de que él saliera con vida serian mínimas.

Así que optó por fugarse, conocía muy bien el territorio y se había preparado para cualquier cosa, sabía, desde que entró en la cárcel, que las posibilidades de que tuviera que huir por una u otra razón, eran bastante grandes, así que había planeado varias rutas de escape. Se voló el 22 de julio de 1992, en medio de un inmenso cerco militar, en medio de la noche y cuando el gobierno pensaba que toda la situación estaba bajo control. Cuando las autoridades entraron al penal la sorpresa fue grande, no sólo Escobar se había ido, sino que el lugar se encontraba totalmente remodelado y no era ni la sombra de la cárcel que se había habilitado en un principio para la detención del capo. El escándalo fue total, la comunidad internacional y la misma opinión pública culparon al gobierno no solo del escape, sino de lo que se había convertido La Catedral. Un hotel de cinco estrellas que alojaba en sus cómodos espacios al hombre más buscado del mundo, al narcotraficante más grande de la época y al hombre que había desatado una ola terrorista en el país. Pablo Escobar una vez más había triunfado, se había burlado del gobierno y del país que había creído en sus intenciones de someterse a una política, que él mismo manejo a su antojo.²⁴

Ahora Pablo tenía que demostrar al país que con él nadie podía jugar, pues estaba convencido que la toma a La Catedral tenía como fin su ejecución, o en ultimas su traslado a un centro de reclusión en donde no estaría a salvo de las venganzas de sus enemigos. Así que comenzó de nuevo su arremetida, para dejar claro que Pablo Escobar estaba vivo y ni su poder, ni sus alcances habían disminuido. Así que en los primeros días de agosto, ordenó la explosión de un carro-bomba en el centro comercial Monterrey de Medellín, atentado que sería el primero de una serie de terror y angustia que le devolvería al país el pánico y la zozobra y acabaría con la esperanza de otro intento de paz negociada. Durante casi un año estuvo huyendo de la policía y de los denominados pepes, quienes en poco tiempo dieron de baja a la mitad de la organización de su Cartel. Intentó muchas veces volver a someterse a la justicia, entregarse en serio, pero sabía que si lo hacía no llegaría con vida al sitio de reclusión. De hecho, en una ocasión, mientras contemplaba la idea de la entrega, le escribió una carta al fiscal general de la Nación, en

²⁴ *La parábola de Pablo*. Alonso, Salazar. Sello: Planeta

la cual le anunciaba la formación de un nuevo movimiento denominado Antioquia Rebelde.

En ese escrito, Escobar decía: *“Denunciar autores de secuestros, torturas y masacres no tiene sentido, porque todo el mundo lo sabe. A los policías criminales nadie los busca ni los sanciona porque trabajan para el gobierno, y al gobierno, ávido de medallas en su lucha contra el narcotráfico, solo le sirven las medallas de Medellín. Así estas se consigan utilizando métodos de barbarie... Frente a estas circunstancias no me queda otra alternativa que descartar la lucha jurídica y emprender la lucha armada organizada. Por ello deseo comunicarle mi determinación de fundar y liderar un grupo que se denominara Antioquia Rebelde...”*. Una condición de fugitivo que sin embargo nunca lo alejó de su familia, pues eran su tabla de salvación en los momentos más difíciles y lo único que al capo le importaba más que su propia vida. Hablaba con ellos, pero nunca les daba detalles ni información del lugar en donde se encontraban. Se vio varias veces con su hermano Roberto, a quien le pidió que se entregara con el fin de que, desde la cárcel, sirviera de enlace entre él y las autoridades.²⁵

El Osito, como se conocía a su hermano Roberto Escobar, se entregó el primero de octubre de 1992 y dejó a su hermano solo, peleando una batalla que sabía que ya estaba perdida. Siempre intentó movilizarse entre zonas rurales, pues además de conocerlas a la perfección, sabía que las posibilidades de escape en caso de una emboscada, eran mucho más grandes y él tendría la ventaja por conocer la zona. Sin embargo durante sus últimos meses decidió trasladarse a Medellín, y allí comenzó a moverse en la zona central de la ciudad. En noviembre de 1983, comenzó a vivir en una casa en el barrio Los Olivos, al occidente de la ciudad. Estando allí le escribió a su hermano Roberto para que le enviara un teléfono y un hombre de confianza, pues Los Pepes habían ido eliminando a la gente que trabajaba para él, y aquellos que no morían preferían unirse al bando enemigo pues sabían que Escobar no iba a durar mucho. El Osito le envió a *Limón*, un hombre de su entera confianza, y también le envió el teléfono pero le aconsejó que era mejor que no lo usara pues se sabía que la Policía tenía equipos muy sofisticados que permitían rastrear cualquier llamada. A su vez, su familia estaba al borde del abismo, habían intentado varias veces salir del país, pero no se lo habían permitido, Los Pepes seguían a cada miembro de la familia y los intimidaban por medio

²⁵ El Patrón, vida y muerte de Pablo Escobar. Cañón Luis

de amenazas. Incluso alguna vez les lanzaron un rocket cuando se encontraban en un edificio residencial.

Pero Pablo Escobar ya no podía hacer nada, ya no tenía los contactos ni la gente de confianza que le pudiera ayudar a proteger a su familia, pues ahora todo el mundo andaba buscándolo para matarlo, incluso aquellos que alguna vez se habían acercado a él en busca de alguna ayuda o algún favor. Incluso a su hermano Roberto, que estaba recluido en una cárcel de máxima seguridad, le enviaron un paquete bomba que explotó mientras lo abría. Tras el atentado quedó invidente y con graves limitaciones auditivas. Los *pepes* actuaban con impunidad y bajo la mirada cómplice del gobierno que también buscaba lo mismo que ellos: ver a Pablo Escobar muerto. Mucho se especuló de los auxilios que recibió el denominado grupo, pues tanto el Cuerpo Elite como el gobierno aseguraron siempre que nunca había tenido ningún contacto con ellos y mucho menos habían realizado operaciones conjuntas. El caso es que tras la arremetida contra la familia del capo, este le hizo saber al fiscal Gustavo de Greiff, a través de sus abogados, que solo se entregaría si su familia era recibida en el extranjero. Y así se hizo. Fueron enviados en un vuelo a Frankfurt, pero a mitad de proceso el plan se abortó y al llegar a Alemania les negaron el asilo y tuvieron que regresar a Bogotá en donde fueron ubicados en residencias Tequendama.²⁶

Pablo Escobar se desesperó, la suerte de su familia era lo que más le preocupaba en aquel momento, y aunque sabía que los teléfonos podían estar interceptados y las llamadas rastreadas, se comunicó varias veces con su familia. Cada vez que se recibía una llamada del capo se alertaba al grupo elite de Medellín para que se iniciaran las operaciones de rastreo. Así fue como el 2 de diciembre de 1993, un día después de su cumpleaños, llamó de nuevo a su familia, los elites detectaron y ubicaron la zona en la que se encontraba Pablo Escobar y lo observaron a través de las ventanas de la casa, que para ese momento ya se encontraba rodeada. El despliegue del operativo fue inmenso pero el capo no lo notó. De hecho continuó realizando otras llamadas. Por eso los *elites* se tomaron el lugar mientras Pablo habla con su hijo Juan Pablo por teléfono. Cuando entraron al primer piso, Escobar los escuchó, dejó la llamada y corrió hacia una ventana para subirse al techo y escapar por ahí. Los policías subieron al segundo piso, uno de ellos se asomó a la ventana y vio a Pablo Escobar tratando de huir. El capo le disparó y

²⁶ El Patrón, vida y muerte de Pablo Escobar. Cañón Luis

el agente se arrojó al piso para proteger su vida. Delante de Escobar estaba el *Limón*, quien cayó al piso después de ser alcanzado por una bala. De repente sonó un tiro de fusil y el patrón cayó al piso. Las balas le atravesaron el tronco, una pierna y la cara a la altura de la oreja.

Se escucha una voz que gritó: “Viva Colombia”, y en medio de la confusión que dejó el intercambio de disparos, se pudo ver la figura del *gran capo*. Murió solo, en su ley y mientras huía. Su cara quedó cubierta de sangre, parecía otro hombre, no sólo había subido de peso sino que su abundante barba le había cambiado por completo el aspecto. Fue el fin de la leyenda, de la vida de Pablo Emilio Escobar Gaviria, un hombre que ante los ojos del país y del mundo, parecía indestructible. Aquel que convirtió a Colombia en uno de los más grandes productores y exportadores de cocaína, que infiltró la política, mató dirigentes políticos, funcionarios públicos y periodistas, que puso de moda el sicariato y le dejó al país miles de muertos producto de sus atentados terroristas. Sin embargo, para muchos, Pablo Escobar nunca murió, quedó vivo en la memoria de los colombianos que vivieron las tragedias que su guerra causó, en la memoria del país que quedó marcado por el sino del narcotráfico, y en la memoria de quienes obtuvieron sus beneficios y gracias a sus ayudas pudieron tener una vida más digna. Paradójicamente hoy, 15 años después de su muerte, Pablo Escobar sigue vivo en la historia de Colombia y en la de su gente que después de tanto tiempo, lo sigue recordando con una mezcla de dolor, rabia u odio, pero también agradecimiento.

Capítulo II:

¡SEGUIMOS ADELANTE!

“El narcotráfico es un generador de asesinatos a sangre fría, monstruosas venganzas entre ellos mismos, corrupción aberrante de la niñez y de los adultos, trata de blancas, alquiler de mulas, defraudaciones fiscales”.

Guillermo Cano Isaza

A mediados de los años 80, mientras el narcotráfico se convertía en una plaga que permeaba todos los círculos sociales, políticos y económicos del país, el periodismo tenía en sus filas a un contundente y comprometido detractor de las políticas corruptas y del dinero fácil que parecía estar comprando a todo el país: Guillermo Cano Isaza, director del periódico El Espectador. El periodista tenía un espacio dominical llamado *Libreta de Apuntes*, desde el cual cerró filas contra los grandes capos del narcotráfico que se mostraban ante la opinión pública como redentores y protectores de los indefensos y de los pobres.

Sin embargo, Guillermo Cano tenía un especial empeño en mostrar la verdadera cara del Pablo Escobar que ocupaba una curul en el Congreso de la República y salía en los periódicos inaugurando canchas de fútbol y entregando casas en los barrios humildes de Medellín. Su infalible memoria le ayudó en esa lucha. Recordó haber visto la cara de Escobar Gaviria antes, acuciosamente buscó en el archivo del periódico y encontró con sorpresa un artículo fechado el 9 de junio de 1976, en el que se informaba de la detención de seis individuos, entre ellos Pablo Escobar, capturados en Itagüí con un cargamento de 39 libras de coca. Guillermo Cano no dudó en publicar la historia. Lo hizo el 25 de agosto de 1983, al publicar el facsímil del artículo que había salido publicado en 1976, con las fotos de los sindicados.

La acción del periodista provocó inmediatamente una interrupción definitiva en la carrera política del capo y desató una serie de debates en los que Pablo Escobar Gaviria y Jairo Ortega Ramírez intentaron, por todos los medios, enlodar la imagen del entonces ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, para poder limpiar la suya. Guillermo Cano,

quien admiraba la labor del ministro Lara y estaba seguro de que se trataba de un hombre recto y comprometido con el país, decidió apoyarlo desde las páginas del periódico y, más certeramente, desde su columna dominical en la que el 4 de agosto, publicó un editorial denominado “*Las cintas del Congreso*”, en el que criticó así el ascenso de la mafia a los sectores políticos del país: “En estas últimas semanas el país asiste al desafío abierto de esa clase emergente, salida de entre el laberinto de los códigos penales pisoteados y violentados, que se muestra todopoderosa y soberbia a la luz pública, sin el menor recato, sin timidez alguna, al contrario con ofensivo orgullo de exhibirse como lo que han sido y como lo son, descrestando auditorios incautos, apareciendo unas veces como mansas ovejas perseguidas y en veces como invencibles e intocables personajes a quienes no puede alcanzar la justicia ni mucho menos afectarlos el conocimiento público de sus fechorías, indeleblemente marcadas en su hojas de vida manchadas de delito”.

Las denuncias de Guillermo Cano se hicieron cada vez más fuertes y su empeño de mostrar el prontuario delictivo de Escobar se vio reflejado en una serie de entregas que hizo el periódico durante tres días titulada *Revelaciones sobre Pablo Escobar*, en las que hacían referencia a las fechorías desconocidas que el narcotraficante cometió en tiempos pasados. Los nuevos datos, mostraban la cadena de amenazas y muerte que se desataron tras su detención en 1976, las maniobras jurídicas que tuvo que hacer para posteriormente quedar en libertad, y algunos hechos ocurridos tras la publicación del artículo en el periódico El Espectador. No obstante, todas las ediciones del periódico en las que se revelaba que Escobar había sido detenido siete años atrás por tráfico de drogas, fueron sospechosamente, y de manera acelerada, compradas en Medellín. Pero la prensa no se detuvo y se reprodujeron masivamente tres documentos igualmente divulgados por El Espectador.

El primer documento estaba suscrito por Iván Marulanda Gómez, coordinador del Nuevo Liberalismo en Antioquia, e iba dirigido al congresista Jairo Ortega Ramírez. En este le daba un plazo de algunas horas para cambiar su lista de Cámara de Representantes en el renglón de la primera suplencia, según él, debido a las “condiciones inaceptables que reúne la persona... condiciones estas que resultan incompatibles con los principios del doctor Galán y los de los sectores de la opinión nacional que lo acompañan en su lucha política”. El segundo era también un

comunicado de Marulanda Gómez, en el que ratificaba que tanto Galán como el Nuevo Liberalismo rechazaban las listas del Movimiento de Renovación Liberal dirigido por Ortega y desconocían a ese movimiento como adherente a la candidatura de Galán. El tercero era un artículo publicado en El Colombiano, como publicidad política pagada, en el que Ortega aseguraba que el Movimiento Renovación Liberal no necesitaba el beneplácito del Nuevo Liberalismo para presentar sus candidatos y pedía a Galán que le fuera respetada la libertad política a su partido.

Finalmente, las constantes denuncias de Guillermo Cano tuvieron efecto. El 9 de septiembre de 1983, la justicia colombiana reabrió el proceso penal seguido contra Escobar Gaviria por los cargos de tráfico y cohecho y el consulado norteamericano anunció la anulación de su visa. De inmediato, el senador Alberto Santofimio declaró ante el Congreso que las actividades de Pablo Escobar comenzarían a ser investigadas, al tiempo que solicitó su marginamiento del Movimiento de Alternativa Popular y de la política. El capo replicó anunciando que no solo se marginaría del movimiento sino que no se ampararía en la investidura parlamentaria al momento de responder ante la justicia. La situación se puso candente y se dejaron oír voces de indignación y vergüenza ante la realidad de que un narcotraficante hubiera estado sentado en las sillas del Congreso de la República.

Y como el tema alcanzaba ribetes de escándalo, cinco días después de que se reabriera el caso, El Espectador denunció que todos los documentos y la información relacionada con las actividades del narcotráfico y Pablo Escobar, habían desaparecido misteriosamente del archivo del periódico El Colombiano. Simultáneamente, Guillermo Cano vio en sus palabras, una forma de combatir a la mafia que nadie se atrevía a enfrentar, a pesar de que eran de conocimiento público las actividades delictivas a las que se dedicaban los capos. De alguna manera, él sentía que a través de sus escritos estaba abriéndole los ojos a un país ciego que se dejaba ensuciar por el dinero proveniente de los bolsillos de la *nueva clase* adinerada. Así lo manifestó en uno de sus editoriales, titulado *Una misión caliente*, en el que aseguró que se había producido una reacción efectiva de la sociedad y las autoridades contra la mafia y que el país había mostrado que mantenía el respeto por la función política al sacar a los mafiosos de las curules. Prueba de ello era la notificación de la justicia contra Escobar y su primo

Gustavo Gaviria, como presuntos autores del asesinato de uno de los agentes del DAS que participaron en su captura en 1976.

El siguiente golpe de don Guillermo a la mafia fue contra otro de los grandes: Gonzalo Rodríguez Gacha alias *El Mexicano*. El 2 de octubre del mismo año, circuló un editorial titulado *El ejemplo de Pacho*, que contaba de qué forma el dinero mal habido del narcotráfico había transformado la vida en Pacho (Cundinamarca), municipio de donde era oriundo *El Mexicano*. Pero también habló de Pablo Escobar, pues no perdía oportunidad de desacreditar sus acciones y ponerlo en el escarnio público “Nadie sabe, tampoco, a estas horas, donde se encuentra Gustavo de Jesús Gaviria, el primísimo del señor Pablo Escobar (...) Y si Pablo Escobar todavía no es fugitivo, y puede concurrir a las graderías del estadio de Medellín a ver un partido de fútbol en clara demostración de desafío a la justicia, ya que se siente protegido, por ahora, por la inmunidad que se supone lo cobija como suplente del representante Ortega, con quien resultó elegido en llave de oro, los dos bien pegaditos, es porque la Cámara de Representantes aún no ha estudiado ni resuelto la petición del juez para que se levante la inmunidad y se pueda proceder a hacer efectiva la orden de captura...” (El Espectador, 1983, 2 de octubre).

Para ese entonces el país ya había recibido un fuerte golpe, el primero de muchos que le seguirían, y sin duda uno de los más sentidos. Pablo Escobar, a través de sus sicarios, había dado la orden de asesinar al ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla, quien le estaba dando la guerra de frente al narcotráfico. Guillermo Cano, quien había defendido varias veces al ministro Lara, y con quien trabajaba hombro a hombro en la lucha contra los narcos, consideró el hecho como una de las más grandes pérdidas del Gobierno colombiano. “A Rodrigo Lara lo mataron los narcotraficantes porque era el símbolo vital y de coraje en un lucha que él sabía que era decisiva para la Patria. Su muerte fue un aglutinante nacional y por eso su sacrificio no ha resultado estéril. Colombia se levantó contra los mafiosos y los mafiosos ya están notificados de que el país no tolerará ni les permitirá continuar en sus andanzas criminales cubiertos por el manto de la inmunidad”. (Cano Isaza, 1984, 30 de diciembre, Libreta de Apuntes).

El hecho abrió los ojos a muchos que aún permanecían incrédulos ante la magnitud de la crisis que estaba naciendo. La justicia siguió actuando, la Comisión de Acusaciones

de la Cámara pidió el levantamiento de la inmunidad parlamentaria de Pablo Escobar, y el director de El Espectador, siguió haciendo un minucioso seguimiento a todo el proceso legal que se adelantaba en contra del capo. Sin embargo, Guillermo Cano creía que no se estaba haciendo lo suficiente, pues hasta el momento no se había realizado ninguna acción contundente en contra de Escobar. Ese descontento lo manifestó en su columna del 22 de octubre, *¿Inmunidad o Impunidad?*, en la que aseguró que se estaba dilatando demasiado el levantamiento de la inmunidad parlamentaria: “Al señor Pablo Escobar nadie lo ha molestado por razones políticas, entre otras cosas porque de político, en el exacto sentido de la palabra, tiene muy poco, y bien se sabe que es un hombre de otras raras artes que resolvió sumarlas a la política (...) Hay claros síntomas de la posibilidad de una condena para Escobar, pero no por razones políticas. Se trata de un hombre de convicciones de ninguna especie. Si él se considera en condiciones de defenderse, tampoco le conviene que en su favor la inmunidad se convierta en impunidad”. (El Espectador, 1984, 22 de octubre, Editorial).

Finalmente a Escobar se le levantó la inmunidad, por lo cual el auto de detención que había en su contra ya se podía hacer efectivo. Sin embargo, de ahí en adelante el capo de capos se convirtió en una sombra, en un fantasma que todos veían pero nadie quería decir en donde aparecía, por miedo o por simple simpatía con él. Se paseaba por escenarios públicos, ostentando su poder, con guardaespaldas y en tono desafiante, como quien quiere hacer saber que no le tiene miedo a nada ni a nadie. Para Guillermo Cano, la osadía de Escobar era un total descaro y así lo resaltó en su *Libreta de Apuntes*: “El señor Pablo Escobar Gaviria, según lo dicen las gentes, y cuando la gente lo dice es porqué así ha sido, estuvo el viernes de la semana anterior a la que acaba de pasar por sus feudos podridos de Envigado, en componendas políticas sin que su inexistente derecho de andar ahora libremente por el territorio Colombiano se viera en ningún momento perturbado por la incómoda presencia de algún agente del orden”. (Cano Isaza, 1983, 6 de noviembre, Libreta de Apuntes).

El Espectador continuó haciendo seguimiento de cada decisión que tomara la justicia en torno a los procesos judiciales que se adelantaban en contra de Escobar. Todo fue escrupulosamente registrado en las páginas judiciales del periódico: cuando se ordenó su captura y la de Jorge Luis Ochoa, cuando fue llamado a rendir indagatoria dentro del proceso por el asesinato del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla o cuando fue

declarado reo ausente al vencerse el plazo de diez días del que disponía, él y nueve sindicados más, para que se presentara al despacho del Juez Primero Superior de Bogotá a rendir indagatoria en el proceso relacionado con el asesinato del ministro. Escobar por su parte, seguía delinquiendo como si nada hubiera pasado. No se presentaba a rendir indagatoria en los procesos en los que era solicitado y parecía haberse borrado de la faz de la tierra, excepto porque todo el mundo, incluso las autoridades, sabían perfectamente por dónde andaba.

El 30 de octubre de 1984, fue llamado a juicio dentro del proceso adelantado por el caso Lara. Cano se declaró escéptico ante la posibilidad de que Pablo Escobar respondiera ante la justicia por los cargos que se le imputaban. Así lo dejó ver por esos días en su acostumbrado editorial dominical: “El asesinato del ministro Lara Bonilla no tenía precedentes en el país, y su ocurrencia conmovió la sociedad colombiana. Se ha llevado a cabo hasta ahora, una tarea de esclarecimiento de los hechos más o menos exitosa, pues son varios los detenidos y muchos los partícipes identificados procesalmente, como acabamos de establecerlo con el llamamiento a juicio proferido por el juez competente.”. Pero no sólo en Colombia los carteles de la droga estaban causando estragos y dejando muertos a diestra y siniestra; Pablo y su organización ya se habían internacionalizado y tenían varias ‘sucursales’ del negocio en otros países. Eso demostró una publicación de la revista francesa *¿Le Point?*, el 4 de noviembre, cuando en uno de sus artículos aseguró que el Jefe del Cartel de Medellín se había convertido en el padrino más rico de la cocaína en Colombia.

El Espectador reprodujo en sus páginas el informe de la revista en la que también se afirmaba que el capo había viajado a Nicaragua para entrevistarse con Federico Vaughan, el hombre de confianza del Ministro del Interior, quien aparentemente le habría colaborado con un cargamento de más de 700 kilos de cocaína que sería transportada a La Florida. La pelea estaba casada, y aún cuando Guillermo Cano sabía que podría correr la misma suerte que el ministro Lara o tantos otros jueces que fueron muriendo en el camino por el simple hecho de querer cumplir con su trabajo, siguió su lucha frontal contra los narcos que parecían haberse tomado el país en las propias narices de las autoridades y en algunos casos con ayuda de ellas. Como era de esperarse, la respuesta del capo no se hizo esperar. El 12 de septiembre de 1985, el capo se comunicó con Caracol Radio para dar declaraciones acerca del asesinato del director

de la cárcel de la Picota, pues minutos antes un hombre había llamado a Caracol identificándose como Roberto Escobar Gaviria, hermano de Pablo, y se había adjudicado el crimen. En estos términos se pronunció el capo:

Periodista: El periódico el Espectador incluye una investigación según la cual se ha comprobado que fue el señor Pablo Escobar el autor intelectual del asesinato del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla ¿Qué tiene que decir sobre esta publicación si ya lo conoció, allá en el exterior, señor Escobar?

Pablo: Si, yo estoy informado de la publicación. Lógicamente, como todo el pueblo colombiano puede darse cuenta, es una publicación inoportuna, pero tiene su interés ya que en estos momentos el negocio del sumario está llegando al tribunal después de haber sido paralizado injustamente por más de ocho meses, después de haber sido retenido en el juzgado precisamente por el juez que había sido ascendido a magistrado, con el objetivo de que asentara la persecución contra mi persona. En este momento El Espectador hace una publicación tratando de presionar más a la justicia colombiana. Es solamente una forma de presión sobre la justicia, para que la justicia actué en contra de mi persona. No creo que tenga nada más que decir, el pueblo colombiano sabe perfectamente toda esta clase de persecuciones y presiones que están dirigidas por el Gobierno contra personas como yo, pues lo único que hemos hecho es servirle al pueblo colombiano.

Periodista: Señor Escobar, ¿entonces usted insiste en que es inocente del asesinato tanto del ministro de Justicia, el doctor Rodrigo Lara Bonilla, como del doctor Alcides Arizmendi, director de la cárcel de La Picota, crimen este que ocurrió hoy en Bogotá?

Pablo: El asesinato del señor Lara Bonilla está siendo investigado por la justicia, yo creo que la justicia dará su veredicto sin tener en cuenta las presiones políticas de los periodistas de la oligarquía colombiana.

Periodista: Señor Escobar pero si usted es inocente, ¿estaría dispuesto a comparecer ante la justicia colombiana para responder por los cargos que se le han hecho por la muerte del ministro de Justicia, el doctor Lara Bonilla?

Pablo: En una oportunidad que trate de presentarme al despacho fue rodeado el mismo por autoridades que pretendían capturarme sin respetar siquiera el derecho a la inmunidad parlamentaria del que yo gozaba en esos momentos.

Periodista: ¿Entonces usted que le pediría en este momento a la justicia colombiana, si es que está dispuesto a responder por sus actos, señor Escobar?

Pablo: Que actué verdaderamente con justicia y que también se entienda que no hay ninguna diferencia filosófica entre un juez que se vende por una magistratura, o un juez que se vende por dinero. No tengo nada más que decir.

Periodista: Señor Escobar, a usted las agencias internacionales lo vincularon con la operación de droga en el Perú. ¿Usted que tiene que decir a esto?

Pablo: Esa es una farsa montada por la DEA y por las autoridades norteamericanas, es lo más ridículo que pueda haber escuchado en mi vida, decir que inclusive en los campamentos y en los laboratorios esos encontraron también banderas del M-19. Siempre quieren insistir en una relación que no existe, que todo el pueblo colombiano sabe que no existe y que es imposible que exista, pero permíteme Javier, que no deseo dar un reportaje, simplemente quería aclarar al pueblo colombiano que es absolutamente falso que mi hermano Roberto haya hecho llamadas a la emisora. Pues es para que el pueblo se entere de la manera como tratan de presionar a la justicia y a las autoridades, en contra ya no solamente de mi persona sino de mi familia que es inocente que no tiene que ver con nada de estos hechos. Mi familia fue perseguida y atropellada en épocas anteriores. Ahora también quieren buscar una forma para poder justificar allanamientos y prisiones contra ella.

Periodista: ¿Entonces quien podría estar interesado en suplantar a su hermano Roberto para hacerlo aparecer a usted como autor, a usted y a su gente del asesinato esta tarde en Bogotá del director de la cárcel de la Picota, el doctor Alcides Arizmendi?

Pablo: Ah, eso son maniobras de la CIA y de la DEA que todo el pueblo colombiano conoce perfectamente.

Periodista: ¿Entonces, en conclusión, usted insiste en que no tiene nada que ver con el asesinato de hoy en Bogotá, ni con la muerte del ministro Lara Bonilla?

Pablo: Pues ya le he dado todas las declaraciones y le he dicho todo lo que tenía que decir al respecto. Yo creo que no tenemos nada más que decir. Simplemente quería afirmar que no es la voz de mi hermano, y que mi hermano es una persona inocente dedicado a su trabajo honesto, que no tiene nada que ver en estos hechos y que nadie tiene por que tratar de involucrarlos a ellos.

Periodista: Finalmente ¿usted piensa volver pronto al país?

Pablo: Pues es que yo sigo siendo ciudadano colombiano y nadie me puede quitar el derecho de vivir en el.

La lucha fue a muerte

Tal vez lo que determinó la sentencia de muerte de Guillermo Cano fue haberse metido con uno de los temas más sensible para Escobar: la extradición. Cano consideraba que esta era una herramienta eficaz y poderosísima en la lucha contra los narcos, por eso expresó en una de sus columnas el descontento que le producía la idea de tumbar el Tratado de Extradición: “A Colombia se le quieren imponer las leyes de la mafia en sustitución de las leyes del Congreso de la República (...) A tal punto se ha llegado que una eminente conciencia jurídica del país ha dicho que el “Tratado de Extradición con los Estados Unidos es la guillotina de la Corte (...) El país se encuentra en estos momentos gravísimos en un peligroso estado de aletargamiento (...) Y como la opinión pública se encuentra narcotizada, no se da cuenta de que a su alrededor el poder del narcotráfico crece, aumenta, se desborda en proporciones colosales, a tal punto que uno de los tres poderes constitucionales, el jurisdiccional, prácticamente está condenado a morir, a abdicar de su altísima misión de impartir justicia o de plegarse al soborno o fallar bajo la amenaza del miedo.” (Cano Isaza, 1986, 31 de agosto, Libreta de Apuntes.)

Para Escobar, su lucha contra el Gobierno, estaba enmarcada dentro del contexto de la no aprobación del tratado, que consideraba una traición a la patria y el peor castigo que un delincuente podría llegar a recibir. Y en ese ambiente de lucha llegó el 17 de

diciembre de 1986, día en que fue asesinado Guillermo Cano por dos sicarios, cuando salía de las instalaciones de El Espectador, para dirigirse a su residencia en el norte de Bogotá. A las 6:45 de la tarde, un sicario enviado por el narcotráfico le descargó ocho disparos que acabaron con su vida. La reacción de todos los medios de comunicación fue inmediata. En una reunión realizada en el diario El Tiempo, donde estuvieron presentes los máximos dirigentes del periodismo colombiano, se tomó la determinación de realizar una jornada de protesta, denominada la marcha del silencio, en la cual, durante 24 horas no se producirían noticias ni de radio ni de televisión y tampoco circularía ningún periódico de los que se editan en el país. El director de El tiempo, Hernando Santos, aseguró que la muerte de don Guillermo era la declaración de guerra contra la prensa nacional: “En su nombre, en su recuerdo, aseguramos que la batalla seguirá, caigan los que caigan y mueran los que mueran...”.

Al día siguiente el periódico tituló: “Ante el sacrificio de Guillermo Cano, El Espectador sigue adelante”. El narcotráfico había dejado claro que eliminarían a cualquiera que se interpusiera en su camino. Así lo sentía el país, la muerte había tocado las puertas de la prensa y continuaba arrasando jueces y policías por doquier. La muerte de Cano dejó un sinsabor no sólo en El Espectador, sino en el periodismo colombiano que se sentía ahora más que nunca amenazado. Así lo dejó ver el periódico cuando escribió en sus columnas acerca de la muerte de su director: “La intimidación de la mafia sobre la prensa es otro hecho innegable ¿Cuántas notas sobre drogas con la firma de su autor pueden verse en la prensa?, preguntó un diplomático. Durante los últimos 10 años fueron asesinados 26 periodistas. La mayoría de ellos había hecho denuncias sobre el accionar de los narcotraficantes. Y en una medida sin precedentes, los periodistas colombianos interrumpieron sus actividades durante 24 horas y participaron en una silenciosa marcha de protesta por el asesinato de Guillermo Cano.

“Debemos seguir el trabajo iniciando por don Guillermo aunque nos maten a todos”, dijo José Salgar, subdirector de El Espectador. “Más allá de las protestas de los jueces, la indignación de los medios periodísticos, más allá de las medidas del Gobierno, toda la sociedad Colombiana debe levantarse unida y decir a los mafiosos “no pasarán”, escribió el columnista Enrique Santos Calderón, en el diario El Tiempo. Su colega Antonio Caballero advirtió a sus compatriotas que “para ganar Colombia, los mafiosos no se van a poder conformar con la muerte de don Guillermo Cano. También van a tener que matarnos a todos”. (El Espectador, 1987, 10 de enero).

El Espectador no detuvo su emprendedora misión de luchar contra quienes se estaban adueñando del país, comprando conciencias y asesinando a quienes criticaran sus mal habidas fortunas. El diario continuó con el seguimiento de cada proceso judicial que se adelantara contra el capo. Fue entonces cuando los enemigos de Pablo Escobar también se empezaron a mover. El 13 de enero de 1988, una carga de 20 kilos de dinamita detonó, hacia las 5:10 de la mañana, en el edificio Mónaco, en donde vivía la familia de Escobar. Sin embargo, la conmoción la causó, más que el mismo atentado, la variedad de lujos que se encontraron en la casa del narcotraficante.

José Guillermo Herrera, periodista que cubrió el hecho para El Espectador relató la situación en un artículo que tituló *Panorama beirutiano ayer en El Poblado*: “El Mónaco no es el edificio que pueda imaginarse para albergar a la familia del hombre más rico del país. Es una torre de ocho plantas, con balcones espaciosos y de barandas metálicas pintadas de rojo, todo él forrado en mármol. Nada deslumbrante. La zona verde, a la que se le ha arrebatado espacio para una piscina y una cancha de tenis de campo, poco destaca. En la portería de acceso, dos cámaras de televisión escrutan en dirección distinta y un estante de madera guarda una docena de raquetas enfundadas y un succionador. En el amplio aparcadero, ningún automotor estaciona. Ya adentro, el deslumbramiento es total. Quienes pudieron ingresar a los sótanos, chocaron con la colección de carros más exuberante: Ford, Chrysler y hasta una vieja carroza de las utilizadas para las diligencias en el Oeste estadounidense estaban ahí, levantados sobre gatos, en el museo más exótico posible. Pero además, un despreciable campero Suzuki, varios automóviles Renault, un Mercedes Benz para el lujo de unos cuantos y otra unidad de Porsche, marca ya famosa en el país. Una pasión que data de los días en que al mando de un mini-cooper, Escobar Gaviria corría las vólicas a Santa Elena. Motocicletas que sólo podían ver los vecinos al edificio montadas por el adolescente Escobar, fueron también descubiertas en el subterráneo: viejas y recientes y hasta del futuro, para todos los profanos”. (Herrera, 1988, 14 de enero, Judicial).

Para Pablo Escobar, era claro que detrás del atentado estaban sus más aguerridos enemigos: los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, jefes del Cartel de Cali, que hasta el momento habían logrado pasar desapercibidos ante la opinión pública, mientras que, por debajo de cuerda, fortalecían su imperio de la droga en el Valle. Pablo Escobar no perdonaría nunca la afrenta de los de Cali, pues no sólo se habían metido

con su familia, sino que lo habían dejado a él, al capo de capos, mal parado ante el país. Su imagen de hombre poderoso e imponente a quien nunca nadie se atrevería a desobedecer y mucho menos a retar, había quedado por el suelo. Colombia sabía ahora que si existía alguien que podía darle la guerra al capo, aunque fuera utilizando sus propios medios. Por eso Escobar se apresuró a actuar. Seis días después del atentado a Mónaco, ordenó secuestrar a el entonces candidato a la alcaldía de Bogotá, Andrés Pastrana. Sin embargo la desinformación que el mismo capo produjo, llevó a pensar a los medios y al país entero que había sido el M-19 quien había perpetrado la acción. Las dudas se fueron dispersando, pero fue sólo hasta cuando el grupo guerrillero envió un comunicado a los medios asegurando que no tenían en su poder a Pastrana, que se comenzó a pensar en la idea de que el narcotráfico podría estar detrás del plagio.

Y así fue. El 23 de enero el denominado grupo de Los Extraditables, compuesto por Pablo Escobar, los hermanos Ochoa Vásquez y Gacha, se adjudicó la autoría del secuestro. El posterior rescate de Pastrana y la muerte del Procurador General de la Nación, Carlos Mauro Hoyos, sumieron de nuevo al país en una profunda crisis. El Espectador continuaba desempolvando las más inéditas historias de Pablo, su pasado criminal y sus conexiones con militares y dirigentes de países vecinos. Tampoco escatimó esfuerzos a la hora de hacer un minucioso seguimiento al proceso judicial que se inició en su contra por el asesinato de Guillermo Cano. El diario planteaba en varios de sus informes, que aún cuando el capo había registrado alrededor de 135 inmuebles en El Poblado, a la policía y a las autoridades al parecer no se les había ocurrido aún irlo a buscar en esa zona.

Escobar acude a los medios

El 3 de marzo de 1988, un avión Aerocomander que había sido robado de la base aérea de Catam el martes 1 de marzo, fue rastreado y localizado por los aviones de la Fuerza Aérea Colombiana, y posteriormente destruido cuando aterrizaba en un terreno de la hacienda Nápoles. Un día después de los hechos, Escobar envió un comunicado a los medios, con su firma y huella digital, en el que aseguraba que durante el ataque aéreo de las FAC para destruir el avión robado, varios de sus trabajadores habían muerto y 15 más habían quedado heridos. El capo afirmó que la pista en la cual había aterrizado el avión, no pertenecía a su hacienda sino a terrenos aledaños. Paradójicamente el

comunicado también llegó a las salas de redacción de la sede de El Espectador en Medellín. Pablo Escobar tuvo que acudir al medio que le había declarado la guerra, para exponer su inocencia frente a un hecho en el que, según él, no tenía responsabilidad alguna. Posteriormente el periódico reprodujo el texto de la carta:

“Pablo Escobar Gaviria, informa a la opinión pública:

1. Que el día 2 de marzo de 1988, a las 3:00 am, en una pista cercaba a la Hacienda Nápoles, aterrizaron dos aviones que presuntamente fueron robados de las instalaciones de la base aérea de Catam.
2. Que dicha pista no pertenece a la hacienda de mi propiedad, como puedo demostrarlo con escrituras públicas debidamente autenticadas y registradas.
3. Que según versiones, los mencionados aviones utilizaron la citada pista presionados por posibles fallas mecánicas ocasionadas durante el abaleo en la base militar.
4. Que los nombrados aviones militares de la FAC, procedieron a abalear de manera salvaje y sanguinaria las instalaciones de la Hacienda Nápoles; dejando como saldo varios muertos, entre ellos una mujer en embarazo, y un número aproximado de quince heridos.
5. Que las personas asesinadas, en forma sucia y cobarde, pertenecían al personal de las empleadas domésticas y campesinos de la región al servicio de la Hacienda Nápoles.
6. Que nos constituiremos en parte civil de manera inmediata y que no descansaremos hasta que estos miserables sicarios oficiales, asesinos de personas inocentes, paguen con todo el rigor de la justicia tan execrable crimen” (El Espectador, 1988, 4 de marzo).

Pero Pablo sólo acudía a los medios cuando los necesitaba. En la vida real les declaraba la guerra pues eran ellos los que propagaban información acerca de sus turbios negocios y de la cadena de muertos que dejaba el narcoterrorismo por donde pasaba. De hecho, el siguiente golpe contra la prensa fue contra el diario más importante de Medellín: El Colombiano. El Espectador no tardó en pronunciarse al respecto y, en su editorial del 13 de marzo, rechazó las acciones violentas contra el director del diario y las instalaciones del mismo. “En la insensata creencia de que con balas y bombas se pueden destruir las

ideas y a los principios morales de una sociedad, el terrorismo suele atacar con especial sevicia a los periodistas. El Colombiano de Medellín, diario con la más alta tradición intelectual y patriótica, es la víctima de turno. Fuerzas criminales con intención de espectacularidad, atentaron primero contra la residencia del doctor Juan Gómez Martínez, director de ese diario y quien con amplios méritos es candidato a la alcaldía de su ciudad, y ahora contra el edificio del diario, con el deplorable resultado de muerte y heridas en personas humildes que por allí pasaban. Nada logran, desde luego, contra una institución que el país admira y que seguirá cada día más firme en el uso de su libertad de pensamiento, como nada han logrado con la larga y vergonzosa serie de asesinatos de periodistas cuyo ejemplo es el mejor estímulo para que quienes los suceden, continúen empuñando con igual valor las armas de su pluma y de su inteligencia”. (El Espectador, 1988, 13 de marzo, Editorial)

La búsqueda se intensificó, las autoridades montaban cercos y operativos en todo Medellín pero nunca podían dar con su paradero. Pablo Escobar siempre se les volaba, era demasiado escurridizo, y sus ‘contactos’ dentro de los organismos de inteligencia de la policía y el Ejército siempre lograban alertarlo para que pudiera huir. En una de esas redadas, en la casa-finca “El Bizcocho”, se lograron decomisar documentos importantes y grabaciones que probaban los vínculos del capo con personalidades de las altas esferas políticas, económicas. Judiciales y gubernamentales del país. El Espectador aprovechó la oportunidad para publicar los principales apartes de un mensaje amenazante enviado por los Extraditables, a uno de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia en diciembre de 1986, cuando el organismo judicial se encontraba decidiendo sobre una demanda de inconstitucionalidad contra el Tratado de Extradición. El documento había llegado al periódico de forma anónima, y se había tomado la decisión de reproducirlo omitiendo algunas partes del mismo, así como el nombre de los implicados. (El Espectador, 1988, 24 de marzo).

Al tiempo que se difundía la carta amenazante, el periódico publicaba los resultados de un informe de la Sociedad Interamericana de Prensa, según la cual, para el momento, la libertad de prensa en Colombia se había deteriorado por la creciente violencia y las amenazas de los narcotraficantes. En uno de sus apartes, el artículo decía: “Como casos concretos de amenazas a la libertad de prensa se puede citar, en primer lugar, el asesinato de tres periodistas, el secuestro de varios reporteros por parte de la guerrilla

para utilizarlos como mensajeros de proclamas o comunicados, las constantes amenazas que han obligado a siete periodistas a abandonar el país y los atentados como el perpetrado contra el director del diario El Colombiano, de Medellín y, luego, la bomba colocada en las instalaciones del mismo diario”. Meses después Pablo enviaría de nuevo una carta a los medios de comunicación, esta vez denunciando las acciones de la IV Brigada. Sin embargo en esta oportunidad El Espectador se rehusó a publicarla, pero en su defecto escribió:

“El señalado narcotraficante y conocido cabecilla del Cartel de Medellín, Pablo Emilio Escobar Gaviria, se dirigió a este diario por intermedio de una agencia de publicidad radicada en Medellín, para hacer una publicación pagada de la carta dirigida al general Jaime Ruiz Barrera, comandante de la IV Brigada, para hacer precisiones sobre las declaraciones que en rueda de prensa hiciera el alto oficial recientemente y durante la cual fue develado un vasto plan subversivo que sería puesto en ejecución en el mes de octubre no sólo en Medellín, sino en municipios vecinos. El aviso había sido pautado por el señor Pedro Jiménez a través de la agencia L. Viana Publicidad de la ciudad de Medellín. El Espectador no autorizó la publicación de su texto como aviso, teniendo en cuenta que provenía de una persona sindicada en varios crímenes que investigaba la justicia colombiana, entre ellos, el asesinato del director de este diario, Guillermo Cano Isaza, y que además, es cabeza del Cartel de Medellín en el negocio del narcotráfico.” (El Espectador, 1988, 1 de octubre).

Era claro que el periódico no sería el altavoz por medio del cual Escobar pudiera difundir sus mensajes, así estos parecieran tener una causa noble. Darle voz al capo no sólo iría contra los principios del mismo diario, sino que también ayudaría a darle más protagonismo a una hombre que ya tenía bastantes seguidores y a quien en Medellín la gente parecía adorar. Y cómo se puede notar en el texto que el periódico publico en lugar de la carta enviada por Escobar, El Espectador nunca dejó de presionar y de recordarle a la opinión pública quién era en realidad ese sujeto: un gran criminal.

Los contactos de Pablo

Si había alguna certeza en aquella época era que Escobar tenía infiltrados en todos los sectores del país. No sólo había logrado llegar hasta el mismo congreso sino que sus influencias también alcanzaban algunas instancias empresariales y jurídicas de

Colombia. Así lo demostró El Espectador cuando publicó, en abril de 1998, la reproducción de una grabación incautada durante los allanamientos que la IV Brigada del Ejército había realizado en propiedades del Cartel de Medellín. En esta se confirmaban los vínculos entre el ex gerente de la empresa de Transporte Masivo de Medellín, Diego Londoño White, con Pablo Escobar.

La transcripción de los diálogos es la siguiente:

“Voz de Pablo Escobar: ¿Cómo le parece?

Voz de Diego Londoño: Te cuento una cosa, pues para que te pongas contento. Un tipo Luna, de allá de la procuraduría se volvió muy amigo de éste en un Congreso.

Voz de Pablo: Si

Voz de Diego Londoño: Hace por ahí dos o tres meses, ¿cierto? Y le ha ido a consultar mil cosas, ¿cierto? Y le fue a consultar el viernes el caso de Alba Lucia y mío. ¿Cómo te parece?

Voz de Pablo Escobar: ¡ufff!

Voz de Diego Londoño: Como da de vueltas la vida, ¿no? ¿ah?

Voz de Pablo Escobar: Qué verraquera hombre.

Voz de Diego Londoño: ¿Cómo te parece? (En este punto se corta la grabación).

La segunda fracción de dialogo entre las mismas personas dice así:

Voz de Pablo Escobar: ¿Quién es el que está con voz ahí?

Voz de Diego Londoño: Me llamas, yo averiguo. Tranquilo que yo se lo averiguo acá él que está conmigo.

Voz de Pablo Escobar: ¿Quién es el que está con voz ahí?

Voz de Diego Londoño: Horacio Luna el abogado y socio de Juan David Botero.

Voz de Pablo Escobar: ya. Ya.

Voz de Diego Londoño: Tranquilo.

Voz de Pablo Escobar: Entonces vas te averiguas. Me llamas mañana por la tarde y yo te los doy.

Voz de Diego Londoño: Listo....Me gusta mucho, pues poderle decir a este: vea. San fulano, mengano y mengano. Porque es que él me dijo: es que vea, la mitad de ellos son amigos míos ¿cierto?

Voz de Pablo Escobar: Ah, ya bueno

Voz de Diego Londoño: Oiga, y que hizo voltear completamente fue al presidente de la corte.

Voz de Pablo Escobar: Si.

Voz de Diego Londoño: Pero completamente con lo de(en este punto se corta la grabación)

La justicia seguía actuando y el periódico seguía paso a paso cada uno de sus movimientos. El registro era completo, no había proceso judicial, allanamiento u operativo al que El Espectador no le diera espacio en sus páginas. A esto se sumó que en mayo de ese año, se dieron una serie golpes contra el narcotráfico en el que cayeron varios miembros del Cartel de Medellín y se allanaron cuatro laboratorios para el procesamiento de cocaína: el de una finca ganadera vecina a la hacienda Nápoles, en donde se encontraron más de 2.650 kilos de coca; un segundo operativo realizado en el “Cerro del Puma” ubicado en el municipio antioqueño de Puerto Triunfo; y el descubrimiento de una caleta ubicada en una finca localizada en jurisdicción de Tarazá (Antioquia), donde días atrás había sido descubierta un pista clandestina y decomisada una avioneta.

Inmediatamente, el diario resaltó, en su columna editorial, titulada *Golpes certeros*, la importante y valerosa labor que venían adelantando las autoridades en la lucha contra el narcotráfico, aunque hizo énfasis en el hecho de que aún no se había logrado capturar a ningún gran capo. “Los certeros golpes que ha venido recibiendo el narcotráfico en Medellín, en Cali, en el Magdalena Medio, son de aquellos que además de exteriorizar una fuerte voluntad patriótica notablemente empeñada contra las formas más desafiantes del delito, logran desvertebrar una industria del mal que algunos consideraban intocable en virtud de los tentáculos que han logrado extender sobre vastos sectores del país, aun con ramificaciones políticas y económicas...Se echa de menos, si, que la intrépida labor cumplida no haya dado aún como resultado el haber puesto a bien recaudo a los principales capos del narcotráfico, que siempre logran huir en el momento preciso. Se descuenta lo que la urdimbre de una red de información minuciosa pueda haber contribuido a esa situación.” (El Espectador, 1989, 5 de mayo, Editorial).

La racha sangrienta llega al país

“Mi padre no es un segundo Gaitán. Es Galán, es un Galán... quiero pedirle al doctor Cesar Gaviria, en nombre del pueblo y en nombre de mi familia, que en sus manos encomendamos las banderas de mi padre y que cuenta con nuestro respaldo para que sea usted el presidente que Colombia quería y necesitaba. Salve usted a Colombia”

Juan Manuel Galán

La lucha contra el flagelo del narcotráfico se había convertido en la sentencia de muerte de todo aquel que osara interponerse en el camino de los capos de la droga, y el miedo se había convertido en el pan de cada día. Aún así, quedaban personajes a los que las amenazas no los amedrentaban. Sabían el riesgo que corrían al declarar públicamente su inconformismo con las maneras de la mafia, pero sabían también que de una u otra forma debían ponerle freno a tanta muerte. Luis Carlos Galán era uno de ellos, un político que desde el principio determinó su posición y luchó a capa y espada por alejar de los círculos políticos a esa ‘clase emergente’ que estaba surgiendo en el país. Por eso Pablo Escobar sabía que era un enemigo en potencia, porque su pelea era incesante y atacaba desde todos los puntos posibles. También por eso su muerte, el 18 de agosto de 1989, fue considerada como uno de los golpes más fuertes que ha recibido el país en su historia. Un día antes había sido asesinado también el magistrado Carlos Ernesto Valencia, quien había sido el ponente de la providencia por medio de la cual se confirmó el auto de llamamiento a juicio contra Pablo Escobar, por el caso del periodista Guillermo Cano.

La muerte de Galán dejó al país inerte. El narcotráfico había tocado a uno de los líderes más queridos por el pueblo. El Espectador repudió desde sus páginas el atroz crimen. “En un día de horror para Colombia, el doctor Luis Carlos Galán Sarmiento, una de las grandes figuras de este siglo y precandidato a la Presidencia, fue asesinado anoche por un sicario que le disparó a quemarropa durante una manifestación en la población de Soacha. Horas antes había sido muerto en Medellín el comandante de la Policía de Antioquia, coronel Valdemar Franklin Quintero. El país amanece hoy estremecido ante esta atroz ola de sangre que nos avergüenza ante el mundo. La muerte de Galán ocurre cuando el país está sumido en el peor grado de anarquía y de falta de unidad y de acción

de sus líderes y de sus instituciones. Un solo grito se alza una vez más en medio de este sombrío panorama: solidaridad en la guerra para derrotar el crimen y devolverle la dignidad y la paz a Colombia”.

Ese golpe también le llegó en algo al periódico pues siempre estuvo de acuerdo con la causa que, en primer lugar lideró Rodriga Lara Bonilla, pupilo de Galán, y que defendió con fuerza y furia el asesinado candidato liberal. El discurso de Galán tenía fuerza por la indignación que le causaba a él que un narcotraficante hubiera llegado hasta las curules del Congreso, el mismo motivo que causaba tanta indignación don Guillermo Cano, por la cual decidió unirse, desde la pluma, a la lucha contra el fenómeno que ya había permeado la política, que estaba llegando a las esferas sociales y ante el cual nadie reaccionaba.

El Gobierno nacional reaccionó inmediatamente decretando la extradición sumaria a narcotraficantes, la confiscación de sus bienes, valores y vehículos y la retención de 7 días a sospechosos de narcotráfico. Además las propiedades de los narcos en zonas rurales fueron ocupadas por el Ejército y la Policía, produciendo la captura de cientos de sospechosos. Los editoriales y notas que publicaba el periódico acerca del narcotráfico siempre habían sido fuerte y contundentes, tenían un tono crítico frente a la realidad que nadie parecía ver, y frente a la actitud complaciente de las autoridades que llevaban años tras las pistas de Escobar y sus ‘amigos’ pero no habían podido poner tras las rejas a ninguno de ellos. Sin embargo un sin sabor quedaba en el ambiente. A la luz de los hechos, podría parecer para los lectores, que el diario se había empeinado contra Pablo simplemente por resentimiento y deseos de venganza. Por eso decidió publicar un editorial, el 2 de septiembre de 1989, titulado el tema del narcotráfico, que hiciera algunas aclaraciones al respecto.

“Se tiene la impresión- cuando uno vuelve sobre el tema del narcotráfico, y cuando lee a los editoriales de El Espectador que machacan sobre el mismo, en caliente y sin desmayo- de que los lectores puedan pensar que nos hemos vueltos obsesivos con él.

Quien haya leído hace un par de meses las declaraciones del director de El Tiempo, podría pensar- si no hubiera presenciado la horrible parte de su historia que el país le debe a los narcotraficantes- que, en realidad lo que sucede es que estamos respirando por nuestras heridas, estas se asimilan a los vastos sectores de Colombia. Pero ésta, con

ser poderosa, no es la razón de fondo por la cual un periodismo responsable tiene el deber de desentrañar, a los ojos del público, el significado siniestro y asolador del fenómeno del narcotráfico, erigido en potencia ambiciosa y despótica...”

Era una explicación simple pero contundente. El espectador necesitaba que los lectores entendieran que su lucha no radicaba en la muerte de Don Guillermo, ni en todas las cosas que sucedían en Medellín a quienes trabajaban para el periódico, sino en el verdadero interés de darle fin a un personaje que estaba desangrando el país y en acabar con la imagen benévola que existía en el imaginario de muchos colombianos cuando pensaban en Pablo Escobar.

La osadía del diario que se atrevía desentrañar las verdades ocultas ante la opinión pública, se la cobraría su enemigo pocos días después al hacer explotar un carro-bomba en las instalaciones del periódico en Bogotá. Un camión cargado con de 100 kilos de explosivos fue estacionado en una estación de gasolina contigua a la sede de este diario e hizo explosión a las 6:43 de la mañana de ayer. La explosión dejó 73 heridos entre el personal del diario, pasajeros de buses urbanos y transeúntes. Un escenario que describirían Carlos Mario Correa y Marco Antonio Mejía en su libro “Las llaves del periódico”:

“Son las 6:40 de la mañana. Una tormenta de vidrio molido cayó sobre la vieja máquina de escribir, inactiva desde el 17 de diciembre de 1986, y se desmoronó sobre el teclado acompañada todavía del eco lejano del estallido. La reunión de cristales flotantes alcanzó a empujar al suelo algunos objetos personales, entre los que figuran, una medalla del Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar y una fotografía de la nieta sonriente y despreocupada, que se desperdigaron por el recinto bajo los tímidos rayos del primer sábado de septiembre. La puerta de la oficina de don Guillermo Cano, que al parecer se abría únicamente para que su alegre recuerdo se diese una vuelta por la sala de redacción, fue arrancada de cuajo de los quicios. Unas cajas de tabaco que su hijo Juan Guillermo, actual codirector del diario, suele guardar para fumar en la soledad del cuarto poder, quedaron dispersadas por entre los últimos testimonios y los libros que más amaba el último habitante del despacho. En medio de los libros descuartizados de la correspondencia muerta, de una Biblia silenciada, se podía observar el número más reciente de la revista Time, del 29 de agosto pasado, cuya portada trae este título: ‘Colombia, un país que lucha contra la violencia’. Testigos en silencio. Hubo cosas, sin

embargo, que resistieron el ataque: una colección de fotografías de la familia detenidas bajo el cristal del escritorio, conservan aún sus sonrisas de colores y el sillón de cuero que fue cómplice de valerosos editoriales sigue ocupando el mismo rincón de independencia. También se libró la ley 22 de 1919, aquella con la que el Congreso Nacional rindió homenaje póstumo a don Fidel Cano como ciudadano ilustre del país, protegida del tiempo por un marco dorado. Pero eran testigos mudos de la libertad dinamitada. Solamente un cuerpo, empacado en un estuche de terciopelo envejecido aparecía intacto y estaba allí, como si fuera literalmente la esperanza de que aún se pueda volver a escribir: la pluma de don Fidel”.²⁷

Sin embargo, aún con la tragedia en manos, el periódico sacó la edición al día siguiente con un titular que lo caracterizaría de por vida **¡Seguimos adelante!** En esa oportunidad abrió sus páginas diciendo: “Esta edición se elaboró con las escasas maquinarias que quedaron en buen estado en nuestra planta principal, después del atentado con un carro-bomba contra El Espectador, dentro de la guerra declarada a Colombia por los narcotraficantes. Con un valor que nos conmueve, el personal del periódico que se salvó del atentado se hizo presente con increíble rapidez. Dos horas más tarde, sobre los escombros, se había montado una redacción y un taller de emergencia para cumplirle a nuestros lectores y a toda esa parte sana de Colombia que angustiosamente sigue esperando que el resto del país reacciones y que el Gobierno cumpla lo que ha prometido, para que estos no sean también los escombros de la democracia en Colombia”. (El Espectador, 1989, 3 de septiembre).

Los principales diarios del país se pronunciaron ante lo que consideraron una violación a la libertad de prensa y un atropello contra el periodismo colombiano.

El Tiempo: “El atentado cometido contra El Espectador pone en vigencia la necesarísima voluntad de lucha y un compañerismo profesional de todos los periódicos y los periodistas para conformar un frente unido contra el enemigo común. A los colegas de El Espectador nuestra voz de solidaridad y el ofrecimiento de colaborar con ellos en toda emergencia, para evitar que el silencio comience a operar en las bastas

²⁷ Carlos Mario Correa A, Marco/ Antonio Mejía T, Las llaves del periódico. -- Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2008. Pág. 54

regiones de Colombia convertidas hoy no en una voz, si no en un alarido de protesta que sacude las fibras más íntimas de la comunidad...”

El País: “El atentado contra el diario El Espectador corrobora lo sabido por todos los colombianos de bien: hay unos pocos a quienes interesa el beneficio personal, carecen de barreras morales y legales y no soportan que para aponérseles, una acción cierre filas en torno a una causa común: la recuperación moral de Colombia. Por eso, tratan de golpear a los pregoneros del bien... ante el frente común, la respuesta de los violentos es la violencia. Y la ejercen contra un medio de comunicación que ha sido reiterada víctima por su frontal, aunque a veces apasionada posición de denunciar a quienes atentan contra la legalidad y el orden. A los crímenes contra su director, don Guillermo Cano y su asesor jurídico, se suma al atentado con dinamita en sus instalaciones, que no revela otra cosa si no el infructuoso intento de acallar una actitud contraria a intereses oscuros...”.

El Siglo: “La fuerza de los terroristas radica en que pueden escoger libremente el día y la hora. Con ello han conseguido que todo el país se sienta amenazado, aun los transeúntes que caminan desprevenidamente por las calzadas. Es a este el sentido político que tiene la actual ofensiva, que no va dirigida a eliminar determinadas personas o destruir una cantidad de bienes materiales. El propósito de quebrantar la moral pública y colocar al país frente a una situación sin salida. Este es el grande alcance que tienen los últimos atentados, y en especial el que inicualemente se perpetró contra nuestro colega “El Espectador”, por haber sido este el más valiente y el mas arrojado de los luchadores contra el narcotráfico. Sometido a las mayores amenazas, sus directores, sus periodistas y funcionarios, han dado, ante el mundo, un formidable ejemplo de coraje...”

Pero la ofensiva no paró ahí, dos días después de la bomba al diario, el refugio de propiedad del presidente de la empresa editora de El Espectador, don Luis Gabriel Con Isaza, situado en la isla Caramairí, a 35 kilómetros de Cartagena, fue asaltado e incendiado el primero de septiembre. Septiembre y octubre estarían marcados por una de las olas terrorista más cruenta que haya sacudido al país, en especial a la capital antioqueña. Fueron dinamitados un CAI, dos agropuntos de la Caja Agraria situados en la comuna nororiental y una bodega del Banco de Occidente. Un carro bomba estalló en las instalaciones de una central telefónica, dejando heridos a 4 transeúntes. La explosión

destruyó la planta telefónica 243 de las Empresas Públicas de Medellín y provocó averías en edificios cercanos. También fueron incendiadas las instalaciones del estadero “Aguas Lindas” en el sector de Robledo, por varios hombres armados.

Fue asesinado el ex alcalde de Medellín Pablo Peláez González cuando acababa de salir de su domicilio y se movilizaba en un vehículo que fue interceptado por los sicarios en el barrio el poblado; dos suboficiales de la Policía Nacional; en Medellín una patrulla de la Policía Metropolitana que cumplía labores rutinarias de vigilancia en el barrio Zamora, fue atacada por desconocidos que le lanzaron un petardo; en Cali estallaron 3 petardos de alto poder explosivo afectando entidades bancarias, dejando un saldo de 7 personas heridas; en Bogotá estallaron seis petardos y tres sucursales bancarias fueron blanco de atentados dinamiteros, así como la Embajada de Estados Unidos que sufrió un atentado con un rocket. Dos artefactos dinamiteros fueron colocados contra un supermercado en el sector de Marly y contra un colegio en el sur de Bogotá; explotó un carro bomba en el parqueadero del sótano del Hotel Tequendama de Bogotá y otro artefacto detonó en donde iba a funcionar un CAI de la Policía Metropolitana de Bogotá, en el costado sur de la calle séptima con carrera segunda.

Las autoridades comenzaron a tomar cartas en el asunto. A Barranquilla llegaron ocho aviones ligeros de combate que hacían parte del paquete de asistencia militar que los Estados Unidos habían brindado a Colombia para intensificarse la guerra contra las mafias del narcotráfico y el terrorismo. De igual forma, el Gobierno nacional anunció las recompensas de cien millones de pesos a quien denunciara o suministrara informes sobre el paradero de Pablo Escobar Gaviria y José Gonzalo Rodríguez Gacha; el anuncio comenzó a ser difundido el 6 de Septiembre por los canales de televisión. Asimismo, 42 residencias y fincas Escobar, Gacha, Henry Pérez, Jairo y Fabio Correa, fueron allanadas. El informe entregado por el comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, reveló que en Bogotá, desde el 2 de septiembre, se habían registrado 52 atentados terroristas y que la Policía había logrado desactivar 3 carro-bombas, 13 petardos de alto poder explosivo, incautar 860 libras de dinamita y dismantelar dos peligrosas bandas delincuentes.

En respuesta a los múltiples ataques, Gonzalo Mallarino escribió una columna en *El Espectador*, titulada *Prioridades de guerra y opinión*: “Como respuesta al gigantesco

ataque terrorista desatado por los narcotraficantes con sus medios actuales, hay que hacer algo antes de pensar en cómo los estados en un acuerdo general, que por el momento es utópico, pueden socavar su poder económico. El nuevo Liberalismo o El Espectador pueden expresar su valiente decisión de no dejarse sojuzgar por el narcotráfico terrorista... Los partidos políticos legales subdivididos ahora en precandidaturas, pueden declararse solidarios con las víctimas del terrorismo, y partidarios de una acción represiva de este, por parte del gobierno, fuerte y unificado. Eso es lo que podemos hacer quienes emitimos opinión. Solo el Estado, el Gobierno, con el respaldo de las fuerzas armadas puede, en la práctica responder al desafío del terrorismo..." (El Espectador, 1989, 25 de septiembre).

Pero las amenazas y actos contra El Espectador continuaban. El 11 de octubre fueron asesinados los gerentes administrativos y de circulación de la sede del periódico en Medellín, Martha Luz López y Miguel Soler Rodríguez. Asimismo, el Cartel de Medellín lanzó amenazas para impedir que el diario fuera leído en la capital antioqueña y en los demás municipios de Antioquia. Los voceadores de periódico trabajan bajo la protección de la Policía. Las oficinas de redacción y circulación se cerraron al público y no se pudo prestar el servicio de suscripciones en el departamento porque individuos de la mafia obstaculizaron la labor e inclusive amenazaron de muerte. Pero otro golpe a la prensa terminaría de agravar la situación. El 16 de octubre un carro-bomba frente a la sede principal del periódico Vanguardia liberal de Bucaramanga.

El Espectador repudió de inmediato el acto con un editorial titulado *Ahora contra Vanguardia Liberal*: "No es tan desigual como a primera vista podría creerse la guerra abierta que a la prensa honrada, libre y valerosa han declarado los criminales de todas las caleñas. Porque si bien estos se valen del terrorismo, del asesinato y del dinero mal habido que piensan que todo lo compra, aquella se defiende con el arma más poderosa que ha conocido la humanidad: la pluma. Que nadie ha podido acallar ni podrá, sin que importen sacrificios para superar la destrucción... Y es también la confirmación de lo que El Espectador ha venido repitiendo con terquedad si se quiere, sobre que lo amenazado hoy en Colombia no es la libertad de expresión de un periódico si no la de todos los medios de comunicación..." (El Espectador, 1989, 17 de octubre).

El atentado contra el periódico santandereano le dio más poder a las palabras de El Espectador, era la prueba reina de que el diario no tenía cazada una pelea personal con el capo del Cartel de Medellín, sino que luchaba para defender la libertad de prensa, la libertad que tienen los periodistas de informar y el derecho que tienen los ciudadanos de conocer la verdad de los hechos que ocurren en el país. Además ayudó a que otros medios se unieran, aunque de manera tímida, a la causa que ellos habían emprendido varios años atrás.

Varios periódicos se solidarizaron con la prensa santandereana en sus editoriales.

El Tiempo: “A El Tiempo y a Vanguardia Liberal los unen lazos de afinidad política, finalidades democráticas y vinculaciones personales de hondo calado. Por todas estas razones y otras obvias, el atentado que ayer se perpetró contra sus instalaciones hiere en lo más profundo a El Tiempo, no sólo por ser quien es la víctima, sino por lo que ello implica en el presente y el porvenir de la prensa colombiana mientras en otros sectores periodísticos se patrocinan los diálogos y la solidaridad tan necesaria en estos días, no tiene una cabal respuesta; los narcoterroristas continúan colando periódicos...”

El Colombiano: “El diario Antioqueño El Colombiano expresa en su nota editorial que el atentado contra el diario santandereano constituye una forma de conculcar la libertad de prensa en Colombia. Insiste en la labor periodística está afrontando muchos fuegos cruzados, que exigen de Gobierno redoblar los esfuerzos para proteger no solo la vida, honra y bienes de los periódicos y de los periodistas, sino de todos los colombianos...”

La República: “Ayer fue El Espectador. Hoy, Vanguardia Liberal. ¿Mañana?... Porque parece ser que la consigna de ¡Muera la prensa! Proviene de intenciones mal sanas contra la libertad de expresión en el país y como exteriorización de la acracia por parte de quienes han decidido silenciar la prensa y dar al traste, nacionalmente, con la idea impresa, el concepto transcrito, la manifestación intelectual y espiritual escrita...”

La Opinión: “Nos aterra pensar, y ni siquiera entendemos porque se siguen produciendo en el país este tipo de acciones que no pueden ser la causa común de los colombianos... Todos esperamos que cese para Colombia y para todo el mundo los hechos que ahora se vienen sucediendo, así lo espera y lo quiere el país.”

107 muertos inocentes

El siniestro de Avianca se consideró como uno de los más grandes actos criminales del narcotráfico. 107 muertos dejó la explosión del avión Boeing 727 perpetrada el 27 de noviembre. Los cadáveres de la totalidad de los ocupantes del avión fueron rescatados en la tarde y luego trasladados a Bogotá. El avión se precipitó a tierra después de las explosiones y sus restos quedaron expandidos en un área de cinco kilómetros. Sin embargo, en un principio, nadie conocía la causa de la explosión. Sólo cuatro días después se tuvo conocimiento de que la explosión había sido obra de los carteles de la droga, cuando el Ministro de Gobierno, Carlos Lemos Simmonds, anunció que un individuo que se puso en comunicación telefónica con una cadena radial, y que dijo hablar en nombre del llamado “grupo de los Extraditables”, afirmó que la tragedia había sido el producto de un atentado llevado a efecto por esa organización. El Espectador editorializó al respecto.

Bajo los signos del terror

“En esta guerra que el narcotráfico le ha declarado al país, uno de sus factores bélicos es la enseña del terrorismo. Indiscriminado o con nombre propio pero siempre orientado hacia la alarma, con miras a producir la confusión pública, a amedrentar y a dar pábulo a la inseguridad y el desorden (...) Los antecedentes conocidos en el país no dejan dudas sobre sus autores... Estamos, pues, frente a una guerra sucia, criminal, oprobiosa, desatada por la delincuencia común, y de esa misma delincuencia dependiente.” (El Espectador, 1989, 6 de diciembre).

El carro bomba al DAS, la muerte de Gonzalo Rodríguez Gacha, los continuos secuestros a industriales, el país estaba al borde del abismo. Los ciudadanos de Cali, Bogotá y Medellín tenían miedo de salir a las calles porque en cualquier momento podía pasar algo y los carros parqueados en cualquier bahía de la ciudad se convirtieron en el enemigo. La ofensiva del Gobierno parecía no ser suficiente para detener los crímenes. Las versiones que circulaban en los medios era que los secuestros de los importantes industriales se debían a un intento desesperado de Escobar por recuperarse

económicamente ante la situación de iliquidez en que ha quedado sumido su Cartel de Medellín por la serie de reveses de que había venido siendo objeto esa organización dentro de la ofensiva desatada por el Gobierno a raíz del asesinato de Galán. Además varios miembros del Cartel de Medellín habían sido secuestrados o asesinados en lo que las autoridades militares atribuían a una “limpieza” ordenada por los capos de dicha organización delictiva ante el convencimiento de que existían infiltrados integrantes del Cartel de Cali. El Espectador, por su parte, emitió un importante comunicado, el 3 abril de 1990, en el que anunciaba que retiraría sus editoriales de la circulación hasta que el presidente Virgilio barco, quien se encontraba para entonces en Francia, volviera al país y buscaran salidas para garantizar los derechos de la libertad de expresión.

Declaración de El Espectador

“La familia Cano, responsable de la publicación del diario El Espectador, desea hacer conocer a la opinión pública su posición sobre una sentencia de muerte proferida por delincuentes comunes contra jueces, políticos y periodistas.

1. Desde su fundación El Espectador ha tenido como premisa fundamentalmente el derecho a la vida y a la libertad de palabra. Sus opiniones diarias pueden ser controvertidas abiertamente como lo han sido a través de muchos años, por columnistas de planta y asiduos lectores, y en particular en todo lo relacionado con el narcotráfico.
2. La lucha contra el narcotráfico ha sido un empeño de gobiernos colombianos y extranjeros, y El Espectador ha canalizado el interés porque se detengan los peligros de esta epidemia que amenaza a la humanidad tanto como fenómeno de salud pública, como por sus proyecciones delincuenciales y económicas.
3. Jamás hemos ejercido nuestra función periodística alimentada por intereses personales. Por el contrario, lo que nos anima a pronunciarnos sobre este fenómeno corrupto no es otro que defender al sistema democrático colombiano y darle a las generaciones presentes y futuras un bienestar del que hoy no gozan el país, sus ciudadanos, sus instituciones y las empresas públicas y privadas
4. El actual problema colombiano no es de una familia sino de la sociedad entera y de la necesidad de unir los esfuerzos para que el país recupere los caminos de

justicia y legalidad que hoy están cerrados. Es responsabilidad del Gobierno impedir el silencio a que se quiere llevar a los medios de comunicación y en particular a esta casa editorial.

5. Por tales circunstancias, El Espectador se ve obligado a omitir su opinión editorial mientras regresa al país el presidente de la República y se concretan plenamente los caminos para garantizar la vida humana y la libertad de expresión.

Por lo demás, El Espectador continuará esforzándose por ampliar cada día sus servicios a sus lectores y por servir en la medida de sus posibilidades al progreso de Colombia.”

Durante el tiempo que transcurrió entre la notificación del diario y su regreso a los editoriales, varios atentados dinamiteros ocurrieron en Bogotá y Medellín, pero el periódico se limitó a documentar los hechos en sus artículos, sin emitir opinión alguna al respecto. Además se frustró un atentado terrorista con un camión-bomba destinado a estallar en una elegante zona residencial del norte de Bogotá; se produjo la deserción de numerosas personas que trabajan al servicio del capo del narcotráfico, se entregaron voluntariamente a las autoridades y la policía Metropolitana de Medellín logró dar captura a ocho de los integrantes de la banda “Los Priscos y se incrementó en 300 hombres el pie de fuerza de la policía para intensificar la búsqueda de Escobar.

El 19 de abril los editoriales de El Espectador volvieron a circular.

Por la libertad de expresión

“Luego de la reunión celebrada en la casa de Nariño entre el Presidente de la República y los directivos de esta casa editorial, en la que el mandatario ratificó su posición de luchar contra la violencia generada por los narcotraficantes, y en las que los responsables del periódico expresaron sus razones para callar temporalmente su columna de opinión, El Espectador ha decidido reanudar la publicación de sus editoriales. Sin embargo, las amenazas contra la paz del país, la existencia de este diario y la familia Cano subsiste. Los sucesos de los últimos días así lo demuestran. Ahora, si a la libertad de expresión nos referimos, y por cuya defensa hacemos este nuevo esfuerzo por seguir adelante El Espectador tiene reparos sensibles que hacer. No se

trata, desde luego, de que el gobierno nacional este interfiriendo directamente nuestra acción como periodistas. Se trata, ya lo habíamos reiterado, de la censura impuesta por el terrorismo. Pero además de eso es evidente, y el Gobierno tiene en sus manos los datos suficientes, que El Espectador no puede circular libremente en algunos sitios del país, como en Medellín y en Envigado, para sólo nombrar a esas dos ciudades. Y que, al igual que nosotros, otros diarios como El Tiempo, han tenido que cerrar sus oficinas en Medellín, porque las autoridades locales no prestan la protección debida. Nosotros estamos dispuesto a creerle al Presidente de la República cuando afirma que no sea bajado la guardia en la lucha contra el narcotráfico y contra cualquier tipo de violencia. Corresponde ahora al Gobierno Nacional darnos la protección de que se habla el artículo 16 de nuestra Constitución. Entre tanto, y con el respaldo recibido de gran parte de la opinión pública nacional e internacional, seguiremos trabajando “en bien de la patria con criterio liberal, y en bien de los principios liberales con criterio patriótico”, de acuerdo con el legado imborrable de don Fidel Cano”.

Al día siguiente fue asesinado el transportador al servicio de El Espectador Hernando Tavera Gaona, quien trabajaba con la empresa como contratista para transportar los ejemplares del diario dentro del aeropuerto de Rionegro y la agencia de esa ciudad. El periódico siguió su ofensiva, cada vez más certera contra el Cartel de Medellín y su escurridizo jefe. En su propósito de revelar los nexos de Escobar con importantes sectores políticos del país, publicó el texto parcial de un diálogo grabado en un casete en el que intervenían Pablo Escobar, el supuesto candidato a la alcaldía de Medellín, Jorge Mesa, y la concejal de Envigado, Berta Inés Mejía de Serna.

Pero la arremetida y la secuela de muerte que el narcotráfico estaba dejando en el país parecían interminables. Los atentados no paraban, los oficiales de la policía estaban siendo asesinados y los jueces de la República que llevaban los casos y procesos en contra de Escobar estaban amenazados.

Libertad de prensa

Por esos días se llevó a cabo en el país un aserie de conferencias y reuniones de la Fundación para la Libertad de Prensa con el fin de analizar la situación del periodismo en el país a la luz de los hechos que habían venido ocurriendo desde la aparición del

narcotráfico. Los resultados no podían ser más desalentadores. El Espectador anotó al respecto en su editorial lo siguiente:

“43 periodistas colombianos muertos por causa de su trabajo y en ejercicio de sus funciones es la monstruosa justificación de que se busque la solidaridad dentro y fuera de las fronteras... porque con muertes como estas la libertad de prensa no existe, como tampoco cuando se atenta mediante la dinamita contra las instalaciones materiales de los periódicos, según la sufrieron dos diarios colombianos, o cuando se impide a sangre y a tiros la circulación en toda una región, como está escandalosamente pasando con la de El Espectador en Medellín y otros lugares de Antioquia.” (El Espectador, 1990, 19 de abril, Editorial).

Las garantías no estaban dadas para los periodistas, y la pelea estaba casada con el periódico de la familia Cano, que desde el principio le había dado la guerra al capo de capos. Pero esto parecía no preocuparle a Pablo Escobar, creía que tenía el dominio y control absoluto y que sus chantajes, amenazas y atentados amedrentarían a los medios, así como amedrentaron a los jueces y a la sociedad. Ni siquiera la distribución de 20.000 volantes en todo el departamento de Antioquia, en los cuales se revelaban las últimas fotografías con los rostros de los jefes de la mafia, y se anunciaba el aumento de la recompensa por la captura de Escobar logró intimidarlo. Por eso continuó con su arremetida. Por esos días fueron asesinados cuatro agentes de la policía en Medellín, el presidente del concejo del municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca), explotó un carro-bomba en el sector de “El Poblado” de Medellín y otro en una zona central de Medellín y muy cerca de una estación de policía, dos CAI fueron dinamitados y dos más fueron atacados con armas de fuego y granadas. Las autoridades, por su parte, capturaron a Hernán Darío Henao Quintero, cuñado de Pablo Escobar Gaviria, y a otros 10 miembros de la organización, incautaron 3.500 kilos de dinamita y armas, entre ellas las de cuatro agentes asesinados en Puerto Boyacá. Se descubrieron caletas donde Escobar efectuaba transacciones o planeaba actos terroristas, se neutralizó una vasta red de comunicaciones y se hallaron documentos que el jefe del cartel había dejado abandonados tras huir con 15 sicarios.

El periódico aprovechó los golpes que se estaban dando al cartel para reproducir unas grabaciones en las que Escobar ordenaba a sus hombres intimidar a los distribuidores y

voceadores del El Espectador. Las grabaciones constituían nuevas pruebas no solamente de que Escobar había sido el autor intelectual de algunos crímenes, sino que también era el responsable de la campaña de terror que había obligado a la empresa editora de El Espectador a suspender su distribución en Medellín y en el resto de Antioquia. En una de las conversaciones radio telefónicas entre el capo y el jefe de sicarios John Jairo Arias Tascón, alias Pinina, se mostraba el diálogo tras el asesinato de Miguel Arturo Soler consignatario de El Espectador, y Martha Luz López López, gerente de publicidad.

Un año de impunidad. Llega la hora del sometimiento

“Se cumple hoy el primer aniversario del atentado dinamitero que contra este diario desató el narcoterrorismo. Es un punto negro de nuestra historia...La ola de terror que se desató sobre Colombia no solo tuvo como objetivo al Espectador, sino que trató de arrasar cuanto en el país dependiera la decencia humana y exaltara los principios morales que han hecho noble y trascendente la historia de Colombia...Bien puede afirmarse hoy que si el país hubiera reaccionado varonilmente contra esa dura etapa de su mala historia, se debe en buena parte a la posición adoptada por la presencia en esos dos esclarecedores ejemplos...Un año después del atentado seguimos siendo optimistas. Como al día siguiente del crimen. Tenemos fe en el país”. (El Espectador, 1990, 2 de septiembre, Editorial).

Cesar Gaviria había sido elegido Presidente de la República luego de que Juan Manuel Galán, le entregara las banderas de su padre. El mandatario había manifestado desde el comienzo que no haría concesiones con los narcotraficantes y que sobre ellos caería todo el peso de la ley. Sin embargo la determinación pareció no haberle durado mucho tiempo, pues un par de meses después de su posesión anunció la expedición de un decreto, 2047, que contemplaba la reducción de penas y la reconsideración de la extradición, en casos especiales, para los delincuentes que desistieran de sus acciones narcoterroristas, se entregaran a las autoridades, confesaran sus delitos, y colaboraran con la información en las investigaciones. Gaviria aseguraba que el decreto fortalecía la lucha contra el narcotráfico y que haría que la presión existente sobre los jueces disminuyera. El procedimiento solo operarían para quienes se presentaran

voluntariamente ante los jueces. Pero al cabo este decreto le parecía inexacto, necesitaba uno que dejara claro que no habría por ningún motivo, extradición.

Posteriormente el Gobierno Nacional expidió un nuevo decreto en donde señalaba el mecanismo para la protección de los criminales que se entregaran voluntariamente a la justicia. La medida disponía que el Procurador Delegado para los Derechos Humanos comisionara un funcionario para que tomara las determinaciones necesarias tendientes a garantizar el respeto pleno de los derechos de los procesados. Aún así Pablo Escobar estaba inconforme y emprendió una serie de secuestros de personalidades con influencia política, (Francisco Santos, Marina Montoya, Diana Turbay, Maruja Pachón, Beatriz Villamizar) para presionar al gobierno. Aunque en un principio no estaba claro para las autoridades quién podría estar detrás de los plagios, la duda se resolvió cuando un representante del grupo ‘Los extraditables’ se comunicó telefónicamente con el diario El Tiempo y, a través de un comunicado, aseguró que los rehenes estaban en su poder. La presión ejercida sobre el Gobierno, lo llevó a modificar el decreto 2047, con el fin de garantizar la no extradición de los confesos y descartar la incautación de bienes inmuebles en donde se haya encontrado material bélico. El nuevo decreto aclaratorio sobre la entrega de narcoterroristas hacía parte del proceso que el Gobierno había llamado de “sometimiento a la justicia”.

El decreto 3030, tenía como mayor modificación un nuevo beneficio para los delincuentes que se presentaran a confesar ante los jueces: la acumulación jurídica de penas, así una persona a la que se le juzgara por varios delitos, no debía purgar varias penas sino la más larga. Asimismo, se aclaraba que a nadie se le reduciría la pena o se le garantizaría la no extradición o se le otorgará cualquiera de los beneficios previstos, si había cometido delitos después del 5 de septiembre, que fue la fecha de expedición del decreto 2047. A este nuevo decreto decidieron acogerse los hermanos Ochoa Vásquez, mientras que Pablo Escobar Gaviria seguía escondido y a la espera de más garantías.

La lista es larga

En un operativo adelantado por el Cuerpo Elite de la Policía murió la periodista Diana Turbay Ayala. El Espectador editorializó al respecto y realizó una lista de los periodistas que habían muerto a manos del narcotráfico en el país. "...la señora Turbay de Uribe fue miserablemente sacrificada por criminales de las más baja estofa, los dedicados a defender y promover el repugnante tráfico de narcóticos, en cualquier forma y a cualquier precio. Son los mismos que han recibido la infinita benevolencia del actual Gobierno para garantizarles, si se entregan a la justicia nacional, que serán detenidos y respetados sin peligro de extradición". (El Espectador, 1991, 26 de enero, Editorial).

Para muchos sectores de la opinión pública, la actitud que estaba tomando el Gobierno, era demasiado complaciente. Prácticamente estaban modificando los decretos de acuerdo a las exigencias que Escobar hacía, y lo peor, nada parecía complacerlo. Así lo reflejó el periódico al anotar: "El señor presidente Gaviria y su Ministro de Justicia no pueden ignorar las concesiones que han hecho, las que anuncian que seguirán haciendo a la delincuencia común en cualquiera de sus aspectos, ni contribuyen ni han contribuido hasta el momento a la obtención de la paz antes que a un armisticio se les puede asimilar a una rendición por entregas(...) No sólo olvidan la atrocidad de sus delitos sino se someten al régimen de imposición pseudo legal que sus apoderados dictan por telefax, por la radio o por la televisión..." (El Espectador, 1991, 3 de febrero, Editorial).

Finalmente la última modificación hecha al decreto, pareció gustarle más a Escobar, quien comenzó a adelantar diálogos con el padre Rafael García Herreros en aras de una posible entrega a la justicia. El sacerdote eudista reveló que había recibido una carta del capo en la que éste le manifestaba su deseo de paz y su propósito de ayudar a poner las cosas en orden en Colombia. Asimismo en la carta le indicó que no aspiraba a un indulto, sino que sólo pedía que le dieran garantías y que la Procuraduría sancionara a 17 miembros de la Policía que estaban siendo investigados por violación a los derechos humanos en actos realizados contra varios miembros de su familia.

A esto El Espectador respondió con recelo en un editorial titulado *Diálogos y realidades*: “.... Ahora hay diálogos de todas clases, incluido el de un respetado sacerdote, el padre Rafael García Herreros, con el jefe supremo del Cartel de Medellín, en busca desesperada de una paz elusiva en un enfrentamiento que no es político sino elementalmente de criminalidad común, en el que está en juego nada menos que la vigencia de la ley, obligatoria para todos los ciudadanos...” (El Espectador, 1991, 18 de mayo, Editorial).

Operación entrega

Con la iniciativa de Pablo Escobar de someterse a la justicia, se fueron dando una a una las liberaciones de los secuestrados que permanecían en su poder. Posteriormente el Gobierno expidió el decreto 1303, que modificó el 303, mediante el cual se incrementaban las facilidades para la entrega a la justicia de las personas que se encontraran acusadas de narcotráfico. El Presidente aseguró que Escobar recibirá el mismo tratamiento de aquellos que ya se habían entregado. Por su parte, Escobar Gaviria aseguró en un comunicado que no había puesto ninguna condición a la justicia colombiana para que se diera su entrega y que aspiraba someterse a los decretos que había emitido el Gobierno. La ‘operación entrega’ del capo causó revuelo en varios países del mundo. El diario español El País, por ejemplo, publicó su versión acerca de dicha operación y El Espectador reprodujo en sus páginas el texto.

Sin embargo lo que más causaba curiosidad no era precisamente la entrega sino las condiciones en las que se estaba dando. Escobar había exigido ser recluido en un centro de rehabilitación ubicado en Envigado. Al respecto, El Espectador escribió: “La ‘celda’ que se tiene destinada al criminal es un pequeño apartamento que cuenta con dormitorio, biblioteca, sala, recibidor y baño privado. El narcotraficante y sus más cercanos lugartenientes disfrutarán además de un área de esparcimiento de 1.900 metros cuadrados con un conjunto polideportivo al aire libre, en el que ya se construyó una moderna cancha de fútbol, y un salón recreacional entretenimientos al que se podrá acceder cuando llueva... Aunque la casa-finca adaptada como prisión de cinco estrellas sólo contará con 40 guardianes, 20 escogidos por la Dirección General de Prisiones y 20 por la administración municipal de Envigado, todos ellos aceptados por el “comité de seguridad” que exigió Escobar...”

A Pablo Escobar le indignó el rumor que estaba corriendo en los medios acerca de las comodidades de su sitio de reclusión, por lo cual le envió una carta al ministro de Justicia a través de los medios radiales de Medellín, en la que le solicitaba que permitiera ingresar, a periodistas nacionales y extranjeros, a la cárcel con el fin de acabar con los mitos que habían surgido. En efecto, el 14 de junio, la prensa nacional e internacional tuvo acceso a la cárcel acondicionada para Pablo Escobar y corroboró las comodidades de que se había dotado al sitio de reclusión para el capo y sus cercanos colaboradores. El Espectador escribió: “cerca de un centenar de reporteros de medios de comunicación nacionales y del exterior ingresaron a la “cárcel” pasado el medio día de ayer y conocieron la casa de campo con vista panorámica a la ciudad de Medellín que Pablo Escobar Gaviria pidió acondicionar para su eventual entrega..”. Finalmente el 20 de junio, después de que la Asamblea Nacional Constituyente aprobara la no extradición, Pablo Escobar se entregó a la justicia colombiana.

Escobar Gaviria en su sitio

Esta fue la frase con la que tituló el periódico al dar la noticia del sometimiento a la justicia del jefe del cartel de Medellín. En su artículo principal anotó: “Al igual que cuando gozaba de libertad, a pesar de los requerimientos judiciales que pesan en su contra desde 1976, hoy el capo está acompañado en el centro de reclusión por John Jairo Velásquez Vásquez, Popeye; Otoniel González, Otto, y Carlos Aguilar, El Mugre, con quienes planeó y ejecutó su última ofensiva terrorista de los dos últimos años, con saldo superior a los mil muertos. El criminal dice quererse acoger a la política de sometimiento a la justicia...” (El Espectador, 1991, 20 de junio).

Asimismo, en un informe especial, El Espectador hizo un recuento de la vida y las acciones criminales y terroristas de Pablo Escobar, desde su nacimiento en 1949 hasta junio 19 de 1991, fecha de su entrega. Así mismo, elaboró un listado de todas las víctimas del narcoterrorismo a partir de 1984. También se declaró inconforme respecto a la decisión de la Asamblea Nacional Constituyente de prohibir la extradición, argumentando que no tenía presentación que un cuerpo constituyente haya resuelto desconocer tratados institucionales convenidos y avalados desde años atrás.

La prensa internacional, por su parte reaccionó de forma positiva a lo que consideraban el final del terrorismo y el camino hacia la paz en Colombia.

***Presencia. La Paz, Bolivia.**

“Con la entrega voluntaria del narcotraficante Pablo Escobar Gaviria a la justicia colombiana, ese país ha emprendido un camino muy singular hacia la pacificación...Pero en realidad lo que ha hecho el presidente Gaviria es devolver a la justicia colombiana el papel central que le corresponde en su propio país. En lugar de delegar esa función a mecanismos extranjeros, ha elegido el arduo camino de restañar las heridas de su colectividad con recursos morales e institucionales que tienen tradición y se hayan vigentes...”.

***El Diario. La Paz, Bolivia**

“La entrega y prisión del principal narcotraficante colombiano marca sin duda una nueva época en este campo. Colombia, el país del citado delincuente, es una de las naciones que ha soportado las consecuencias de un flagelo impiadoso, donde no se respeta nada con tal de salir adelante en la tarea de enriquecerse a través de la cocaína”.

***El Nuevo Herald: Miami, Estados Unidos**

“...La rendición de Escobar el miércoles pone una especie de final a la sangrienta saga del Cartel del Medellín, pequeño grupo de matones callejeros que creció hasta convertirse en los principales productores de cocaína del mundo. Al final, aún no queda claro quién ganó la guerra que ha enfrentado a dos gobiernos-el de Colombia y el de Estados Unidos... El gobierno de Colombia insiste en que la rendición de Escobar y otros ha detenido efectivamente a los mayores traficantes de drogas del mundo. Pero muchos en Colombia creen que Escobar simplemente seguirá dirigiendo sus vastas operaciones de drogas desde su celda privada... Y muchos creen que Escobar se ha salido con la suya, gracias a los funcionarios colombianos que habían perdido la voluntad de proseguir su guerra contra las drogas...”

Sin embargo, había muchos que no estaban de acuerdo con la forma con la que se había llevado a cabo la tan esperada entrega, como el entonces ex ministro Enrique Parejo

González, quien en una editorial publicada por El Espectador, calificó la operación como un fraude que no significaba un verdadero triunfo de la justicia sobre el delito.

Por su parte, Pablo Escobar tras las rejas y a salvo de sus enemigos y perseguidores se dedicó a seguir figurando, dando entrevistas a la prensa local e internacional. Por ejemplo, respondió un cuestionario de 20 preguntas que le formuló el diario El Colombiano, en el que expresó su deseo de que su juicio se realizara públicamente.²⁸

Consciente de su situación y de que no existían pruebas que lo pudieran vincular directamente con los crímenes de los cuales era acusado, en declaraciones a un juez sin rostro, Escobar dijo que no había enviado cocaína hacia los Estados Unidos, y aseguró que apenas fue “cómplice” en la entrega de un cargamento que cayó en Francia hace algunos años. También dijo no ser el jefe de Los Extraditables y responsabilizó como verdadero comandante de esa organización a su primo Gustavo de Jesús Gaviria. Para el Espectador, el Gobierno había dado mucho a cambio de muy poco, reprochaba vehementemente la complacencia con la que se trataba a los “delincuentes”, mientras jueces y magistrados caían asesinados a manos de sicarios a sueldo pagados por aquellos que no querían seguir siendo investigados por la justicia.

La caída del capo

Los problemas de control al interior de la Catedral comenzaron a salir a la luz pública meses después de la entrega del capo. El mismo presidente Gaviria admitió que existían fallas en los sistemas de control de la cárcel de Envigado, por la visita de personas con antecedentes penales. El pronunciamiento se dio después de una serie de denuncias que se habían hecho en los medios de comunicación sobre el ingreso de 308 visitantes con antecedentes. Además la situación se agravó cuando una avioneta sobrevoló por varios minutos el área de Medellín y varios municipios, arrojando panfletos en los que se responsabiliza a Pablo Escobar de los secuestros y asesinatos de varias personas que habían desaparecido, entre ellos los hermanos Galeano. Acto seguido, el Gobierno nacional dispuso un intenso operativo militar para trasladar de la cárcel de máxima seguridad de Envigado a Pablo Escobar y a varios de sus lugartenientes, para ser

²⁸ Ver anexo

recluido en una guarnición militar de Medellín. La medida fue tomada por Cesar Gaviria durante un Consejo Nacional de Seguridad. Pero todo terminó en lo que menos se esperaban: la fuga de Escobar.

El 23 de julio de 1992 El Espectador abrió sus páginas titulado: **Y se les voló**. Asimismo anotó: “Pablo Escobar y sus compinches se fugaron durante un operativo militar. Cruento rescate de rehenes en La Catedral. Amotinados perderán rebaja de penas. El Gobierno acusa a Escobar de continuar “involucrado directa y personalmente en la comisión de delitos”. Se sindicó a todos los reclusos de utilización de armas de la guardia carcelaria, sublevación contra la autoridad, secuestro y chantaje”. Pablo Escobar y nueve de sus lugartenientes del Cartel de Medellín se habían escapado durante un intenso operativo militar realizado para rescatar al Viceministro de Justicia Eduardo Mendoza y al director nacional de prisiones, coronel Hernando Navas Rubio quienes habían sido tomados como rehenes por el capo. El Espectador reprodujo las declaraciones del viceministro de Justicia, Eduardo Mendoza de la Torre.

La prensa internacional reaccionó de manera negativa revelando las presiones que ejercía Pablo Escobar al gobierno desde La Catedral. El diario The Washington Post publicó un artículo que recogía las últimas informaciones en torno a las presiones que Pablo Escobar estaba ejerciendo sobre altos funcionarios del gobierno para replantear los términos de su cautiverio, así como el poder que aún detentaba tras las rejas. En uno de sus apartes el diario decía: “El líder del negocio de la cocaína, Pablo Escobar, organizó desde la prisión el secuestro o asesinato de casi dos docenas de sus lugartenientes con el fin de consolidar el control del vasto imperio de la droga un año después que se entregara a las autoridades, según lo señalaron funcionarios del Gobierno y de los organismos de seguridad. Pablo Escobar ha negado las acusaciones criminales que la prensa ha expuesto a través del envío de declaraciones vía fax desde su celda -marcadas con su huella digital- a los propios medios de comunicación. Pero ha guardado silencio frente a los reportes de su vinculación a los asesinatos ocurridos en este mes”.

Asimismo, El Espectador reprodujo los titulares de la televisión de Estados Unidos sobre la fuga de Escobar y publicó un editorial criticando la actitud del Gobierno.

*Univisión: “La pregunta del momento en Colombia es ¿Dónde está Pablo Escobar Gaviria?

*WOR: “Perdido narcotraficante colombiano que se hallaba en prisión... nadie conoce hasta ahora el paradero de Pablo Escobar Gaviria. Se presume que el narcotraficante fue trasladado por las autoridades a otra prisión”

*WNYW: “El cerebro del narcotráfico de Colombia, Pablo Escobar Gaviria, se escapó de la cárcel que fue construida precisamente para él”

*CNN: “El líder del Cartel de Medellín, pablo Escobar, se habría fugado hoy de la cárcel de Envigado, con 9 de sus lugartenientes”

El periódico ratificó la posición que había tenido desde que conoció los beneficios que la política de sometimiento le brindaría a Escobar. Recordó que nunca había sido partidario de la decisión y que ahora el Gobierno debía atacar el problema con mano dura.

Editorial El fracaso de una política

“En un acto de sensatez republicana y de autocrítica el presidente Gaviria está obligado a reconocer que su política de otorgamiento al narcotráfico ha fracasado rotundamente. No puede el presidente Gaviria tratar de tapar el cielo con las manos. Desde cuando fuera confinado a la cárcel de Envigado, de acuerdo con sus especificidades concretas, el reo la convirtió en sitio inexpugnable de su protección personal y de los suyos, y se supo entonces que desde allí seguía dirigiendo sus operaciones dolosas y fortaleciendo su mortal negocio tanto en el plano económico como en el de la amenaza y la acción de su poder de destrucción e intimidación. El Gobierno o a quien correspondiera no hizo nada para evitarlo, y quienes estaban encargados de su vigencia actuaron, más bien, como sus cómplices necesarios, según lo revelan los acontecimientos... ¡Feliz ineptitud! De unos funcionarios de la inteligencia del Estado que fueron incapaces de detectar las artimañas del avezado fugitivo.”

El escándalo fue total, los medios arremetieron contra el Gobierno, y a pesar de que se había dispuesto un completo y gigantesco operativo para dar con su paradero, nadie

sabía en donde estaba Escobar. Además después de su fuga, se conocieron todos los lujos que mantenía el capo en lo que parecía de todo menos una cárcel. Se reveló que durante el primer semestre de 1992, los reclusos de la catedral comenzaron a instalar en el lugar la infraestructura de una organización criminal, pues se hallaron chequeras y comprobantes de movimientos contables, según los cuales algunos de los reclusos estarían haciendo transacciones diarias en promedio de \$30 millones. Además, por fuera del área de seguridad, fue encontrado, bajo el piso falso de un apartamento, una cantina de leche cuyo contenido eran numerosos comprobantes contables y una chequera del banco Industrial Colombiano, en la que a su vez se anotaban giros de cheques hasta por \$67 millones en un solo día. El diario volvió a pronunciarse al respecto.²⁹ El Gobierno, por su parte, ofreció una recompensa de \$1.000 millones a quien suministrará información que condujera a la captura del capo con la garantía de que habría una absoluta reserva para su identidad.

Desde el anonimato, Escobar respondió a un cuestionario realizado por periodistas colombianos y extranjeros; el cuestionario fue publicado en la edición del diario El Nuevo Siglo, que confirmó que éste había sido realizado por un grupo de periodistas de Cromos, Der Spiegel, El Nuevo Siglo. En el reportaje, Pablo Escobar aseguró que no existía certeza de que volviera a entregarse a la justicia; también reiteró que el gobierno conocía todo lo que ocurría en La Catedral, que conocían la existencia del Bunker y habían autorizado la construcción de otro. Sin embargo, días después de que se diera la fuga, uno de los 9 individuos que se fugaron de La catedral junto con Pablo se entregó de nuevo a la justicia. El fugitivo se presentó ante los funcionarios de la Fiscalía Seccional de Antioquia y de inmediato fue trasladado al pabellón especial de la cárcel de Itagüí. Se trataba de Jorge Eduardo Avendaño Arango, alias el Tato. Al poco tiempo, el 9 de octubre, Roberto Escobar, John Jairo Velásquez Vásquez y Otoniel de Jesús González, tres de los prófugos, también se volvieron a poner bajo la custodia del Gobierno y fueron conducidos a la cárcel de Itagüí. Al día siguiente se re entregó Gustavo González Flórez, alias “Tavo” quien junto con Pablo había sido condenado a 20 años de prisión por el Tribunal de Grande Instancia de Guadalupe, sentencia que confirmó más tarde la Corte Suprema francesa, pero que nunca pudo ser notificada a los dos reclusos de La Catedral.

²⁹ Ver anexo

La ‘operación de entrega’ daba a entender que los *compañeros* de Escobar lo estaban dejando solo y que el capo se encontraba en uno de los peores momentos de su historia criminal. Sin embargo, en noviembre, el terror volvió a las calles de Medellín, en menos de 15 días fueron asesinados 21 policías. Los atentados contra uniformados y la ola de violencia empezó a generar el mismo clima de intranquilidad que se vivió durante 1990 cuando el registro de muertes de policías con armas de fuego llegó a 297, la mayoría de ellos asesinados por bandas de sicarios al servicio de los carteles de la droga. 600 nuevos hombres entran a reforzar el bloque de búsqueda de Pablo Escobar y sus lugartenientes, luego serán enviados otros 200 miembros del Ejército. Acerca de la nueva ola, El Espectador publicó un editorial titulado *Con amenazas de guerra* en el que nuevamente criticaba la fracasada política de sometimiento, la negociación de penas, los beneficios otorgados al capo y sus secuaces, y como ahora después de tanta complacencia del Gobierno, los criminales respondían a sangre y fuego.

“A la actitud asumida en los últimos tiempos por el Gobierno y la Fuerza Pública como brazo armado del Estado ha respondido el principal de los delincuentes del país con una altisonante y macabra declaración de guerra total, en la que pretende enredar malsanamente al departamento de Antioquia, tal como si se tratara de un coto cerrado de caza de sus ínfulas criminales. En primer término, la declaración sobrada por la sencilla razón de que en los últimos tiempos hemos vivido los colombianos, la inmensa mayoría de los colombianos, no digamos que bajo las amenazas, sino bajo los efectos criminales del terrorismo, la muerte indiscriminada, las altisonantes voces de desafío, las asonadas, las bombas y cuanto puede concebir una mentalidad tortuosa en tales aspectos, sin que el evasor de la cárcel de Envigado haya desmayado un solo instante en su acción criminal”.

El capo parecía estar en su etapa final, no sólo ya no era el rey de reyes que había sido alguna vez, sino que sus principales lugartenientes estaban tras las rejas, sus socios habían sido capturados o dados de baja, y tanto él como su familia estaban siendo perseguidos por el autodenominado grupo de *Los Pepes*. Los hijos y la esposa del capo habían intentado salir del país para evitar la justicia de los Pepes. Pero las autoridades de inmigración habían impedido que abordaran en Rionegro un vuelo con destino a Miami, pues los niños no contaban con el permiso del padre para salir del país. De

acuerdo con el presidente Gaviria, a Escobar no le quedaba más que someterse al Código Penal vigente y que ni las bombas ni la intimidación lograría que el Gobierno modificara de nuevo sus políticas al antojo del capo. Por su parte, el Bloque de Búsqueda aseguraba que tras las operaciones que se habían realizado para dar con Escobar, éste había perdido sus corredores de seguridad y estaba reducido a movimientos sobre un pequeñísimo espacio. Para muchos, el capo estaba ya derrotado, viviendo sus últimos días como criminal.

Y así lo tenía que mostrar el diario, era la oportunidad para dejar ver a un Escobar caído que ya no tenía medios ni métodos para seguir con su inútil lucha y al cual estaban venciendo poco a poco, tenía que dejar ver al Pablo mortal y no al capo inmortal que había surgido como un mito, una leyenda popular en la que la gente creía ciegamente. En un artículo, titulado *Escobar se desmorona*; El Espectador se refirió a la inminente caída del capo de capos: “La actividad criminal de Pablo Emilio Escobar Gaviria, quien durante más de diez años fue considerado el narcotraficante más poderoso del mundo, está hoy restringida a su propia defensa. Al menos cinco hombres, de la veintena en quienes había depositado su mayor confianza, han aportado pruebas judiciales en su contra e información de su paradero...El asedio del Gobierno y de los Pepes es tal que el criminal ha infundido el terror entre el grupo de hombres que lo acompañan, a cuyas familias amenaza con exterminar en caso de ser delatado.”

La guerra fue grande, Escobar era perseguido por sus enemigos de toda la vida, las autoridades, y por quienes en un tiempo habían sido sus amigos, Los Pepes. Pablo intentó varias veces re entregarse, pero esta vez sus condiciones no fueron escuchadas. Sin embargo, el escepticismo era total, a pesar de las labores del Cuerpo Elite, Escobar parecía haberse desvanecido, cuando se creía que lo iban a capturar de una forma u otra lograba escabullirse y el país ya estaba comenzando a creer de nuevo en la figura del indestructible capo que se4 la estaba haciendo al Gobierno.

El Espectador, que parecía estar decepcionado de los métodos del Gobierno para lograr sus objetivos, que veía con desconfianza, indignación y preocupación la solidaridad que los habitantes de Antioquia sentían hacia Escobar y que veía como increíble que todo el despliegue que la Fuerza Pública hacía, con cientos de hombres buscando al capo no sirviera de nada, planteó en uno de sus editoriales la duda de si lo encontrarían o no: “A

todas estas, dos mil hombres no dan con el paradero de un delincuente que hace de las suyas. Y se advierte de bulto que los servicios de inteligencia del evasor son mucho más inteligentes que los del Gobierno, comprendidos los del propio Ejército y el DAS, que en el caso de este último parece más bien un combinado de piedra (...) Es el momento de preguntar si sobre la diligencia o falta de diligencia oficial obra de algún modo la responsabilidad del soborno o el sometimiento elusivo por el miedo”. (El Espectador, 1992, 17 de octubre, Editorial).

Pero finalmente el capo de capos cayó. El 3 de diciembre de 1992 El Espectador sacó uno de los titulares que más alivio le causó al país: ...y cayó Escobar. “El fugitivo capo del Cartel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria, terminó ayer su carrera criminal al ser abatido por unidades del Bloque de Búsqueda, en la ciudad de Medellín. La muerte del tristemente célebre narcotraficante se produjo cuando, luego de presentar resistencia a los cuatro agentes que penetraron a la casa del sector La América donde estaba refugiado, por un tejado trataba de escapar rumbo a una cañada existente en las cercanías.

A renglón seguido editorializó de la siguiente manera:

No podía ser otro el final

“Pablo Escobar Gaviria entró ayer a la triste historia de los grandes criminales, al pagar con su propia existencia el inmenso daño que hizo a la humanidad, y especialmente a su propia patria. Durante 23 años fue un compendio de maldad, dedicado a trasgredir lo que tuviera que ver con derechos humanos como la honradez, la salud y la vida. Creó un imperio de drogas enloquecedoras que lo llevó a enriquecerse con el mal y se dedicó a arrasar cuanto amenazara ese poderío. Desde su falso pedestal hizo mella en las mentes débiles acostumbradas a ceder ante el más fuerte. Por fortuna se impuso la conciencia moral del país honesto, aquella que no transigió durante todo este proceso de asedio a los valores representativos de una sociedad civilizada. De nada sirvieron finalmente las audacias del terror, el chantaje, los secuestros y el soborno. Ha muerto Pablo Escobar, pero el mundo sigue infestado por su herencia de drogas y de dinero sucio. Colombia sigue pagando el enorme precio de la desaparición de vidas preciosas y de resortes de su propia estructura legal. Sin embargo, la caída de quien se creía invencible abre para el país, y para el reto de la humanidad afectada, caminos de esperanza hacia la reconstrucción mora y material. No podía ser otro el final de Escobar”

Capítulo III:

De Robin Hood paisa a temido criminal

(Pablo Escobar a través de la revista *Semana*)

El 19 de abril de 1983, en su sección *Perfil*, la revista *Semana* publicó el primer artículo en el que mencionó a Pablo Escobar. El artículo fue titulado: *Un Robín Hood paisa* y el escrito hizo mención de las labores sociales del capo y de la admiración que causaba entre la población humilde de Medellín. Entre otros aspectos, es escrito expresó: "En el basurero municipal de Medellín más de 2.500 familias han improvisado sus viviendas en torno a su única fuente de subsistencia: la basura... Parecen no tener esperanza distinta que la de rebrujar entre los desechos el resto de sus vidas. Pero un ocasional observador se habría quedado sorprendido al presenciar la llegada de un automóvil Renault 18 color habano. De él se baja un hombre joven bien vestido como cualquier ciudadano corriente del centro de Medellín. De inmediato es abordado por los niños que se acercan a tocarlo, por las mujeres que se disputan la palabra para agradecerle algún favor o contarle algún problema, y por los hombres, que parecen observarlo como un líder que les merece todos sus respetos. "¡Llegó don Pablo, llegó don Pablo! ", se escucha gritar a algún pequeño. "Don Pablo, le resultó el puesto a mi sobrina", exclama agradecida una mujer. ¿Quién es don Pablo, esa especie de Robín Hood paisa, que despierta tanta excitación entre centenares de miserables que reflejan en sus rostros una súbita esperanza, que no es fácil de explicar en medio de ese sórdido ambiente?.

Pablo Escobar Gaviria, quien hasta hace poco era un anónimo colombiano nacido hace 33 años en Envigado, Antioquia, es hoy uno de los más populares personajes de su departamento. El solo hecho de nombrarlo produce todo tipo de reacciones encontradas, desde una explosiva alegría hasta un profundo temor, desde una gran admiración hasta un cauteloso desprecio. Para nadie, sin embargo, el nombre de Pablo Escobar es indiferente....Y a pesar de que en el resto del país Pablo Escobar continúa siendo un personaje desconocido, el rumor de su enorme fortuna ha logrado traspasar las fronteras colombianas, hasta el punto de que se afirma que una importante revista norteamericana lo habría citado hace algunas semanas entre los cinco hombres más ricos del planeta...

Su principal preocupación política actualmente es la de la extradición de colombianos. Un tratado en vigencia, según el cual los colombianos residentes en Colombia que hayan incurrido en determinado tipo de delitos en Estados Unidos pueden ser requeridos por las autoridades de ese país, constituye para él "una violación de la soberanía nacional". Por esto ha sido el organizador del foro contra la extradición, celebrado la semana pasada en Medellín.

El surgimiento de Pablo Escobar en el escenario nacional es un acontecimiento de trascendencia cuyas implicaciones están por verse aún. No hay antecedentes de respaldo financiero en política de esa naturaleza, ni obras cívicas de esa magnitud, emprendidas por particular alguno. De extracción humilde, con el poder que le otorga una fortuna incalculable y el deseo de ser el primer benefactor del país, este nuevo mecenas sin duda alguna, dará mucho que hablar en el futuro”.

Sin embargo, la buena imagen de Pablo no duró mucho tiempo. Las constantes denuncias publicadas por El Espectador y el conocimiento de las actividades ilegales del capo, lo pusieron en la mira de la publicación. Tan sólo cuatro meses después de haber salido triunfante en las páginas de la revista, esta señaló: “Pablo Escobar, cuyas multimillonarias inversiones en obras cívicas lo estaban convirtiendo en una de las fuerzas electorales más grandes de Antioquia, fue súbitamente llamado a “calificar servicios” por Alberto Santofimio Botero, jefe de “Alternativa Liberal”, el movimiento del cual formaba parte. El senador Santofimio, alegando que desconocía antecedentes de Pablo Escobar, tomó esta determinación como consecuencia de una publicación aparecida en El Espectador el 25 de agosto pasado, en la cual se demostró que en junio de 1976 Escobar había sido arrestado como parte de una banda de narcotraficantes que habían sido capturados en Itagüí en un operativo del DAS en el cual incautaron 39 libras de cocaína. La información registró que venían de Nariño. Posteriormente, en septiembre del mismo año, un juez de Pasto revocó el auto de detención que había proferido el juez de Itagüí, pero el 26 de noviembre siguiente el Tribunal Superior de Medellín expidió una orden de captura que determinó la fuga de Escobar. Sin embargo, en enero de 1977 le fue concedido a Escobar el beneficio de la excarcelación, previa consignación de 1.500 pesos en efectivo como caución y la obligación de presentarse cada 15 días al juzgado”.

La revista aseguró que anteriormente no se habían podido encontrar ninguna evidencia concreta que vinculara a Escobar con el tráfico de drogas. También señaló que aunque aceptaba la decisión de Santofimio, suspendería los proyectos que realizaba con su programa político “civismo en marcha”. Asimismo destacó que el gobierno estaba tomando fuertes medidas en lucha contra la mafia y prueba de ello era la decisión tomada por el juez décimo superior Gustavo Zuluaga Serna, quien dictó auto de detención contra Pablo Escobar y su primo Gustavo Gaviria, por su presunta vinculación con el asesinato de dos agentes secretos que habían participado en un operativo en el cual habían caído 39 libras de cocaína y habían sido detenidas seis personas, entre quienes se contaban los dos individuos. La revista señaló que, al parecer el talón de Aquiles de Pablo Escobar, era el delito de 1976. Llegaron entonces los debates en el Congreso de la República sobre los dineros calientes y las acusaciones de parte y parte. La revista anotó: “Cuando en agosto el debate sobre la mafia llegó a su clímax, el país completaba meses enteros de asistir al ascenso continuado de los grandes "capos" colombianos, quienes alcanzaban los más altos niveles de ostentación y entraban a participar en forma abierta en las más diversas actividades de la vida nacional. En Medellín, Pablo Escobar, parlamentario suplente de la corriente santofimista, lideraba un movimiento "cívico" y se daba a conocer como uno de los hombres más ricos del país y de América Latina. Con un generoso bolsillo, ganaba adeptos a punta de regalar casas a gentes humildes y se daba el lujo de sostener un exótico zoológico en Puerto Triunfo, en el Magdalena Medio.”

La mafia estaba en todas partes: en la política, en los deportes, en los medios de comunicación. Los colombianos lo comentaban por doquier, convencidos de estar asistiendo a un vuelco económico y moral del país y de sus instituciones. Semanas antes de que el debate se agudizara, había llegado al Ministerio de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, un joven senador huilense, segundo de a bordo del Nuevo Liberalismo, con la clara intención de utilizar su fama de hombre honesto para llevar a cabo una gran campaña contra la mafia y el narcotráfico. Sus buenas intenciones encontraron pronto grandes obstáculos. En medio de un debate en el parlamento, al cual asistía el Ministro Lara, el representante Jairo Ortega, principal de Escobar, presentó la fotocopia de un cheque de un millón de pesos que Evaristo Porras, presuntamente vinculado al narcotráfico, había girado a nombre de Lara el 20 de abril de 1983. Lara, confundido, se apresuró a desmentir los hechos, asegurando que no conocía a Porras.

Días después apareció la grabación de una conversación del Ministro con Porras, con la cual no sólo quedaba desmentido Lara, sino que se probaba que conocía a Porras y que había recibido de él un millón de pesos.

Pero nada detuvo al Ministro, quien, apoyado firmemente por el Presidente Betancur no renunció y en cambio arremetió contra los grandes "capos", reviviendo procesos penales que habían caído en el olvido, denunciando la presencia de "dineros calientes" en distintas actividades y ordenando el decomiso de decenas de avionetas de las que se sospechaba que eran utilizadas en el narcotráfico. Su determinación sería su sentencia de muerte. Pues el narcotráfico no soportó los duros golpes que el gobierno, encabezado por Lara, le estaba propinando, como cuando por medio de operaciones de inteligencia las autoridades allanaron el gran complejo cocalero de *tranquilandia*, uno de los más grandes e importantes para el capo. Escobar decidió deshacerse del ministro y ordenó su asesinato. La autoría del crimen desde el principio fue clara. Las autoridades lo sabían pero las pruebas para procesar al capo por el delito no eran suficientes, y cuando parecía que todo se estaba esclareciendo 'repentinamente' Pablo Escobar fue exonerado.

Al respecto, Semana tituló: *Inocente por ahora* y señaló: "El final espectacular que casi todos esperaban parece que no va a allegar. Pablo Escobar Gaviria y los grandes capos acaban de ser exonerados de todos los cargos en el caso del asesinato del ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla. El martes 3 de junio- curiosamente después de que el Noticiero 24 horas le dedicara una semana a un completo informe sobre el caso Lara, en el que todos los caminos conducían a Escobar, los colombianos se encontraron con la noticia de que el Tribunal Superior de Bogotá lo había sobreseído temporalmente por falta de pruebas. Aunque muy pocos creían en la posibilidad de ver a Escobar tras las rejas, casi nadie pensaba que fuera a resultar inocente en ninguna providencia judicial relacionada con el asesinato del ministro". (Semana 1986, 10 al 16 de junio).

Según investigaciones adelantadas por Semana, la decisión del Tribunal correspondía a que no existían pruebas legalmente constituidas así como tampoco había ningún testimonio que comprometiera al capo. La revista aseguró que aún cuando había quedado una puerta abierta el problema principal estaría en que no se le ha podido encontrar la prueba definitiva. Posteriormente, con las muertes del magistrado Hernando Baquero Borda y la del coronel Jaime Ramírez, al país le quedó claro que los capos no solamente seguían vivos sino que además estaban decididos a acabar con quien osara

atravesarse en su camino. Para muchos estaba claro que la lucha era contra la extradición, y quedó más claro aún cuando después de los hechos llegó a los medios de comunicación un documento de “Los extraditables”, originado en Barranquilla, bajo el lema “Preferimos una tumba en Colombia a un calabozo en Estados Unidos”, que aseguraba, entre otras cosas, lo siguiente: “Prometemos en forma solemne, ante la Iglesia Católica y ante el pueblo colombiano, que prohibiéndose jurídicamente la extradición de nacionales, suspenderemos de manera inmediata nuestras acciones militares contra los extraditables”.

Al parecer las amenazas del grupo de narcotraficantes habrían surtido efecto, pues a los pocos días, la Corte Suprema de Justicia dejó sin vigencia el Tratado de Extradición, en un fallo aprobado por 22 magistrados, basado en una demanda presentada por el abogado Javier Hernando Hernández, quien advirtió que cuando la ley había sido sancionada, el entonces presidente Julio Cesar Turbay no se encontraba en el país, por lo cual un ministro delegado lo hizo. Sin embargo, el delegado no tenía la competencia para poder sancionar dicha ley, por lo cual la misma tenía vicios de forma. Por aquella época, finalizando 1986, la revista hizo un análisis de los sucesos y fenómenos más relevantes del año, entre ellos el narcotráfico. Semana expresó: “Si en los últimos años el narcotráfico se podía contar como uno entre los principales problemas del país, en los últimos meses ya a nadie le cabe la duda de que es el más grave problema nacional (...) Esta etapa, prácticamente inaugurada en abril de 1984 con el asesinato del ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla y que tal vez se haya cerrado por ahora, terminó con el asesinato del director de El Espectador, Guillermo Cano, el 17 de diciembre, y ha estado marcada por la desesperación de los narcotraficantes que no han vacilado en emprenderla a fuego contra todos aquellos que de una u otra forma han estado comprometidos en su persecución y denuncia”.

Más tarde, la revista realizaría un análisis y seguimiento de todos los hechos que se produjeron el día del asesinato de Cano al tiempo que elaboraría un informe especial sobre el estado de la investigación del asesinato del ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, incluyendo algunos apartes de la declaración que rindió ante las autoridades el sicario capturado Byron Velásquez. Sin embargo, cabe anotar que en la mayoría de los casos, la revista se refería a los crímenes que se habían cometido por el narcotráfico y los atentados perpetrados por Los Extraditables, pocas veces se atrevía a asegurar que detrás de toda la barbarie estaba Pablo Escobar. Sólo hasta cuando fueron secuestrados

Andrés Pastrana y el procurador Carlos Mauro Hoyos, Semana mencionó al capo como posible cerebro de la operación: “¿Qué pensaban hacer los secuestradores con los secuestrados? Esa es la otra pregunta que se ha repetido una y otra vez en los últimos días. En Medellín circula con bastante fuerza una versión según la cual, a finales del año pasado cerca de 100 extraditables fueron a buscar a Pablo Escobar, para discutir con él qué deberían hacer ante el hecho de que, a pesar de la caída de la extradición en la Corte, seguían abiertas las posibilidades de que ellos fueron enviados a los Estados Unidos. Se rumora que en esa reunión se decidió secuestrar simultáneamente, un número de personajes importantes, con el objeto de montar un show publicitario y presionar al gobierno a un pronunciamiento definitivo en contra de la extradición... Algo que si es seguro es que detrás de la ofensiva está pablo escobar, es una ofensiva conjunta del Cartel de Medellín que constituye la cúpula de Los Extraditables”. (Semana, 1988, 4 de abril).

Tres meses después, la revista reproduciría algunos apartes de una grabación en donde Escobar dio la orden de matar al Procurador Carlos Mauro Hoyos. La información habría llegado a manos del comandante de la IV Brigada en Medellín, quien confrontó las voces. La conversación por radioteléfono decía: “Este tipo se está poniendo blanco...doctor. Se está muriendo. ¡Que hacemos con él!...doctor”. Desháganse de él. Desháganse ya de ese h.p.”. Vendrían después los rumores e historias de sus grandes escapes, y de la forma en la que lograba escabullirse de los cercos que las autoridades le montaban por doquier. En abril de 1988, por ejemplo, entre 1.000 y 2.000 hombres pertenecientes a los batallones Girardot y Ospina de la IV Brigada, apoyados por tanques y por tres helicópteros artillados se tomaron un gran sector de Medellín, realizando allanamientos y requisas. El operativo tenía como objetivo dismantelar una organización subversiva terrorista urbana. Durante las pesquisas las autoridades llegaron a una de las casas de Escobar. Cuando las tropas se acercaron a la casa-finca, un sistema de alarma alertó al capo, quien alcanzó a escapar vistiendo sólo unos calzoncillos. Respecto al episodio, Semana escribió: “...lo que también resultaba difícil de creer, debido a que los colombianos no están acostumbrados a que las autoridades persigan en forma tan agresiva a los principales sindicados de narcotráfico, era que se hubiera desatado semejante operativo de cerca de 12 horas, para detener a Pablo Escobar”. (Revista Semana, 1988, 25 de abril).

Meses después, en la misma sección, la revista registró otro escape del capo. Esta vez en una finca de Rionegro, a la que llegaron las autoridades esperando dar con Escobar. Sin embargo, ya los hombres que trabajaban al servicio del jefe del cartel de Medellín le habían avisado de la presencia de Policía en la zona, lo cual le dio la oportunidad de escapara antes de que la finca fuera rodeada. Parecía que el servicio de inteligencia que funcionaba para el capo era demasiado grande, y estaba infiltrado en todas partes, pues cada vez que se adelantaba un operativo para dar con su paradero, de una u otra forma Escobar lograba escaparse. De acuerdo con una nota publicada en la sección *Confidenciales* de la revista, para mayo de 1988, según informes de la DEA y las autoridades colombianas, la red de colaboradores de Escobar, en Medellín y otras ciudades, estaba conformada por un grupo de 18 mil hombres, desde contactos y guardaespaldas hasta sicarios.

Para aquel entonces el prontuario criminal del capo ya era bastante extenso, y Semana se encargó de recordarlo en su edición del 10 de octubre. Allí la publicación realizó un recuento de los crímenes que se le imputaban al capo, desde el 5 de septiembre de 1974 cuando Escobar había sido acusado de robo de carros, proceso que había permanecido cerrado y archivado en un juzgado de Medellín hasta que el 11 de junio de 1983 habían sido quemados todos los expedientes del caso. También recuerda el episodio de las acusaciones del ministro Lara Bonilla, la información que había publicado El Espectador acerca de los sucesos de 1976, la muerte de Guillermo Cano, del magistrado Baquero Borda, de Carlos Mauro Hoyos, Gustavo Zuluaga Serna, Tulio Manuel Castro Gil, entre otros. Por otro lado, la guerra contra el Cartel de Cali seguía cada vez con más fuerza, y Pablo Escobar les estaba cobrando el atentado al edificio Mónaco, que, aunque nunca existieron pruebas que determinaran la autoría del crimen, para él siempre estuvo claro que había sido obra de los Rodríguez Orejuela.

Respecto al enfrentamiento entre los carteles, la revista escribió en su sección *Confidenciales*: “Al parecer, a finales del año pasado hubo algunos intentos de firmar un acuerdo de paz entre ambos. Se rumora que Pablo Escobar exigió como condición una millonaria indemnización por el daño que le hicieron a su edificio Mónaco en Medellín con el carro bomba que explotó hace un año, en el cual perdió sus obras de arte. También habría exigido que el garante de paz fuera Gonzalo Rodríguez Gacha. Representantes del Cartel de Cali surgieron a cambio que los garantes fueran dos conocidos congresistas, como representantes del establecimiento. Escobar había

rechazado la idea aclarando que ya no creía en los políticos, con lo cual el intento de paz fracasó”. (Semana, 1989, 13 de febrero).

Por otro lado, la guerra que el capo tenía casada con El Espectador continuó cada vez con mayor fuerza. La siguiente víctima del jefe del cartel de Medellín fue Héctor Giraldo Gálvez, abogado de la familia Cano y periodista del diario. Para todo el mundo era claro quién estaba detrás del hecho criminal, y la revista se encargó de ratificarlo en uno de sus artículos: “frito se come, parecían decir las informaciones de prensa cuando afirmaban que la motocicleta utilizada por los sicarios estaba matriculada en Medellín. Y huevo se llama era la traducción al buen romance de lo que decía el diario de la familia de los Cano al afirmar: “El asesinato de Héctor Giraldo Gálvez es una nueva notificación sangrienta de la mafia a El Espectador”...alguien que representaba simultáneamente la contraparte del narcotráfico en el caso Cano y en cierta medida la contraparte de los grandes capos en el diario que se les ha enfrentado con mayor vehemencia.” (Semana, 1989, 01 de mayo).

Semana atacaba con precaución al capo, su forma de operar era distinta a la de El Espectador. La revista ponía los hechos sobre la mesa, y al finalizar cada artículo lanzaba una sentencia que dejaba la opción a los lectores de sacar las conclusiones respectivas de acuerdo con la información que se había presentado.

Eso sí, el fantasma de aquel primer artículo que publicó del capo persiguió a la revista por mucho tiempo. Por eso, el 12 de junio de 1989 se pronunció acerca del tema: “Este es, sin lugar a dudas, el artículo más controvertido que ha aparecido en la historia de Semana. Se trata del primer reportaje sobre Pablo Escobar publicado en Colombia. A través de este se le presentó a la opinión pública el polémico personaje que haba de jugar un papel tan determinante en la vida nacional en estos, últimos seis años. El informe se hizo en abril del 83, cuando Escobar era solamente un suplente a la Cámara de Representantes y contra él no cursaba proceso judicial alguno ni en Colombia ni en el exterior. Las dimensiones que iba a adquirir el fenómeno del narcotráfico eran insospechadas aún para los más obsesionados con el tema, como el entonces ministro Rodrigo Lara Bonilla. En su momento, el artículo fue interpretado por algunos sectores más como apología que como denuncia”.

Pablo se convirtió en el tema del día, del mes y del año. Siempre había algo que decir de él, que figuraba entre los hombres más ricos del mundo según la revista Forbes, que

había intentado adquirir misiles anti-aéreos en Cuba y que mercenarios ingleses e israelíes habían entrenado a sus hombres; y cuando no lo había la paranoia colectiva se inventaba algo; como cuando se corrió el rumor de que había resultado herido en un accidente aéreo, y las autoridades y los medios corrieron al lugar de los hechos a buscar entre los heridos al capo; finalmente se aclaró que todo había sido producto de una errónea interpretación de una conversación por radioteléfono. Y no sólo en Colombia estaba siendo motivo de debate y controversia, en Estados Unidos la leyenda de Pablo Escobar era tan grande que la reconocida serie ‘Misión Imposible’ lo convirtió en protagonista de uno de sus capítulos. En esa ocasión, Semana inició un artículo de la siguiente manera: “Bogotá, Colombia fue conocida como la Atenas de Suramérica. Ahora esta sitiada por los narcotraficantes. Su misión Jim, si decide aceptarla, es evitar que Esteban Magdalena derroque el Gobierno de Colombia, y traerlo a los Estados Unidos para que sea juzgado. Como siempre si usted o alguno de sus colaboradores es capturado o muerto, la Secretaría negará cualquier conocimiento de sus actividades. Esta grabación se autodestruirá en cinco segundos. Buena suerte Jim.” Con estas palabras se inicia un capítulo de la famosa serie Misión Imposible, que esta vez no recoge ni problemas de dictadores tropicales, ni episodios de la guerra fría sino el tema de los capos de la droga en Colombia. El capo Magdalena conjuga las características de Pablo Escobar y Gacha. En ningún momento el guión cae en el recurso facilista de denigrar de las autoridades colombianas. Sin embargo, al comienzo del capítulo, el objetivo de la misión se fija precisamente porque las autoridades locales “han sido incapaces de capturar y extraditar a Magdalena”. (Semana, 1990, 30 de julio).

Además la narco guerra ya había cobrado la vida de decenas de jueces, importantes personajes de la vida política y algunos periodistas. Aunque el golpe más duro lo recibió el país el 18 de agosto de 1989 cuando fue asesinado el líder político liberal Luis Carlos Galán. Al cumplirse un mes su muerte, Semana realizó un análisis sobre los posibles desenlaces de lo que catalogó como la peor crisis que había vivido el país. En un artículo titulado *¿Hacia dónde va esta guerra?*, la revista expresó: “...la locura no puede ser infinita y, después de un mes, los colombianos están pasando del pánico sobre el presente a los interrogantes sobre el futuro...En vísperas del crimen de Galán los narcotraficantes se encontraban en una encrucijada. A pesar de ser los más ricos del mundo, sus vidas no tenían ninguna perspectiva. Las épocas de oro de los Mercedes Benz, las piscinas, las mansiones y los caballos de paso habían comenzado a acabarse

desde el asesinato de Rodrigo Lara. Los jefes del cartel, lejos de sus castillos y de sus zoológicos, estaban viviendo en las junglas colombianas una vida similar a la de Tirofijo y Jacobo Arenas antes de las treguas... Como se veían las cosas en el momento del asesinato de Galán, el futuro no les deparaba nada distinto de la alternativa que ellos mismos habían planteado: “una tumba en Colombia o una celda en Estados Unidos”. (Semana, 1989, 16 de octubre).

De acuerdo con la revista, el Gobierno no podía contemplar la posibilidad de una negociación con los narcos, precisamente por la cantidad de muertos que tenían encima, pues no parecería justo con las víctimas, y ni poner bombas ni aterrorizar al país podrían cambiar la situación. Sin embargo, antes de que el candidato a la presidencia fuera asesinado, el Gobierno ya había establecido contactos con el cartel de Medellín. Guido Parra, como intermediario, había buscado al entonces ministro de Desarrollo Joaquín Vallejo, quien era padrino del capo, para pedirle que sirviera de mediador para acabar la guerra contra el narcotráfico. Vallejo accedió y se reunió con Germán Montoya y se estableció que, aunque existían ciertas dudas al respecto, se podría estudiar la fórmula. Tiempo después, Vallejo y Parra se reunieron con Escobar, Gacha y los Ochoa, quienes manifestaron que estaban dispuestos a retirarse definitivamente del negocio, entregar la totalidad de los laboratorios, cultivos, aeropuertos clandestinos y armas si se lograba obtener una revocatoria definitiva de la extradición y un indulto. Semana aseguró acerca de las negociaciones que “concretamente, la única respuesta a las propuestas de los narcotraficantes fue el plomo. Pero el plomo combinado con el diálogo, aunque puede ser considerado como una estrategia, pierde mucha credibilidad. No sólo ante la opinión pública nacional, que estaba comenzando a creer que todos los muertos que había visto caer eran el costo de defender principios no discutibles. En la práctica las cosas son menos dramáticas y el gobierno lo único que hizo fue oír, y dejar de hacerlo cuando, asesinado Galán, ya no se podía. Visto así, no suena como un pecado muy grande pues, al fin y al cabo, en una u otra forma, lo que se buscaba era obtener la paz.” (Semana, 1989, 6 de noviembre).

Las autoridades, por su parte, tras la muerte del líder político, y con el posterior atentado con carro bomba a las instalaciones del periódico Vanguardia Liberal, aumentaron sus actividades y operaciones en pro de cerrarle el paso al capo y dar con su pronta captura. En diciembre de ese año, por ejemplo, se le montó un cerco nocturno en el Magdalena Medio, cerca a la hacienda Nápoles. En el operativo participaron cerca de 200 agentes

del Cuerpo Elite, con el apoyo de aviones de transporte C-130, helicópteros artillados y cientos de soldados de la XIV Brigada del Ejército. Inicialmente se propusieron dos cercos, el grande, que harían los soldados, y uno envolvente, directamente sobre el área, que harían los del Cuerpo Elite. De acuerdo con la revista, Pablo y Jorge Luis Ochoa estaban acompañados por dos estudiantes del Inem de Medellín “Escobar estaba preparado por si esto sucedía algún día. Y lo estaba a tal grado que las autoridades quedaron en cierta forma “descrestados” con la sofisticada logística instalada para garantizar la fuga. Había diseñado tres alternativas de escape. La primera, utilizando tres botes rápidos que lo debían conducir por el Cocorná hacia el Magdalena o corriente arriba por el río Oro. La segunda alternativa era a caballo. Para esto tenían listos 29 ejemplares, varios de los cuales tenían el hierro de Rodríguez Gacha. La tercera a pie y consistía simplemente en correr monte arriba hacía el occidente, en dirección de las poblaciones de San Luis y San Carlos. Escobar escapó del cerco, pero con los testimonios de los capturados se pudo establecer que la fisonomía del capo había cambiado y que en materia de guardaespaldas, estaba relativamente desprotegido”. (Semana, 1989, 25 de diciembre).

Con la prensa y las autoridades encima, el capo vio en el sometimiento a la justicia la salida al hostigamiento. De acuerdo con lo revelado por la revista, en su sección *Confidenciales*, las ventajas para Escobar, en cuanto a la intensidad de la pena, eran considerables. Para el momento en contra del capo se adelantaban varios procesos por homicidio, concierto para delinquir y contrabando cualificado, por lo cual podría ser condenado por lo menos a 30 años. Sin embargo, los beneficios que proporcionaba la ley podrían reducir la pena, es decir, tendría la posibilidad de salir bajo libertad condicional después de cumplir las dos terceras partes de la pena, además por cada tres días de trabajo o estudio podría obtener la rebaja de otra tercera parte. Sin embargo, aunque la posibilidad estaba cerca, Pablo daba señales de no querer acudir a ella. Así que las autoridades siguieron actuando, montando operativos por doquier y realizando allanamientos en todo Medellín. Aún así, el capo no caía. Entre la opinión pública se empezó a gestar un descontento general al notar que a pesar de los “intensos esfuerzos” de las autoridades, apoyadas de tanques, aviones de combate de la Fuerza Aérea Colombiana y centenares de soldados y policías.

La cacería de Escobar se convirtió de repente en un completo show que contaba con el más amplio despliegue. Así lo expresó Semana en un artículo titulado *El safari*: “Para

ser capo, Pablo Escobar es un hombre con numerosos récords: el del hombre más buscado del país, el del más rico de Latinoamérica y, hasta ahora, el delincuente más resbaloso para las autoridades. Gracias a la audacia, la suerte, el poder convincente de su dinero o las tres cosas, Escobar ha logrado burlar el cerco de las autoridades varias veces...Al finalizar la semana y después de ocho días de intensos operativos que no se podían calificar del todo como exitosos, la mezcla entre escepticismo y esperanza era aún más palpable. Según el director general de la policía, general Miguel Antonio Gómez Padilla, la operación “Apocalipsis II”, como se denominó el operativo, ha marcado “el comienzo del fin del imperio de Pablo Escobar cuya organización se halla desmantelada en un 80%.”. (Semana, 1990, 13 de agosto).

Los allanamientos a propiedades del capo habían dado como resultado la incautación de varios documentos, entre los que se encontraron un cuaderno de casi 30 páginas escritas a máquina, que sería parte de una autobiografía de Escobar. Posteriormente, el encargado de transcribir esa autobiografía, Edgar Roberto Escobar Taborda, tío del capo, fue capturado por el ejército en Medellín.

Sin embargo, tanto las autoridades como la opinión pública seguían a la espera de poder capturar a Escobar. Aún cuando los operativos eran intensos y se tenía siempre la sensación de estar a punto de dar con su paradero, el Ejército y los cuerpos especiales de la policía no habían logrado dar con él. La inquietud para el común de la gente no era tanto que Escobar pudiera estar suelto, sino que el narcoterrorismo siguiera azotando el país. Y así lo hizo ver la revista en un artículo titulado *narcotráfico*: “Fuera de no haber capturado a Pablo Escobar, el balance en este campo puede considerarse un éxito...Pero a los colombianos no los preocupa tanto el narcotráfico como el narcoterrorismo, fenómeno nacido durante la administración Barco que en apenas cuatro años ha cambiado las fisonomía del país. El homicidio indiscriminado de la población civil, como el caso del avión de Avianca, como instrumento para enviar mensajes y abandonar voluntades es una modalidad sin antecedentes tal vez no solo en Colombia, si no en Latinoamérica. Como el terrorismo es una reacción extrema, en la medida en que se le ha venido quitando terreno al narcotráfico han aumentado los atentados, y el símbolo de todo esto, Pablo Escobar, esta vivo y coleando” (Semana, 1990, 27 agosto).

La tregua declarada por los extraditables parecía seguir en pie. De hecho un día después de la muerte de Gustavo de Jesús Gaviria, primo de Escobar, el grupo emitió un comunicado afirmando que seguirían con su iniciativa de paz. El anuncio causó una gran sorpresa, pues Gaviria era uno de los más allegados al capo y ya por experiencia se sabía que cada vez que la policía propinaba un golpe duro a los narcotraficantes estos respondían con una oleada de crímenes y de terror; por eso en un principio se pensó que las retaliaciones que podría tomar la organización serían sumamente graves. En esa oportunidad, Semana hizo un análisis de las posibles causas por las cuales Pablo Escobar no había tomado ninguna represalia. De acuerdo con la publicación, Escobar estaba cada vez más aislado y no tenía los medios ni la gente suficiente para continuar con su campaña de terror. De igual forma aseguraba que el único camino que parecía quedarle al capo era esperar a que Gaviria se pronunciara y abriera la oportunidad de un diálogo y un juicio en Colombia, eso si no quería terminar extraditado en Estados Unidos: "...La tregua, el respiro que se está viviendo en Medellín obedece no tanto a lo que ha hecho César Gaviria, sino a los que ha dejado de hacer Pablo Escobar. En un país donde nadie creía ya en las treguas, esta última está funcionando...Aparentemente los extraditables reconocen que una negociación es imposible en la actualidad. No hay la menor posibilidad de que durante la administración de César Gaviria un representante del gobierno se sienta a escuchar los puntos de vista de Escobar y su gente. Ante esta realidad, lo único que queda como alternativa es que el presidente, alegando que el terrorismo se ha suspendido y que la justicia está en condiciones de juzgarlos, cuando coja alguno de ellos, lo meta en la cárcel en Colombia. Como la reforma de la justicia está adelantándose a marchas forzadas, los narcos confían que de pronto, en unos meses o en un año, sean llenados los requisitos políticos para que César Gaviria haga este intento. Así de que, por ahora, la consigna parece ser: a esconderse todo el mundo y a esperar a ver qué hace el gobierno cuando coja al primero." (Semana, 1990, 1 de octubre).

La publicación señalaba también que, para entonces, la situación jurídica de Escobar ya era bastante complicada. Aunque solamente estaba vinculado judicialmente al proceso adelantado por la muerte de Guillermo Cano, si se entregaba a las autoridades, y para poder acceder al beneficio de rebaja de penas, debía confesar otros delitos que no estaban consignados en ningún expediente. "Teniendo en cuenta que las autoridades le atribuyen al jefe del Cartel de Medellín responsabilidad directa o indirecta de más de

mil muertos, incluyendo los asesinatos de tres candidatos presidenciales, un ministro, un procurador y 250 policías, además de las bombas del avión de Avianca y del DAS, la entrega de Escobar tendría sus problemas” (Semana, 1990, 8 de octubre).

Sin embargo, si Escobar tomaba la decisión de entregarse y confesar todos los delitos, el beneficio de rebaja de penas le permitiría acceder a una condena de no más de ocho años. Aún así los analistas consideraban que las posibilidades de que el capo accediera a someterse a la justicia seguían siendo mínimas.

No obstante la salida que tomó Pablo fue diferente a los pronósticos de muchos. Comenzó una saga de secuestros de personalidades políticas y con influencias en los medios, con el fin de presionar al gobierno para que se le ofrecieran mayores garantías para su posible entrega. Diana Turbay, Francisco Santos, Marina Montoya, Maruja Pachón y Beatriz Villamizar, fueron escogidos por Escobar para tal fin. Las presiones del capo surtieron efecto en el gobierno quien termino expidiendo una serie de decretos que le ofrecían a Pablo Escobar beneficios en el trato y las penas, y sobre todo, la no extradición. Con la entrada en vigencia de dichos decretos, comenzaron a circular los rumores de la entrega. Las reuniones entre el director de Instrucción Criminal, el director Nacional de Prisiones y el viceministro de Justicia, quienes viajaron varias veces a Medellín, aumentaron los rumores acerca de posibles reuniones con los abogados de Escobar para examinar la posibilidad de su entrega.

La confirmación de la entrega del capo se dio cuando el padre Rafael Garcia Herreros admitió públicamente ser el mediador. La revista Semana publicó una crónica, titulada *El pastor y la oveja negra*, acerca de la entrevista entre el sacerdote y Escobar. “Un día alguien, cuyo nombre no quiere revelar el padre Rafael García Herreros, se presentó ante él. Durante una breve entrevista le planteó que si alguna posibilidad existía que se entregara Pablo Escobar, sería sólo ante la mediación del sacerdote. Le garantizó que tenía información de la disposición real del jefe del cartel de Medellín de entregarse a las autoridades.

Solamente faltaba un intermediario que le diera garantías durante el proceso. Y esa persona sólo podía ser Rafael García Herreros. El padre lo escuchó con atención. A los 84 años han sido muchas las cosas que inicialmente se consideraron imposibles y que él logró volverlas realidad. Por lo tanto es un optimista y cree en causas antes de que los otros se le sumen. Inmediatamente tomó el asunto en serio. El hombre que había

hablado con él lo había convencido. El padre manifiesta que no va a revelar el nombre, pero aclara que no se trata de un narcotraficante. Que se trata de una persona de bien, que considera que la situación del país se puede arreglar.

Como consecuencia de esa reunión, el 18 de abril, al comenzar el tradicional espacio de televisión El Minuto de Dios, los colombianos escucharon la más enigmática de las oraciones que habían sido pronunciadas en el cuarto de siglo que este breve programa lleva al aire. Entre las muchas cosas que dijo el padre señaló: ¡Oh! mar, ¡oh! inmenso mar. ¡oh! solitario mar, que lo sabes todo. Quiero preguntarte unas cosas, contéstame. Tú que guardas los secretos, quisiera hacer un gran instituto de rehabilitación de sicarios en Medellín. Te parece bien. oh! mar? Háblame, tú que guardas los secretos, quisiera hablar con Pablo Escobar, a la orilla del mar, aquí mismo, sentados los dos en esta playa. Me han dicho que quiere entregarse. Me han dicho que quiere hablar conmigo. Oh! mar, ¡oh! mar de Coveñas a las cinco de la tarde, cuando el sol está cayendo. ¿Qué debo hacer? Me dicen que él está cansado de su vida y con su bregar, y no puedo confesárselo a nadie, mi secreto.” (Semana, 1991, 17 de junio).

Ahora la incógnita era de qué forma se habría de adelantar el operativo, y cuáles eran las condiciones que el capo pedía para poder ser recluido. En el país se sintió un ambiente de tranquilidad, la entrega de Escobar significaba el final de la narco-guerra, y para muchos, ingenuamente, el final del narcotráfico en Colombia. Aún así la revista se mostró menos optimista al señalar en un artículo que los colombianos no se hacían muchas ilusiones sobre cambios radicales en el país. En esa edición, la publicación aseguró que de acuerdo con una encuesta realizada el 5 de junio de 1991, entre 440 personas a quienes se les preguntó sobre qué creían que cambiaría en materia de violencia y narcotráfico con la eventual entrega de Pablo, las conclusiones señalaban que el país no tenía las esperanzas de paz puestas en Escobar. “Al finalizar la semana pasada, sólo faltaba elevar 20 centímetros la altura de algunos de los muros para que cumpliera con los requisitos de una prisión de alta seguridad. Luis Jorge Pataquiva Silva, quien hasta ahora se desempeñaba como director de La Picota de Bogotá, fue nombrado director de la nueva cárcel de Envigado. El cargo de subdirector será ocupado por el actual subdirector del Buen Pastor, Henry Buitrago Gómez.

Dispuesto el escenario, lo que queda claro es que, a pesar de que hay una gran ilusión sobre la posibilidad de que la entrega del jefe del cartel de Medellín tenga repercusiones

hondas en la pacificación del país, también hay una buena dosis de escepticismo sobre los cambios que, en materia de terrorismo y narcotráfico, esto pueda producir. En el fondo, todo el mundo sabe que mientras exista el narcotráfico y la mayoría parece estar de acuerdo en que éste no se va a reducir automáticamente con la entrega de Escobar correrán paralelo con él los delitos que han enturbiado tanto el orden público en el país durante los últimos años. Los colombianos, sin embargo, no pierden la esperanza. De todas formas, en Colombia han sucedido milagros y hace un año nadie daba un peso por la entrega del jefe del cartel de Medellín”. (Semana, 1991, 5 de junio).

Para todos era claro que Escobar estaba acorralado, y que no le quedaban muchas opciones. Sin embargo más allá del cerco tendido por las autoridades, una de las razones fundamentales que movió a Pablo a someterse a la justicia fue una carta enviada por su hijo Juan pablo, en la que le decía que no quería terminar igual que Freddy Rodríguez, el hijo de Gonzalo Rodríguez Gacha, quienes murieron abaleados por las autoridades durante una persecución.

Aún así la entrega tardaba más de lo que se esperaba, y en el ambiente existía la duda acerca de si todo había sido una simple confusión. La revista realizó un artículo en el que mencionaba las posibles razones por las cuales Pablo no se había entregado todavía. Entre los motivos se encontraban el asesinato de dos jóvenes cercanos al cartel de Medellín, un error de edición en el programa Minuto de Dios del padre Rafael García Herreros y un inesperado cambio de guardias en la que sería la prisión del capo. Finalmente el capo se entregó. La revista realizó una amplia descripción de cómo se dio la entrega y de la labor de quienes ayudaron a que se diera el tan esperado hecho, como Alberto Villamizar y el padre Rafael Garcia Herreros. De igual forma, publicó un artículo titulado *El genio del mal* en el que decía, palabras más palabras menos, que aún cuando Escobar no hubiera figurado en la historia como uno de los más grandes criminales del mundo, lo hubiera hecho como un excelente negociante, pues el imperio que montó alrededor de la cocaína era todo un complejo empresario. En su dura arremetida contra el país, Pablo no dejó nunca de pensar en los negocios, de hecho, según las autoridades, el jefe del Cartel de Medellín les cobraba a los demás traficantes de Antioquia un porcentaje por las utilidades logradas con sus exportaciones, pues las rutas que estos utilizaban habían sido descubiertas y planeadas por él, además la causa por la cual Pablo luchaba beneficiaba a todos los demás narcos, por lo cual era justo que contribuyeran.

Sin embargo, en el ambiente quedó el sinsabor de que el gobierno había cedido demasiado a los requerimientos de Pablo: la no extradición, una cárcel especialmente construida para él y acogido a varios decretos que se fueron modificando de acuerdo a las pretensiones del capo. Además quedaban las víctimas de sus fechorías. Aquellas por las que nadie estaba velando y que en muchos casos no estaban de acuerdo con la política de sometimiento a la justicia y las concesiones hechas por el gobierno. Al ingresar a la cárcel, su popularidad aumentó de manera considerable, tanto que periodistas de las cadenas CNN y NBC comenzaron a hacer hasta lo imposible con el fin de conseguir una entrevista. De hecho comenzó a correr el rumor de que había una especie de competencia entre los mismos periodistas extranjeros para ver quién se quedaba con la exclusiva de la entrevista. Finalmente el capo le concedió el derecho al periódico El Colombiano, que había enviado un cuestionario previo a la cárcel de Envigado. Al responderlo el cinismo del capo dejó atónitos a muchos cuando aseguró que no estudiaría derecho porque en Colombia las leyes cambian a cada rato. La revista Semana reprodujo en sus páginas todo el texto.

En cuanto a su confesión, la estrategia de Pablo parecía ser clara: negar todos los cargos que figuraban en su contra, excepto por el de 1976, pues por este delito ya había sido procesado. Así se beneficiaría campalmente de la rebaja de penas obteniendo una condena de por lo menos ocho años. Semana, por su parte, obtuvo el documento que contenía la indagatoria que rendida por el capo ante los jueces, y reprodujo algunos apartes de la misma. No obstante, a pesar de estar a salvo de las persecuciones de las autoridades, Pablo era blanco de otro tipo de enemigos, aquellos que había recaudado a través del negocio de la coca. En abril de 1992 las autoridades de El Salvador descubrieron un plan con el que se intentaba asesinar a Pablo en la cárcel de Envigado. La confesión de un coronel salvadoreño, que había sido contratado por el Cartel de Cali, confirmó la versión.

A un año de la entrega, Semana realizó una investigación de cómo iba el proceso de Pablo, teniendo en cuenta que, a pesar de lo poco o mucho que pudiera confesar, no se le podía comprobar nada. “Aunque aún falta por conocerse el resultado de los principales procesos contra los que se han sometido a la justicia, lo cierto es que lo que comenzó siendo un mecanismo para que los capos de menor importancia se entregaran, terminó por devolver buena parte de la tranquilidad al país y por darle al problema del narcotráfico su verdadera dimensión: la de un asunto de policía y de una guerra jurídica.

Queda claro entonces que un año después de la entrega de Pablo Escobar, el camino que queda por recorrer es aún más largo que el recorrido. Antes de que se tenga en claro si el mecanismo diseñado en septiembre del 90 y que obtuvo su mayor avance hace 12 meses, va a tener definitivo éxito, pasarán varios años de recolección de pruebas, controversias jurídicas, alegatos y apelaciones.” (Semana, 1992, 7 de junio).

Contra él se adelantaban procesos como el del asesinato de Guillermo Cano, el secuestro de Andrés Pastrana, el asesinato de Carlos Mauro Hoyos, el atentado contra Miguel Maza Márquez, el asesinato de Luis Carlos Galán, los atentados de las bombas contra el avión de Avianca, el edificio del DAS y la Corporación Las Villas. En los Estados Unidos tenía tres procesos por lavado de dólares y cinco por narcotráfico. Pero ahora, la preocupación del gobierno y las autoridades era la serie de desapariciones que se habían presentado en la capital antioqueña, y cuyo autor se decía que era Pablo Escobar. Esta vez se trataba de integrantes de las familias Moncada y Galeano. Esa fue una de las razones por las cuales la policía no creyó que Pablo estuviera detrás de las desapariciones, porque los Moncada y los Galeano habían sido siempre muy cercanos al Cartel de Medellín. Sin embargo parecía que las cosas al interior de la organización no estaban funcionando del todo bien. El caso fue que este fue el principio del fin de la luna de miel entre el gobierno y el capo. Escobar escapó de la cárcel durante un operativo en el que se pretendía trasladarlo de cárcel por cuestiones de seguridad. La fuga dejó al descubierto la ineficiencia de la política de sometimiento y de la dirección nacional de prisiones, pues después de visitar La Catedral, se pudo comprobar que Escobar vivía allí con las mismas comodidades que podría tener cualquier persona con influencia económica.

La revista hizo un amplio despliegue de las razones por las cuales el operativo para sacar a Pablo de la cárcel no funcionó y de cómo se violaba el cerco mediante un dibujo que describía paso a paso el proceso que seguían los visitantes del capo cuando iban a La Catedral. De igual forma planteó cinco hipótesis de los posibles métodos utilizados por Escobar para salir de La Catedral sin ser detenido:

1. “Utilizando un pasadizo secreto que lo condujo de su celda a la parte posterior de la cárcel de Envigado, Escobar y sus nueve lugartenientes lograron burlar los dispositivos de seguridad desplegados por la IV Brigada alrededor de la prisión. Abandonaron las instalaciones del penal, se internaron en el monte y, contando

con varias horas de ventaja sobre las autoridades, se desplazaron montaña arriba e iniciaron un largo recorrido hasta ganar la carretera de Las Palmas que conduce de Medellín al aeropuerto de Rionegro.

2. Escobar y sus nueve hombres de confianza atravesaron el campo de fútbol, y por uno de los costados laterales de la prisión saltaron la cerca. Haciendo un rodeo a la zona y gracias a la posible complicidad del pelotón de soldados que custodiaban la entrada de la cárcel salieron a la única vía de acceso al penal, tras esquivar en un kilómetro los dos retenes del ejército que controlaban el ingreso y salida de La Catedral. Un vehículo que habían contactado previamente por radio teléfono los recogió y los llevó hasta el municipio de Envigado.
3. Ante la inminente ocupación de la cárcel de máxima seguridad de Envigado por parte de la IV Brigada del ejército que se encontraba acantonado afuera ignoraba lo que sucedía dentro de la prisión, contó con la complicidad de la guardia interna para que le permitiera la salida por la puerta principal. Ayudado, además, por la oscuridad de la noche, Escobar se escabulló.
4. Aprovechando el caos que se generó durante el operativo que realizó el grupo de las Fuerzas Especiales para liberar a los rehenes y tomar el control de la cárcel, Pablo Escobar, camuflado con un traje de campaña y con su rostro cubierto con un pasamontañas, se fugó de la prisión. Abordó unos de los vehículos asignados a la administración del penal, salió por la puerta principal y, posiblemente, con la complicidad de miembros la IV Brigada, se escapó por la única carretera que conduce a Envigado.
5. La operación Rastrillo que realiza la IV Brigada del ejército en las instalaciones de la operación en busca de un supuesto túnel no ha tenido éxito hasta el momento. Sin embargo se presume que éste existe y que fue utilizado por Escobar y sus compañeros de presidio para fugarse. Este pasadizo subterráneo llevó al jefe del cártel de Medellín desde un punto estratégico de la prisión hasta la selva localizada en la parte posterior del penal. De ahí huyó a un lugar de las

grandes montañas antioqueñas, desde donde produjo horas después su primer comunicado.” (Semana 1992, 24 de agosto).

Lo que seguía era demasiado incierto, de acuerdo con Semana era posible que Escobar pensara que la operación no tenía como propósito trasladarlo sino eliminarlo, por lo cual era más posible que ahora se dedicara a tratar de salvar su vida y no a volver a poner bombas y desatar una nueva guerra contra el país. “Otro elemento importante es que las condiciones del país en 1992 no son las mismas que las de 1989, el año más sangriento de la narcoguerra. El móvil que mayor actividad terrorista desató entonces por parte del cartel fue la lucha contra la extradición, hoy totalmente innecesaria, pues ese mecanismo ha sido prohibido constitucionalmente. Por otra parte, tras la purga desatada dentro de la organización en Medellín, es obvio que Pablo Escobar tiene que sumar a las autoridades y a sus tradicionales enemigos del cartel de Cali, nuevos adversarios en su propia ciudad. Todo esto hace que no se pueda descartar que la propuesta enviada a través de sus abogados al Gobierno para un nuevo proceso de entrega, tenga alguna base seria.” (Semana, 1992, 24 agosto).

Vendría entonces las acusaciones de parte y parte en el gobierno, en las que cada quien trataba de salvar su propio pellejo cuando de encontrar los culpables de la fuga se trataba.

Los Moncada y los Galeano, por su parte, ofrecieron una recompensa de 1.500 millones de pesos para quien proporcionara información que pudiera ayudar a dar con el paradero de Escobar. Pablo Escobar sabía que le pisaban los talones, por eso el escenario de una posible re entrega estaba latente. Además un grupo de 15 abogados estaba, desde el mismo día de su fuga, adelantando contactos y trabajando en fórmulas jurídicas para que el capo pudiera volver a la cárcel. Sin embargo, según Semana esta vez el obstáculo era que los decretos que le habían permitido entregarse una vez dejaban claro que los beneficios de reducción de penas se perdían si escobar continuaba delinquiendo desde la prisión. Asimismo la publicación aseguraba que por el momento existían dos opciones: entrega voluntaria y captura. No obstante debido a las persecuciones, no solo de la policía sino de sus enemigos personales, las posibilidades de que fuera capturado con vida no eran muy altas.

Por su parte, Pablo despejaba algunas dudas acerca de su estadía en La Catedral y su fuga en una entrevista publicada en El Nuevo Siglo y que fue reproducida, solo por partes, en la revista Semana. En esa oportunidad, Escobar aseguró que no se arrepentía de haberse fugado, que no estaba dispuesto a exponer su vida para que lo mataran como había sucedido con Carlos Pizarro y Bernardo Jaramillo Ossa, que la política de sometimiento seguía siendo una posibilidad y que se consideraba un simple ciudadano. Posteriormente, el jefe del cartel envió una carta, con su firma y huella digital, a los directores de Semana en la que se pronunciaba respecto a las declaraciones del ex viceministro de Justicia, en la que señalaba que él no era un testigo clave desde ningún punto de vista pues era claro que tanto alias *Popeye* como el propio Escobar habían admitido públicamente la responsabilidad por la retención de los tres funcionarios mientras se dio la operación en la cárcel de Envigado. Aún así el país seguía a la expectativa de que se diera una segunda entrega del capo, y más después de la entrega de Otto, Popeye y Roberto Escobar, quienes se habían fugado con él. Aparentemente se esperaba que se entregara, pero los mecanismos de seguridad seguían siendo escasos para el capo que tenía enemigos regados por doquier, y la cárcel de Itagüí en la que habían sido reclusos sus subalternos, no cumplía los requisitos necesarios para garantizarle la vida a Pablo. En esa oportunidad la Revista escribió: “Pero independientemente de los problemas de seguridad que hoy existen para la entrega de Pablo Escobar, lo cierto es que en esta oportunidad el jefe del cartel de Medellín está más cerca que nunca de las puertas de la cárcel de Itagüí. Porque si los enemigos permanecen agazapados a la espera de su oportunidad para cobrar la recompensa también es cierto que en esta oportunidad el tiempo representa un papel definitivo. En los próximos días se cumplen tres meses desde que Escobar se fugó de La Catedral. Si se llegan a cumplir los 90 días y Escobar no se ha entregado, los beneficios de rebaja de penas contemplados en los decretos expedidos por el Gobierno se pierden por completo”. (Semana, 1992, 11 de septiembre).

Quedaba también la evidencia de un hecho importante. Pablo se estaba quedando solo. Sus compinches se estaban entregando y los que no, estaban cayendo uno tras otro en los operativos adelantados por las autoridades. Esto era una clara ventaja para el gobierno y una desventaja para el capo que se estaba quedando sin quien le cuidara la espalda. Los rumores que corrían apuntaban a que el mismo Escobar había dado la orden a sus lugartenientes para que se sometieran a la justicia pues el hospedaje por

parte del Ejército y la Policía ya no les daba respiro. Hasta el momento, aún cuando Escobar andaba vivo y coleando y sin que nadie supiera exactamente en donde estaba, había una paz relativa en el país. Pero la dicha se acabó cuando, en febrero de 2002, explotaron dos carobombas en Bogotá. Era claro entonces que lo que buscaba Pablo era presionar al gobierno en busca de un trato similar al que se le dio a la guerrilla: amnistía e indulto. Al respecto la revista anotó: “Pablo Escobar es un hombre astuto y realista, y tiene que ser el primero en darse cuenta de que no hay escalada terrorista que vaya a llevar a un indulto. Sobre esto nadie en Colombia tiene duda. Por lo tanto, sus opciones son una muerte violenta, una vida en la clandestinidad o una entrega. Aunque esto último parece poco probable en la actualidad, no tiene que ser descartado, pues Escobar puede ser cualquier cosa, pero no un suicida. Increíble como pueda sonar, en Colombia está corriendo sangre y explotando bombas por un hombre cuya única meta es volver a la cárcel”. (Semana, 1993, 22 de febrero).

Por otro lado, la familia de Escobar vivía su propio calvario. Estaban intentando salir del país para protegerse de los atentados que en su contra estaban realizando el conocido grupo de *Los Pepes*, pero les había sido negada la visa en varias oportunidades. Escobar entonces decidió bajar sus requisitos a un nivel más accesible para el gobierno. Ya no pedía condiciones especiales para su reclutamiento, sólo pedía que se dieran garantías de seguridad para sus familiares, pues tenía claro que sus vidas corrían peligro. Pero su nueva petición pareció no encontrar asidero en el Gobierno y nunca recibió respuesta. Los meses que siguieron fueron de tensión nadie sabía en donde estaba y no se habían vuelto a conocer noticias acerca de él. La opinión pública comenzó a especular acerca de su futuro y de lo que podría estar haciendo o planeando. En una columna de opinión publicada en la edición del 26 de abril de 1993, Antonio Caballero se enfrentó a una verdad que pocos habían querido reconocer: la muerte de Pablo Escobar no solucionaría el problema. “Nadie puede pensar seriamente, por muy ministro que sea, que la muerte de Pablo Escobar Gaviria resuelva el problema. Ningún problema. Ni el narcotráfico, ni ninguna de sus muchas secuelas: la violencia, la corrupción, etcétera. Por la razón elemental de que ninguno de todos esos problemas viene de que Pablo Escobar tenga, como dicen, una personalidad sicopática, que lo lleva a cometer terribles crímenes: a asesinar candidatos presidenciales y poner carobombas en las calles, a sobornar jueces y generales, a matar policías en las esquinas. Así pasa en las películas: un sicópata aterroriza a una apacible ciudad, la policía lo mata, y todo se

arregla: los protagonistas pueden besarse en paz. Pero la vida real no es así. Por feroz que sea, Escobar es simplemente una anécdota. "Escobarizar" el tema del narcotráfico, como lo vienen haciendo las autoridades y la prensa en Colombia desde hace ya años, no sirve más que para disfrazarlo. Los problemas que causa el narcotráfico no están en la persona de Escobar, sino en la naturaleza misma del narcotráfico". (Semana, 1993, 26 de abril).

No obstante, la falta de información de Escobar no significaba necesariamente que no estuviera pasando nada. Las autoridades sabían que en donde quisiera que estuviera, el capo seguía moviendo sus fichas y elaborando estrategias para conseguir lo que buscaba, su argumento era la cantidad de secuestros que su organización había realizado en los últimos meses, y todo el mundo sabía que ningún acto delictivo se efectuaba en el Cartel, sin que fuera avalado por el 'Jefe'. Y aún cuando la policía se movía, hacia operativos, registraba decenas de lugares y capturaba a colaboradores del cartel, la pregunta de los colombianos había vuelto a ser la misma que se hacían antes de que se diera la entrega: ¿por qué no lo han cogido? Semana reseñó cinco razones por las cuales posiblemente las acciones de las autoridades no estaban dando resultados: corrupción al interior del Bloque de Búsqueda y demás organismos, ineficiencia por parte de las mismas instituciones, una compleja contrainteligencia de Escobar, la cantidad de proceso y trabas que los organismos debían cumplir bajo la vigilancia de la Procuraduría y la Fiscalía, y la colaboración de las poblaciones humildes de Medellín con Escobar.

Sólo hasta el 2 de diciembre de 1993, se dio la noticia que todo el mundo estaba esperando desde la muerte del ministro Rodrigo Lara Bonilla: Escobar había caído. El hecho fue portada en la Revista, como en todos los medios escritos colombianos y la foto dejaba ver a un Escobar arrojado en el suelo, con la cara ensangrentada, pasado de peso y completamente indefenso. La espera había culminado y por fin las autoridades podían dar el parte de victoria. Escobar estaba muerto y a la época de terror en Colombia había llegado a su fin. La revista cerró el capítulo de la vida criminal de Pablo con un párrafo que comprimía todo lo que significó para el país: "No dejó gobernar a tres presidentes. Transformó el lenguaje, la cultura, la fisonomía y la economía de Medellín y del país. Antes de *Pablo Escobar* los colombianos desconocían la palabra sicario. Antes de *Pablo Escobar* Medellín era considerada un paraíso. Antes de Pablo Escobar, el mundo conocía a Colombia como la Tierra del Café. Y antes de Pablo

Escobar, nadie pensaba que en Colombia pudiera explotar una bomba en un supermercado o en un avión en vuelo. Por cuenta de Pablo Escobar hay carros blindados en Colombia y las necesidades de seguridad modificaron la arquitectura. Por cuenta de él se cambió el sistema judicial, se replanteó la política penitenciaria y hasta el diseño de las prisiones, y se transformaron las Fuerzas Armadas. *Pablo Escobar* descubrió, más que ningún antecesor, que la muerte puede ser el mayor instrumento de poder”.

Capítulo IV:

Bajo la Censura del Narcotráfico.

“(…) Se dirá que tanto la violencia como la impunidad son fenómenos que afectan el conjunto de la sociedad colombiana. Y es cierto. Como lo es que no todos los periodistas asesinados en estos años lo han sido por razones de oficio. No todos los que han muerto son mártires de la libertad de prensa. No están todos los que son, ni son todos los que están. Muchos comunicadores han sido víctimas de la inseguridad generalizada que padece el país; de motivos personales, de crímenes pasionales, e incluso por estar involucrados en actividades ilícitas.

Pero el grueso de nuestros colegas muertos, amenazados o exiliados, lo han sido por razones de su profesión. Y cuando se asesina a un periodista por cumplir con su deber, es la sociedad entera la que debe sentirse aludida. Debe entender el siniestro mensaje que ese crimen encierra, porque se quiere silenciar la voz de los que no tienen voz.

La larga tradición de libertad de prensa que ha tenido Colombia se ha visto empañada, en las últimas décadas, por la sistemática violencia que se ha ensañado contra los medios de comunicación. Una violencia de origen diverso –mafioso, guerrillero, paramilitar, político u oficial- que ha tenido el propósito común de agredir a los medios informativos en el cumplimiento de su esencial función de interpretar a la comunidad y defender el bien público (...)”³⁰

Durante la década del narcotráfico, decenas de periodistas cayeron víctimas de las balas provenientes del imperio del narcotráfico que se había apoderado del país. La mayoría de los crímenes quedaron en la impunidad, como tantos otros cometidos durante una de las épocas más violentas que ha vivido el país. Tanto miedo se generó en el ambiente, que muchos abandonaron la idea de luchar por develar una verdad y exponer a los culpables, y prefirieron el silencio y la auto censura. Pero otros tantos, aún sabiendo el riesgo que corrían ellos y sus seres queridos, decidieron dar la pelea por la profesión que

³⁰ Enrique Santos Calderón. La Censura del fuego, prólogo. Jairo Lozano-Jorge González.

tanto amaban. Estos son algunos casos de aquellos que no tuvieron miedo de empuñar su pluma y poner en el escarnio público a los más grandes capos del narcotráfico. Tras la muerte de Diana Turbay, el 26 de enero de 1991 El Espectador publicó una lista de 26 periodistas que habían sido asesinados por la mafia del narcotráfico.

1. 19 de septiembre de 1983, Alirio Mora Beltrán, director de noticias RCN Cali y de El Caleño
2. 16 de agosto de 1983, Ramiro Ariza, corresponsal de El Caleño.
3. 6 de septiembre de 1984, Lides Renato Batalla, director del semanario 7La Batalla.
4. 27 de septiembre de 1984, Cristian Martínez, jefe de prensa de la policía judicial.
5. 16 de junio de 1986, Luis Roberto Camacho Prada, corresponsal de El Espectador en Leticia.
6. 17 de septiembre de 1986, Raúl Echavarría Barrientos, subdirector del diario Occidente.
7. 17 de diciembre de 1986, don Guillermo Cano Isaza, director del diario El Espectador.
8. 7 de abril de 1987, Mariano Ruiz Castañeda, director de Ondas del Darién.
9. Fernando Bahamón, colaborador de El Espectador.
10. 22 de febrero de 1988, Belisario Zambrano, periodista de RCN.
11. 22 de febrero de 1988, Sandra Constanza Vinasco, periodista de Caracol.
12. 11 de marzo de 1989, Héctor Giraldo Gálvez, abogado y asesor de El Espectador.
13. 29 de marzo de 1989, Hernando Enrique Cifuentes, periodista deportivo del noticiero de televisión criptón.
14. 21 de abril de 1989, Luis Daniel Vera López, periodista de Radio Metropolitana de Bucaramanga.
15. 21 de mayo de 1989, Adolfo Pérez Arosemena, jefe de prensa de una seccional de la Cruz Roja.
16. 21 de mayo de 1989, Enrique Morales Hernández, periodista del Grupo Radial Colombiano.
17. 15 de junio de 1989, Jorge León Vallejo Rendón, periodista y gerente técnico de la programadora “Pasado Meridiano” de Medellín.
18. 10 de octubre de 1989, Miguel Soler y Martha Luz López, gerente administrativa y jefe de circulación de El Espectador en Medellín.

19. 10 de octubre de 1989, Roberto Sarasty Botero, periodista de Caracol.
20. 13 de octubre de 1989, William Bendeck Olivella, director del periódico “Avanzado” de montería.
21. 8 de noviembre de 1989, Jorge Enrique Pulido, director del noticiero de televisión Mundo Visión.
22. 21 de diciembre de 1989, José Wenceslao Espejo, director de El Tabloide de Tuluá.
23. 26 de febrero de 1990, Silvia Dusan, periodista de la BBC de Londres.
24. 21 de abril de 1990, Hernando Tavera, transportador de El Espectador en Medellín.
25. 27 de junio de 1990, Miriam Nassa, periodista de Caracol Medellín.
26. 25 de enero de 1991, Diana Turbay de Uribe, directora de la revista Hoy por Hoy.

Fueron muchos los que cayeron víctimas de la censura impuesta por los capos del narcotráfico. La historia de su lucha demuestra el valor de aquellos que lo dieron todo con el fin de cumplir con su labor. Las siguientes líneas están dedicadas a mostrar algunas de esas historias que pocos conocen y que en su mayoría siguen en la impunidad.

Jorge Enrique Pulido

El 29 de octubre de 1989, el periodista pagó con su vida el riesgo que había tomado años atrás cuando emitió una serie de programas televisivos dedicados a los grandes capos que hacían parte de la cúpula del Cartel de Medellín y el especial interés en promover la extradición de personajes como Carlos Lehder Rivas. La cuenta de cobro que le pasó el narcotráfico lo tuvo durante diez días viviendo el suplicio a la espera de la muerte. Las mortales balas de los sicarios lo alcanzaron aquel fatídico domingo, cuando conducía su carro por el sector del Centro internacional de Bogotá. Posteriormente fue trasladado a la Clínica San Pedro Claver. Aún sabiendo que era blanco de los ataques de la mafia, Pulido no detuvo su labor. Cinco meses antes de su muerte, las instalaciones de la programadora en la que trabajaba se vieron seriamente afectadas por la explosión de una bomba³¹. Un mes después de cometido el crimen, la Fiscalía Regional de

³¹ Jorge González-Jairo Lozano. La Censura del fuego. Intermedio editores, 2004.

Medellín le dictó auto de detención sin beneficio de excarcelación a Pablo Escobar, atribuyéndole la autoría intelectual del asesinato.

Alirio Mora Beltrán

Por medio de su arduo trabajo investigativo, la sociedad colombiana conoció las alianzas que existían entre miembros de la Policía del Valle del Cauca y el narcotráfico, a cuyos capos ayudaban a traficar a través del aeropuerto del Darién. Fue asesinado el 19 de septiembre de 1983. De acuerdo con investigaciones adelantadas por la Fiscalía, el arma que se utilizó en el crimen, pertenecía a una dotación oficial, por lo cual se sindicó al capitán Víctor Manuel Beltrán Bustos, como responsable intelectual del hecho. Mora había sido director de El Caleño, corresponsal en Cali de RCN y colaborador de El Siglo.³²

Nelson Anaya Barreto

De su asesinato nunca se supo nada. La investigación quedó siempre pendulando entre varias hipótesis, unas relacionadas con su labor como abogado y otras con las publicaciones que hacía para los periódicos El Colombiano y El Espectador. En las últimas columnas que escribió puso en el debate público el dilema de la incursión del narcotráfico en la vida económica y política del país. Fue asesinado el 26 de septiembre de 1983 cuando llegaba a su oficina.

Luis Roberto Camacho Prada

Como corresponsal de El Espectador, denunció las actividades del narcotráfico en el Amazonas, específicamente los contactos de Evaristo Porras con traficante de Perú. Camacho estaba amenazado desde 1984, pero fue asesinado el 16 de julio de 1986 en el parque central de Leticia. Sus denuncias y publicaciones fueron las que, al parecer, lo convirtieron en blanco de las venganzas de los capos del narcotráfico.

Raúl Echavarría Barrientos

El 17 de septiembre de 1986, Barrientos, quien entonces era subdirector del diario El Occidente de Cali, fue asesinado por sicarios motorizados mientras se dirigía a su casa en compañía del chofer y un camarógrafo, quienes fueron testigos cuando un sicario le

³² Jorge González-Jairo Lozano. La Censura del fuego. Intermedio editores, 2004.

disparó en el cuello. Su columna en el periódico denominada ‘Molino de Viento’, era una de las más leídas, y desde allí se dedicó a hacerle bombo a la propuesta de la pena de muerte para los mafiosos, a crear un ambiente favorable para que se aprobara la extradición y a criticar la infiltración de narcotraficantes en el sector político.

Diana Turbay

Después de estar varios meses secuestrada por el Cartel de Medellín, la entonces directora de la revista Hoy x Hoy, murió el 25 de enero de 1991 en medio del fuego cruzado cuando las autoridades adelantaban un operativo en la finca en donde la tenían cautiva. Turbay había sido secuestrada, con su grupo de periodistas, por Pablo Escobar en medio de su arremetida contra el país y con el fin de presionar la no aprobación del Tratado de Extradición. Para tal fin sus plagiadores le hicieron creer que iban a realizarle una entrevista al famoso guerrillero del ELN, el ‘Cura Pérez’.³³

Héctor Giraldo Gálvez

Gálvez había asumido el rol de abogado de la familia Cano tras el asesinato de don Guillermo, y además se desempeñaba como periodista de El Espectador. La guerra que libraba Pablo Escobar contra la publicación le tocó la puerta a Giraldo, quien fue asesinado el 11 de marzo de 1989 cuando conducía su vehículo en Bogotá. El abogado y columnista se había empeñado en responsabilizar directamente al capo como autor intelectual del crimen de Guillermo Cano.

Así como algunos perdieron la vida ejerciendo su labor, quedaron otros que milagrosamente lograron escaparse de la ola de terror que sacudió al terrorismo en aquella época. Este es el caso de Carlos Mario Correa, quien trabajaba como corresponsal de El Espectador de Medellín y quien vio peligrar su vida más de una vez por colaborar con el periódico que en la capital de Antioquia parecía ser prohibido.

Correa trabajó durante trece años como corresponsal de El Espectador en Medellín, once de ellos en el cargo de Coordinador de Redacción en la oficina Regional-Antioquia. Por esa época Pablo Escobar había prohibido la circulación del periódico en Medellín y había amenazado de muerte a quienes trabajaran de algún modo para el diario. Aún así Correa trabajó en secreto, en sedes clandestinas y logró escribir las noticias que luego fueron publicadas.

³³ Jorge González-Jairo Lozano. La Censura del fuego. Intermedio editores, 2004.

Él, al igual que sus compañeros de trabajo, decidió soltar la pluma para proteger su vida, y la redacción de El Espectador en Medellín se silenció por varios meses. Sin embargo por razones que a él mismo en ocasiones le parecen confusas, Calos Mario aceptó ser el corresponsal secreto en Medellín, cargo que desempeñaría por cinco años.

Las medidas de seguridad que tuvo que tomar para evitar ponerse en riesgo, cambiaron su forma de vida. Tuvo que salir de su casa y montar una oficina clandestina en un edificio de apartamentos, en el mismo en el que, por casualidades de la vida, vivía el jefe de sicarios de Pablo Escobar, quien, probablemente, estuvo muchas veces tras su pista sin notar que eran vecinos.

Y aunque la pasión con la que Correa trabajó para sacar adelante la oficina en Antioquia de El Espectador es admirable también se deben analizar las circunstancias que llevaron a los otros periodistas a tomar el camino contrario o a no actuar de la misma manera.

Por un lado puede parecer incomprensible la actitud de aquellos periodistas que se unieron a la campaña de Escobar y sirvieron a sus fines, pero en un campo como lo es el periodismo, en el que la mayoría de los que se dedican a esta labor y no hacen parte de grandes empresas mediáticas tienen que salir adelante por sus propios medios e intentar sobrevivir ante lo que en ocasiones parece una jauría de lobos, la lucha del día a día es complicada.

Asimismo, los pagos que el jefe del cartel de Medellín ofrecía a sus colaboradores eran de todo menos escasos, y en un principio la causa parecía tan noble, como sucedió con ‘Medellín sin tugurios’, que prestar ayuda no parecía ser nada del otro mundo. Aún cuando los comunicados de los extraditables comenzaron a circular, tampoco está parecía ser una causa reprochable. Al igual que los grandes capos, muchos colombianos tampoco estaban de acuerdo con la extradición de nacionales. Además quienes no estaban dispuestos a colaborar en los propósitos de Pablo, cuando él lo pedía, corrían el riesgo no sólo de poner en peligro su vida, sino la de sus familiares.

Las presiones eran muchas y en Medellín, Pablo Escobar era quien mandaba y los rumores de las represalias que tomaba contra quienes no accedían a sus peticiones eran conocidos por todos. Cabe aclarar que también muchos accedieron por voluntad propia, porque era un buen negocio y porque la figura de Escobar siempre daba para hablar.

“Esta es una voz de alerta, y lo que digo es definitivo: no queremos volver a ver ese pasquín en Medellín; ustedes, los que quedan, tienen 3 días para desocupar, váyanse a trabajar al Tiempo, al Colombiano, al Mundo, o a otra empresa, pero El Espectador, por A o por B, y por orden del ‘Doctor’ tiene que dejar de circular en Medellín, no responderemos por las vidas de los que sigan ahí”. Esto es lo que cuenta Carlos Mario en su libro *Las llaves del periódico*, publicado este año, en el que narra su historia y el suplicio que tuvo que vivir para proteger su vida y continuar trabajando para El Espectador.

Con este panorama se puede dibujar una vaga idea de lo que significaba pertenecer al gremio periodístico en esa época y en esa zona. Y aunque de cierta manera la idea nos ayuda comprender un poco la difícil situación, también nos impulsa a dar más crédito a quienes pusieron por delante el valor de la información en el periodismo y no se dejaron amedrentar por las amenazas de Escobar. Aunque, claro está, en estos casos es difícil poder determinar cuál es la opción más apropiada.

La historia de Carlos Mario Correa recrea el verdadero impacto que tuvo el narcotráfico en el periodismo colombiano, las persecuciones, el miedo y la pasión por la profesión, en los tiempos en los que Pablo Escobar puso de moda los carro-bomba, los sicarios y el dinero fácil.

En la dedicatoria de su libro, Carlos Mario recuerda a quienes infortunadamente no tuvieron la suerte que él tuvo:

“En memoria de a quienes, como a Marta Luz López, Miguel Arturo Soler, Hernando Tavera, Julio Daniel Chaparro y Jorge Enrique Torres, les cerraron brutalmente las puertas de sus vidas cuando trataban de mantener abiertas las de El Espectador, durante aquellos días de infamia que sucedieron al sacrificio de su director don Guillermo Cano. Y a quienes mantienen la esperanza de que la libertad de prensa sea una realidad

de la primera y de todas las páginas de los periódicos.”³⁴

Estas líneas pertenecen al testimonio que Carlos Mario Correa dió para esta tesis, y que muestra el panorama de su vida en los tiempos en los que para ser periodista se debía aprender primero a esquivar las balas.

“En Medellín en la época de Pablo Escobar habían tres tipos de periodistas: los que él compró para que trabajaran por él. En programas a su servicio y para que le sirvieran de locutores, le hicieran relaciones públicas y le sacaran boletines de prensa como en los boletines de los extraditables. Existieron otros periodistas que no hicieron nada, que se quedaron callados y no tocar el tema y dejar a Pablo Escobar quieto. Ellos no recibieron sueldo de su parte, no trabajaron para él, pero al no hacerlo y al quedarse callados también le sirvieron a él y a sus intereses, esos que se hicieron los de la vista gorda. El último grupo, estaba compuesto por los pocos periodistas que sacaron todo y le hicieron el juego a la policía y a los enemigos de Pablo Escobar, ya sea por intereses particulares como en el caso de El Espectador. Yo en esa época trabajaba como corresponsal en Medellín y cada hecho violento que sucedía en la ciudad se lo imputábamos a él. Era un grupo de “enemigos” de Pablo Escobar, un grupo muy identificable, muy pequeño. Siempre publicando, publicando a pesar de que era factible que uno muriera o tuviera amenazas de todo tipo por hacerlo.

Aquellos a quienes él contrato y que trabajaron para él, en su momento convencieron a otros periodistas de que era peligroso hablar de Pablo Escobar y que era mejor hablar de las campañas que él adelantaba, era mejor hablar de su buena relación con la clase menos favorecida de Medellín. Hablar del hombre político, del que inauguraba escenarios deportivos y patrocinaba equipos de ciclismo y de fútbol, que tenía deseos de hacer la paz, pero que no podía porque en el gobierno había enemigos de la paz. Esos periodistas trabajaban de muchas maneras para Pablo Escobar. Un grupo de muchos de ellos de Envigado, que se criaron con él, que él los conocía desde jóvenes, lo mantenían siempre alerta a través de los programas de radio que tenían. Le mandaban claves secretas a para que se moviera en la ciudad. Le hablaban en código a él y a sus secuaces para que no salieran o para que salieran. Algunos de ellos tuvieron confrontaciones con

³⁴ Correa A., Carlos Mario. Las llaves del periódico. Medellín : Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2008.

el capo, por ejemplo un ex director de Caracol que ya está libre y que ahora está en Cartagena estuvo amenazado de muerte por Pablo Escobar quien lo señaló de quedarse con un dinero. Otros todavía tienen sus programas de radio y otros ya se han retirado, pero hicieron un trabajo a favor de él. Esos mismos eran los que nos amenazaba a nosotros. Eso sí, amenazas formales y educadas. Me decían: “Carlos Mario no sigas trabajando ahí que Pablo Escobar está muy molesto con ese periódico, vete para otro lado, no te hagas matar retírate, vete para otro lado”.

Otros llamaban y amenazaban o mandaban boletines. Esos ganaban mucha plata. Pablo Escobar les pagaba con publicidad, recibían plata y recibían contratos para hacer programas con modelos. Recibían regalos, paseos a la finca Nápoles, a la Costa, grabadoras, cosas para su beneficio. El otro grupo, el más numeroso, el que decidió no tocar a Pablo Escobar operó de una manera bastante particular. Le decían a sus redactores que podían o no publicar de que se podía hablar y cómo se debía mostrar. A veces decidían no salir con la noticia y cubrirla con otra que no tuviera nada que ver con violencia en Medellín. Ahí vino la autocensura bien grande. Aunque hubiera una masacre o un hecho bien fuerte no se decía que había sido Pablo Escobar, sino que el terrorismo seguía imponiéndose en Medellín, le buscaban esguinces para no decir Pablo Escobar. Y el otro grupo fue el de El Espectador. Todo lo que pasaba en Medellín, y eso también fue un error y algo que yo criticó mucho, se lo imputaban a Pablo Escobar. Por ejemplo si alguien aparecía muerto acuchillado en alguna parte nosotros decíamos que todo apuntaba a que había sido un crimen ordenado por Pablo Escobar o sus secuaces. El error fue que el señalamiento fue llevado al extremo.

Para mí como corresponsal el trabajo fue muy difícil. Por ejemplo, nosotros escribíamos y enviábamos artículos con versiones de la policía, las versiones oficiales que nunca confirmaban ni negaban nada, pero en Bogotá muchas veces le adjudicaban el crimen a Pablo Escobar así como así. El Espectador era el que más de frente hacia todo, publicaba muchos editoriales y todo lo que pasaba en Medellín. Pasaron días en que en Medellín había 10 o 15 noticias que tenían que ver con Pablo Escobar, todo era él, a pesar de las versiones de la policía o de que no estuvieran muy claros los hechos. Ese era nuestro trabajo todo el tiempo, las páginas judiciales y rojas que siempre hablaban de Pablo Escobar. Para cubrir lo que él hacía había que trabajar clandestinamente. Mi historia es muy particular, yo trabajé casi cinco años encerrado, clandestino. Solo hasta después de que Pablo Escobar muriera El Espectador pudo volver a tener una sede en

Medellín, por los lados del estadio. En ese momento trabajar clandestinamente significaba no firmar, todos los artículos que yo escribía, los firmaba como corresponsal Medellín o redacción Bogotá. Además también tenía que tener unas rutinas muy claras y bien establecidas. Trabajaba en una oficina en el centro, sin avisos, en medio de otras oficinas que se dedicaban a asuntos varios. Madrugaba todos los días a las 5 de la mañana a recoger los periódicos locales a ver que había, en ese tiempo no habían celulares, lo que más teníamos era un fax y no había internet.

Escuchaba radio para saber que había, llamaba a los periodistas de los otros medio para escoger de todas esas agendas lo que podía utilizar, hacer una más o menos corta. Me presentaba como estudiante de la Universidad de Antioquia, como colaborador de los periódicos. En el edificio donde quedaba la oficina, al principio, nadie sabía en donde trabajaba. A los personajes que yo iba a entrevistar personalmente si me les presentaba como periodista de El Espectador, aunque era solo a veces. Me tocaba mentir mucho y decía que venía especialmente de Bogotá para cubrir el tema. Pero a los eventos de la calle no me presentaba. Cuando había ya tragedia como carrobombas y esas cosas también me tocaba ir, pero siempre con mucha precaución porque sabía que me andaban buscando, sabía que cualquier cosa que oliera a El Espectador era un objetivo del cartel de Pablo. Trataba de meterme y de ver y con lo que conseguía y lo que me daban amigos de radio que me conocían, armaba las crónicas. Tenía muchas medidas de seguridad, cuando sabía que en un evento podía haber peligro entonces no iba y me quedaba en la casa y conseguía la información por teléfono.

Eso sí, después me di cuenta de que nunca pude lograr que no me identificaran, había mucha gente que sabía que yo trabajaba para El Espectador, como los periodistas que trabajaban para Pablo Escobar. Lo bueno era que no sabían donde trabajaba y en donde vivía, porque me tocó irme de mi casa un tiempo, a vivir con un hermano en otra parte. A Pablo Escobar se acercaron muchos periodistas para hablar con él, para poder sacar historias de su vida, como Germán Castro Caicedo. Sin embargo no le fue bien, sólo pudo reunirse con él dos veces. Hay un libro que se llama 'El secreto' y en uno de los capítulos Castro Caicedo habla de los encuentros con Escobar en el Poblado. Es su libro frustrado. Nunca pudo reunirse con él una tercera vez porque a Escobar se le metió en la cabeza que Castro Caicedo estaba trabajando para la CIA y le estaba haciendo inteligencia a nombre de la CIA. Al final no se sabe cómo fue que logre eludir toda la situación. Especialmente si se tiene en cuenta que duré más de 10 meses trabajando en

el mismo edificio en el que vivía alias ‘el chopo’ uno de los más temidos sicarios de Escobar. Cuando se realizó el operativo en donde terminó muerto yo no lo podía creer. Era una gran coincidencia y parecía increíble que ni yo lo hubiera reconocido a él ni él a mí. Lo bueno que saque de eso fue que tuve la exclusiva para cubrir ese hecho.

El día del operativo yo estaba escuchando el radio. Por la mañana habían detenido a tres miembros del Cartel de Medellín, y yo estaba haciendo esa nota y averiguando con los demás periodistas. Ahí fue cuando escuché el extra que decía que se estaba desarrollando un fuerte operativo en el centro de la ciudad en procura de la captura de otros lugartenientes del capo Pablo Escobar. Yo le dije a un compañero que la cosa se iba a poner difícil y salí de la oficina a reportear y buscar información. Cuando tomé el ascensor entró todo el Bloque de Búsqueda, los agentes me encañonaron y me dijeron que me fuera para la oficina. Yo no sé si fue por intuición, pero me dio por decirles a los agentes que yo era periodista de El Espectador, y me dijeron que esperara un momento. Después de un rato volvieron por mí y me dijeron que el Comandante me necesitaba. Hable con el Comandante y me mostró al Chopo, y me dijo que era el más grande sicario de la ciudad. Estaba en la cama desnudo con pantuflas. Le habían dado un rafagaso, dicen que el tipo disparo pero yo lo dudo, al tipo le dispararon de una. Yo había pedido un fotógrafo que en ese momento estaba en camino. El resto de la prensa estaba afuera y no podía entrar al edificio.

En el operativo había uno encapuchado, era uno de los que habían cogido por la mañana, el fue el que dio la ubicación exacta del apartamento. Al cadáver lo bajaron al rato al primer piso, y ahí sí toda la prensa entró. Sin embargo cuando escribí la nota no hable de esa experiencia, el artículo era un simple registro de los hechos, como salió en los otros periódicos, porque no quería despertar más sospechas. De hecho salió firmado como redacción Bogotá. Lamentablemente, a pesar de todas mis precauciones la situación empeoró. Al edificio me empezaron a llegar cosas del periódico, cartas invitaciones. La gente empezó a darse cuenta en lo que trabajaba y a un señor que vivía en el edificio le dio por decir que a mí me habían pagado los 100 millones de pesos que daban por la cabeza del chopo. El chisme se regó y a los dos meses me tocó irme de ahí.”

Conclusión

El trabajo periodístico que se desarrolló durante la época del narcotráfico estuvo viciado por los conflictos de intereses tanto de los grandes capos de la droga como de los mismos periódicos y medios de comunicación. Así como existieron periodistas que persistieron en la lucha de develar los nexos de la ‘nueva clase emergente’ con muchos sectores de la sociedad, existieron otros tantos que prefirieron no abordar el tema, y se quedaron callados aún en las épocas en las que el narco-terrorismo estaba explotando al país.

El Espectador fue una de las publicaciones ‘bandera’ en la lucha librada por los medios de comunicación contra los carteles de la droga, especialmente contra el Cartel de Medellín y su jefe Pablo Escobar Gaviria. El diario hizo un cuidadoso seguimiento de cada uno de los sucesos que tenían relación alguna con el capo, así como de las investigaciones que en su contra se adelantaban. Sus periodistas, orientados por el director Guillermo Cano, promovieron múltiples artículos sobre la forma como la mafia se enquistó en la sociedad hasta transformar para siempre su cotidianidad social y política.

Además, desde su *Libreta de Apuntes*, don Guillermo Cano se fue lanza en ristre contra Pablo Escobar, develando su prontuario criminal y criticando los procesos judiciales que en su contra se adelantaban. Por medio de su pluma presionó para que se adelantar y agilizar el proceso para levantarle la inmunidad parlamentaria de Escobar cuando era congresista y puso en entredicho la actuación de las autoridades, quienes a pesar de sus múltiples esfuerzos no podían dar con el paradero del temido capo.

También reprochó la forma en la que se había infiltrado el narcotráfico en todas las esferas de la sociedad y la falta de acción por parte de la misma sociedad que parecía aceptar que los dineros calientes circularan como si nada y los grandes capos se mezclaran entre la multitud como si fueran simples ciudadanos. Por eso pagó una alta cuota en vidas y pérdidas materiales.

A su vez, la revista Semana lideró una crítica un poco más mesurada aunque igualmente implacable. Publicó el primer artículo que circuló en la prensa colombiana acerca de Pablo Escobar. Posteriormente, en cada nota relacionada con sucesos en los que podía

estar involucrado el Cartel de Medellín, hizo un juicioso análisis de las posibles causas y de los posibles implicados. En su sección *Confidenciales* publicó apartes de hechos de la vida privada del capo, de lo que hacía o los lugares que frecuentaba.

Sus artículos se caracterizaron por la forma en que finalizaban. Dejando en el aire una sensación de duda y crítica frente a los sucesos, al Cartel y hasta las mismas autoridades cuyos esfuerzos parecían caer siempre en saco roto. La revista no fue laxa frente a las conductas del jefe del cartel de Medellín, aunque tampoco lo enfrentó decididamente. Adoptó más bien un estilo analítico tratando de advertir a la sociedad lo que podía suceder. Ya cuando Escobar sacó a relucir su violencia terrorista, las páginas de la revista asumieron una postura contundente.

Si bien es cierto que El Espectador parecía tener cazada una pelea mucho más personal con el capo, la revista Semana también se unió a la voz de protesta en contra de un hecho que era de conocimiento público, pero que pocos se atrevían a divulgar: la incursión del narcotráfico en las esferas públicas del país.

Con un carácter un poco más analítico, aunque no por eso suave, la revista Semana señaló los aspectos más vulnerables del narcotráfico en muchas oportunidades. Aunque también le dio bastante protagonismo a Pablo Escobar publicando cartas del capo y entrevistas que concedía a medios de comunicación. Su fuerte eran los documentos privados y clandestinos, aquellos que hacían parte de la vida de Escobar: sus conversaciones telefónicas, sus aspiraciones periodísticas incluso su vida personal. A través de esta información la revista mostraba las muchas facetas del hombre que El Espectador sólo mostraba a través de una: el criminal que tenía al Estado a sus pies y que era capaz de cualquier cosa y de matar miles de inocentes con tal de lograr sus objetivos.

El Espectador, por su parte creyó inconveniente darle cualquier tipo de espacio para que el capo figurara en la escena pública. De hecho se negó varias veces a publicar cartas de Escobar en las que este hacía rectificaciones sobre información que circulaba en los medios acerca de él y de su familia o en donde denunciaba públicamente los atropellos que el denominado Cuerpo Elite cometía contra los jóvenes de las comunas de Medellín.

El diario se centro más en el aspecto jurídico, en presionar por medio de sus artículos para que tanto la justicia como el país reaccionaran y se hiciera algo para detener al capo. Hacía seguimiento de los procesos judiciales que cursaban en contra de Pablo Escobar y de cómo ‘misteriosamente’ siempre solía suceder algo que complicaba los trámites para que el capo fuera hallado culpable o judicializado.

Al margen de estos dos periódicos, el cubrimiento de los medios de comunicación al fenómeno de Pablo Escobar fue enorme. La agenda del país se guió por varios años de acuerdo con lo que hacía o dejaba de hacer el capo. Sin embargo no fueron los medios quienes se encargaron de volverlo la figura del momento. Sus actos terroristas, fríos y calculadores lo convirtieron en el hombre más buscado y del que más se hablaba en aquella época. Aunque se debe resaltar que gracias a la labor de los medios se conocieron muchas facetas del capo que nadie conocía, se conoció su pasado criminal y hasta algunos apartes de su vida privada.

El país no estaba preparado para un criminal de tal envergadura, por eso cuando se destapo el problema no se supo qué hacer con él. La atención se volcó toda hacia el hombre que tenía a la nación atemorizada. El morbo de la sociedad por conocer un poco más de aquella figura que parecía tan malvada y enigmática no dejó que Pablo Escobar pasara a un segundo plano. Y los medios simplemente le dieron en la vena del gusto al público que siempre quiso saber más. Aún hoy, *El Patrón* continúa siendo motivo de debate, de odios y amores entre aquellos que conocieron la faceta del buen Pablo y tantos otros que tuvieron que sufrir las consecuencias de su despiadada guerra contra el gobierno.

Los periodistas que cubrieron sus atentados lo recuerdan como un gran criminal, como el hombre que ejerció la censura y le declaró la guerra a todos los medios que estaban en contra de sus métodos. Fueron muchos los que murieron en aquel fatídico episodio de la historia del país, muchos mártires y víctimas cuyos nombres la sociedad no recuerda con claridad.

Lamentablemente el nombre de Pablo Emilio Escobar Gaviria si quedó guardado en la memoria de todos los colombianos y en la historia de un país que quedó marcado de por vida con el sello de aquel negocio que convirtió a Escobar en uno de los hombres más poderosos de la década de los ochenta. Aún hoy, después de tanto años de muerto, sigue siendo motivo de adoración de muchas personas que lo vieron como un salvador, que no

dejan de visitar su tumba cada año para llorar al hombre que hizo por ellos lo que el Estado no pudo. También sigue siendo motivo de odio para otros tantos, para los familiares y amigos de quienes murieron por culpa de sus atroces acciones. Pablo Escobar sigue siendo una Leyenda, un mito, el inmortal capo que algunos se atreven a decir que no ha muerto, que está escondido en algún lugar del país o del mundo.

Decenas de personas murieron a manos de los sicarios a sueldo que trabajaban bajo sus órdenes, en las explosiones de los carros bombas que mandó poner en ciudades, en centros poblados, y en las vendettas que tenía cazadas a muerte con sus enemigos. Muchos recuerdan la época de la narco-guerra, la época de la violencia cruda, cuando daba miedo salir a la calle, pasar al lado de un carro mal parqueado o simplemente ver los horrores de la guerra en el noticiero. Sin embargo los nombres de las víctimas son anónimos, son una cantidad, una cifra, un número que sólo corrobora la crueldad que distinguía al temido capo, pero nadie los recuerda. Incluso los políticos conocidos, los jueces magistrados, los periodistas que murieron luchando por una causa justa, tampoco son recordados, sus nombres probablemente perduren en la memoria de unos pocos, pero la mayoría no saben lo intensa que fue la batalla y las causas de sus muertes, pues lamentablemente en este caso, como en muchos otros en un país tan consumido por la violencia como lo es Colombia, las víctimas son menos recordadas y alabadas que los victimarios.

Anexos

25 de marzo de 1988

El Espectador publica los principales apartes de un mensaje amenazante enviado por los Extraditables, a uno de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia en diciembre de 1986, cuando ésta se encontraba decidiendo sobre una demanda de inconstitucionalidad contra el tratado de extradición. El Espectador anota: Los apartes del documento- el nombre de cuyo destinatario y algunos de sus párrafos omitimos por razones obvias- y que llegó a este diario en forma anónima, dicen lo siguiente:

“¡Hola miserable!

Hemos leído tus entrevistas en la prensa. Nos has declarado públicamente la guerra. Te aceptamos la guerra. Te la aceptamos a vos y obviamente a cada uno de los miembros de tu familia. Los cuales, si tu inteligencia te lo permite suponer, tenemos perfectamente reconocidos y ubicados. Pero para vos eso no será ningún problema. Podés pedirle protección y guardaespaldas a tu amado líder y admirado “ministro de Justicia”. Lara tenía catorce guardaespaldas del DAS con metralleta y el ex senador Pinto, en el momento de su ejecución en la Florida, estaba protegido por cuatro gringos mascachiclets (“sabuesos” del FBI). Has dicho que nosotros somos responsables de los hechos sucedidos en el Palacio de Justicia. Claro, le estas haciendo el juego a tu admirado líder y ministro, que ahora ataca esquizofrénico cuando ve que los días de su seudopoder se agotan velozmente y cuando mira con pánico y temor los pocos meses que le restan de vida. Estás diciendo que nosotros tenemos que ver con los hechos del Palacio de Justicia. Pero es que nosotros no necesitamos socios ni mercenarios. Nosotros, por si solos, somos capaces suficientemente y muchas veces lo hemos demostrado.

Acabaremos con toda tu familia. No tendremos compasión de ninguna clase. No tendremos sensibilidad con los insensibles. Estamos dispuestos a todo, a todo, absolutamente a todo. Nosotros también tenemos familia. Botero también tenía familia, esposa, hijos, padres y hermanos. Miserable, gobiernista, antinacionalista, proyanqui, vende patria.

También has dicho que no resulta entendible la actitud del M-19. Por cuanto ese grupo guerrillero no está amenazado de extradición. ¿Acaso necesita uno estar amenazado por la extradición para estar contra ella? ¿Acaso el señor procurador es extraditable? ¿Acaso el ex magistrado de la Sala Penal de la Corte, Álvaro Luna, es extraditable? ¿Acaso los miembros de las centrales obreras son extraditables? ¿Acaso Gabriel García Márquez es extraditable? ¿Acaso no has visto al pueblo en las encuestas de televisión?

Hemos utilizado todos los medios posibles, jurídicos y democráticos, para terminar con el tratado. Pero parece que nuestra lucha resulta estéril frente a los pro-yanquis gobiernistas como vos. Ya no patrocinaremos ni presentaremos más demandas. Lo que sigue será guerra y plomo. No nos asustan los cadáveres ni los escándalos de prensa. Y no pensarán ustedes que toros y varones como nosotros, nos vamos a quedar escondidos, con los brazos cruzados, alimentando la esperanza de que algún día los 'honorables' magistrados de la Corte despierte su fervor nacionalista y patriota. Favor nacionalista y patriota que sólo corría por las venas y arterias del magistrado Luna Gómez. Te vamos a dar un ultimátum a vos y a quienes han sido nuestros enemigos gratuitos u también a quienes en el futuro formarán parte de la nueva rosca y de la dictadura clientelista de la Corte, que vas a liderar. Si la extradición no cae serás responsable número uno. Y no presentaremos más demandas. Si las que cursan no son de tu agrado o del agrado de tus amigos de la nueva rosca, bien pueden ustedes mismos elaborar una que les parezca viable o simplemente poner cualquier payaso para ello. Pues está en juego tu vida, la de tus amigos, y la de todos los miembros de tu familia. Y estamos hablando en serio. No nos obliguen a que se lo demostremos.

¿Cuándo van a dejar de ser tan torpes y tan estúpidos?

No nos obliguen a actuar. Si antes del quince de febrero de 1986, no ha sido derribado el tratado de extradición, vos y tus compinches vende patria serán los responsables y asumirán en persona o en familia el castigo que merecen.

La pagarás, La pagarán. ¡Quienes te escribimos, juramos ante Dios y poniendo de por medio la vida de nuestros hijos, que la pagarán y la pagarán!

No aceptamos renunciadas, licencias, enfermedades o vacaciones estúpidas. Exigimos resultados antes de la fecha prevista. Y si piensan actuar contra nuestras indicaciones, ya lo detectaremos oportunamente. Pues tenemos fácil acceso a las informaciones.

¡Si quieren guerra, tendrán guerra!

La injusticia jurídica genera violencia...

Los extraditables”

21 de julio de 1990

Se revelan grabaciones en las que Escobar ordena a sus hombres intimidar a los distribuidores y voceadores del El Espectador.

Las grabaciones constituyen nuevas pruebas no solamente de que Escobar fue el autor intelectual de algunos crímenes, sino que también fue el responsable de la campaña de terror que obligo a la empresa editora de El Espectador a suspender su distribución en Medellín y en el resto de Antioquia.

En una de las charlas radio telefónicas entre el capo y el jefe de sicarios John Jairo alias Tascón, alias pinina o el monito, se capto el siguiente diálogo tras el asesinato de Miguel Arturo Soler consignatario de El Espectador, y Martha Luz López López, gerente de publicidad:

- P.E: ¿Cómo anda la lucha?
- A.T: Muy bien. Vea, ya se hicieron las 2 vueltecitas esas que usted me dijo, la de los señores...
- P.E: ¿De los periódicos?
- A.T: Afirmativo
- P.E: ¡Ah!, muy vacano. Vea péguele la llamadita por ahí a los que sabemos.
- A.T: Si señor, todos dos listos...”

Enterado del doble homicidio, Pablo llama a su primo Gustavo y sostiene con él la siguiente charla:

- “P.E: Vé, es que a ver si pones un grupito mañana a ver quién vende el pasquín ese de El Espectador, porque ya más o menos enterados vamos a tirarle al que lo esté vendiendo, al que lo esté distribuyendo.
- G.G: Ah si me parece muy buena política
- P.E: Listo que hoy se fueron dos (Se refería a los colaboradores del periódico acribillados.)
- G.G: Pero medio rajadora que era esa vieja no? Creo que era una lengua viperina.
- Bueno vé. Mañana donde te lo vendan manda gente y les advertís que si pasado mañana lo están vendiendo, se montan en la vaca loca. Que nadie lo distribuya en Antioquía.
- G.G: Correcto, Correcto
- P.E: Poné los de García, pone los del Monito. Organiza unos grupitos y veres que los sacamos de circulación de la tierra de nosotros.

- G.G: Correcto, correcto
- P.E: Bueno acuérdesese que estamos en guerra póngase las pilas.”

Escobar el 10 de Octubre de 1989, mantuvo la siguiente conversación radiotelefónica con su hermano Roberto Escobar:

- P.E: Ah, todo bien. Vea, es que le iba a decir una cosita, es que por ahí hay la cosa de los que están distribuyendo el periódico que sabemos
- R.E: Si Si
- P.E: Ya Reinaldo me llamo, que habían hecho por ahí una vueltecita. Para que me llame a todos los del... a los que distribuyen en Envigado, a todo el mundo hermano, aprovechando que paso lo que paso, porque si no aprovechamos eso, entonces nada ganamos.
- R.E: ¿Cómo, como cómo?
- P.E: Que para llamar a todos los que los distribuyen de todos los pueblos, llamarlos. Ponga un muchacho a eso no mas, a que los llame y los asuste y les prohíba que repartan, que vendan eso, porque ya se hicieron unas vueltecitas y entonces eso es muy importante... Llame al de Envigado , al que distribuye en todo el Departamento, llámelo y dígame: Si usted distribuye ese pasquín, aténgase a las consecuencias.
- R.E: Listo listo yo voy a hacer eso. Qué más?
- P.E: Bueno, que a la próxima vez pues no encuentre yo ese periódico por ninguna parte. Póngase las pilas, colabore con eso que es lo más importante.

Dos días después del par de homicidios, el capo dialoga por radio teléfono, con su primo Gustavo Gavia y entre otras frases cruzaron las siguientes:

- “P.E: Bueno bueno mandate unos trabajadores, manda trabajadores a lo de El Espectador, el que lo venda, el que lo traiga, el que lo distribuya, atenazarlo, atenazarlo y si al otro día está en las mismas chumbimba.
- G.G: No, hoy y mañana están avisando y si no, pasado mañana yo pongo un carro a que los robe, a ver quienes tienen El Espectador, 50; bueno eso nos los llevamos mijo gratis, los otros los pueden vender y vos sabes que esa gente es pobre, entonces no se van a poner a comprar después de que les roben eso.
- P.E: No, no, si se tienen que morir 2 o 3 estamos en guerra porque es que los hijos así se quedan sin papá si nos extraditan.
- G.G: Si, pero es mejor robárselo, así ellos por necesidad no los pueden vender porque dicen “es para que se los roben a uno y quien les reconoce la platica”.
- P.E: Pero esos comerciantes grandes que son distribuidores de agencias, eliminarlos...”

5 de julio de 1991

Pablo expresó su deseo de que su juicio sea público, así mismo respondió un cuestionario de 20 preguntas que le formuló el diario El Colombiano. El Espectador realizó una síntesis de sus respuestas:

“Mi proceso es igual al de todos, pero con garantías para la protección de mi vida. Yo sé muy bien lo que sucedió con Pizarro. Los mismos que lo cuidaban fueron los que lo mataron. Dijeron que mi hermano manejaría desde la calle todos los negocios de narcotráfico y, aunque no debe nada, por eso le insinué que se presentara. Lo único que puedo decirle es que me voy a dedicar al estudio. No voy a estudiar Derecho, porque en Colombia cambian todos los días las leyes. Pienso estudiar periodismo... El Cartel de Medellín existe para los medios de comunicación. Me considero amigo de los Ochoa y también conocí a Rodríguez Gacha, pero nunca fui su socio en su guerra con la guerrilla. Yo nunca firme un comunicado de Los Extraditables. Este es un grupo clandestino. Sólo respondo por los documentos que llevan mi firma y mi huella dactilar. Cuando me reuní en Panamá con López y con el Procurador yo era extraditable, pero presenté políticamente a los extraditables. Yo soy para los extraditables lo que Diego Montaña Cuellar era para las Farc. Osea, soy la parte política.

Quisiera invitar a cualquier periodista a que me acompañe en este lujoso hotel por un buen tiempo, le garantizo que aquí se va a morir de frío. Yo no he cometido delitos en Estados Unidos. La última vez que fui a ese país entré legalmente y no me detuvieron. No volví porque me cancelaron la visa. Nunca más visité ese país. Yo no me explico porque me acusan de delinquir allá. Si cometí delitos fue aquí y no en E.E.U.U.

Estoy muy contento con la posición de los constituyentes frente a la extradición. Ellos escucharon la voz del pueblo. No se puede confundir la drogadicción con el narcotráfico. Se debe educar a la gente para evitar el consumo. Si no hay consumo no hay tráfico.

Los medios de comunicación se mantienen desinformados, hablan del Cartel de Medellín y los ciudadanos que figuran en ese cartel no son de Medellín. Hay una gran confusión: los medios de comunicación dicen que yo tengo problemas con la gente del Valle y eso no es cierto, inclusive mi esposa es del Valle. Otra cosa es que los señores Rodríguez Orejuela hubieran colocado la primera gran bomba que explotó en este país, en el edificio donde residía con mi familia inocente.

Los Rodríguez Orejuela se dedicaron a delatarme y se asociaron con Gómez Padilla, Maza Márquez y el coronel Peláez Carmona para asesinar a las gentes en las tabernas y en las esquinas de los barrios populares y para torturar, ejecutar y desaparecer a mis familiares y compañeros. Los muchachos de los barrios, al verse atacados por la Policía, respondieron.

Maza Márquez quiere ser presidente. Por eso pidió el voto para los militares. Los candidatos presidenciales fueron asesinados con colaboración de los mismos guardaespaldas del DAS.

Maza Márquez atacaba a Henry Pérez cuando éste trabajaba para Rodríguez Gacha. No lo atacaba porque era criminal o paramilitar, lo atacaba porque era enemigo de los amigos de Maza, osea de los Rodríguez Orejuela. Muerto Rodríguez Gacha, Maza le mandó a Henry Pérez un emisario que le dijo: “deme informes sobre la ubicación de Escobar y no lo volveré a perseguir”. En varios comunicados Henry Pérez confirmo su alianza con el DAS. Yo detecté la alianza de Maza y Pérez. Una vez descubierto, éste no tuvo más opción que declararme la guerra públicamente. Ahora Henry Pérez dice que se acabó la guerra conmigo”.

NO VOY A ESTUDIAR DERECHO, PORQUE AQUI CAMBIAN TODOS LOS DIAS DE LEYES

Semana reproduce la entrevista concedida por Pablo Escobar Gaviria al diario El Colombiano, de Medellín, sobre la base de un cuestionario previo enviado por sus editores a la cárcel de Envigado.

EL COLOMBIANO: ¿Cuál fue el proceso real de entrega de Pablo Escobar Gaviria?

PABLO ESCOBAR: Es un proceso igual al de todos, pero con garantías para la protección de mi vida.

Yo sé muy bien lo que sucedió con Pizarro. Los mismos que lo cuidaban fueron los que lo mataron.

E.C.: ¿Qué delitos, en general, confesó ante la justicia colombiana?

P.E.: Eso forma parte de la reserva del sumario.

E.C.: ¿En qué etapa va el proceso y como le han cumplido todas las observaciones previstas entre usted y el Gobierno nacional? P.E.: Estoy rindiendo indagatoria todavía y el Gobierno está cumpliendo porque no me va a extraditar.

E.C.: De acuerdo con las versiones anteriores y posteriores a su entrega, las autoridades hablaban del control que usted ejercía sobre un amplio sector del negocio. ¿Siguió operando la gente que antes estaba vinculada con usted? ¿Qué pruebas se pueden presentar para demostrar que dejaron el negocio?

P.E.: Dijeron que mi hermano manejaría desde la calle todos los negocios de narcotráfico y, aunque no debe nada, por eso le insinué que se presentara. Lo único que puedo decirle es que me voy a dedicar al estudio. No voy a estudiar derecho, porque en Colombia cambian todos los días de leyes. Pienso estudiar periodismo.

E.C.: De acuerdo con su experiencia, ¿aconsejaría a las demás personas vinculadas al negocio del narcotráfico que se entreguen a la justicia colombiana?

P.E.: Es muy difícil saber lo que piensa o lo que siente cada persona. Pero quienes son sindicados por la justicia tienen en esos decretos una oportunidad para aclarar su situación.

E.C.: De tiempo atrás se habla del cartel de Medellín, ¿significa su entrega el final de esta organización? ¿En realidad existió o existe este grupo? ¿Cuál ha sido su vínculo con el clan Ochoa y otros ya desaparecidos, como Rodríguez Gacha?

P.E.: El cartel de Medellín existe para los medios de comunicación. Me considero amigo de la familia Ochoa y también conocí a Rodríguez Gacha pero nunca fui su socio en su guerra contra la guerrilla.

E.C.: Las autoridades también lo han relacionado con el autodenominado grupo de Los Extraditables e incluso llegaron a afirmar que solo era usted. ¿Son ciertas estas afirmaciones o qué versión tiene usted al respecto?

P.E.: Yo nunca firmé un comunicado de Los Extraditables. Ese es un grupo clandestino. Sólo respondo por los documentos que llevan mi firma y mi huella dactilar. Pero claro, yo soy extraditable porque me solicitan en extradición. Siempre combatí la extradición, pero lo hice de una manera jurídica y política. Cuando me reuní en Panamá con López y con el Procurador yo no era extraditable, pero representé políticamente a Los Extraditables.

Yo soy a Los Extraditables como Diego Montaña Cuéllar era a las Farc. O sea, yo soy la parte política.

E.C.: Usted ha manifestado su confianza en las políticas puestas en marcha por el Gobierno del presidente César Gaviria. ¿Aún sigue confiando en esa palabra?

P.E.: Todo el pueblo está contento con la política del señor Presidente y de sus ministros, respaldada por el Procurador y la Corte.

Yo creo en la palabra del Presidente. Pero no es cuestión de palabra, es que las leyes y los decretos prohíben la extradición.

E.C.: A usted también se le vincula con los magnicidios y atentados terroristas, de acuerdo con los procesos que cursan en algunos despachos judiciales del país. ¿Qué argumentos alegaría usted en su defensa?

P.E.: Yo me defenderé dentro de la ley y el derecho, miraré las sindicaciones y las pruebas.

Sé que es un proceso largo y complicado, pero aspiro a que mi juicio sea público y deseo que se presenten en él quienes siempre me han acusado ante el pueblo.

E.C.: Algunos medios extranjeros han calificado su estadía en la cárcel de Envigado

como la permanencia de cualquier ciudadano en un hotel de veraneo. ¿Puede contar brevemente cómo es un día allí o en qué condiciones permanece usted en ese lugar?

P.E.: Quisiera invitar a cualquier periodista de esos para que me acompañe en este lujoso hotel por un buen tiempo, le garantizo que aquí se van a morir de frío.

E.C.: Los demás reclusos colombianos, hacinados en condiciones subnormales, reclaman un tratamiento preferencial como el suyo e incluso rebaja de penas. ¿Qué opinión tiene al respecto?

P.E.: Tienen todo el derecho a reclamar, inclusive los apoyo de corazón, pero ésta no es la mejor cárcel del país. Es mejor la de Itagüí y los patios especiales de La Modelo, La Picota y Bellavista.

E.C.: ¿Qué condena espera recibir?

P.E.: La que sea justa.

E.C.: Hay quienes opinan que, de ser baja esta condena, los Estados Unidos, según declaraciones de su embajador en Colombia, crearía problemas entre ambos países. ¿Cree que esto podría llegar a ocurrir?

P.E.: Si a mí me dicen que los Estados Unidos van a atacar a Colombia, si se me impone un tiempo que a ellos no les guste, yo estoy dispuesto a quedarme toda la vida en la cárcel para que los Estados Unidos no ataquen a Colombia.

Aunque me suena extraño la posición de ellos, ya que ellos no llevan a la cárcel a los norteamericanos traficantes. Barry Seal, el mayor narcotraficante de los Estados Unidos, quien introdujo a ese país decenas de toneladas de cocaína, no pagó ni un solo día de cárcel. Sólo lo condenaron a que durmiera en un cuartel del Ejército. Negociaron con él para que declarara en mi contra y en contra del Gobierno de Nicaragua.

Además, yo no he cometido delitos en los Estados Unidos. La última vez que fui a ese país, entré legalmente y no me detuvieron. No volví porque me cancelaron la visa. Nunca más visité ese país. Yo no me explico por qué me acusan de delinquir allá. Si cometí delitos, fue aquí y no en los Estados Unidos.

E.C.: La gente del común y en general el país, tienen muchas versiones sobre el significado de su entrega. Para usted, ¿cuál es el significado de su sometimiento a la justicia colombiana?

P.E.: Para mí, significa fe en la justicia de Colombia, rechazo a la extradición y fortalecimiento del poder civil y la democracia.

E.C.: ¿Presentaría usted, como parte de sus pruebas de defensa, documentos o testimonios que comprometen la integridad de funcionarios del Gobierno, la empresa privada y los organismos de seguridad?

P.E.: No sé cuál será la estrategia de mi defensa, porque todavía no conozco los procesos. Me gustaría que fuera un juicio público.

E.C.: ¿Qué tiene que decir respecto a la protección de su familia? ¿Se han presentado violaciones a las libertades de ella, piensa denunciarlas ante la justicia?

P.E.: Yo protegeré siempre a mi familia, es un derecho que nadie me puede quitar. Si es necesario hacer denuncias, las haré.

E.C.: ¿Qué opina de las decisiones que en materia de extradición y repatriación de presos ha tomado la Constituyente?

P.E.: Estoy muy contento con la posición de los constituyentes frente a la extradición, ellos escucharon la voz del pueblo.

Me duele que traten de empantanar las propuestas de repatriación del Doctor Juan Gómez Martínez y del Doctor Hernando Londoño. Sé que hay miles de compatriotas abandonados en las cárceles extranjeras.

E.C.: ¿Cómo piensa usted que se acabaría el negocio del narcotráfico, qué propondría para la solución de este problema y con ello para mejorar la situación de guerra a la que ha sido sometida Colombia?

P.E.: Se debe educar a la gente para evitar el consumo. Si no hay consumo, no hay tráfico.

Se deben clasificar científicamente las drogas. No produce el mismo efecto una cerveza que un whisky, como tampoco la marihuana que la cocaína y el crack

LA CONFESION

SEMANA obtuvo el documento que contiene lo que el jefe del cartel de Medellín le confesó a la justicia.

Para obtener los beneficios de la política de sometimiento a la justicia de este Gobierno, Pablo Escobar estaba obligado a presentarse ante las autoridades y confesar por lo menos un delito relacionado con el narcotráfico. Semana reproduce apartes de la indagatoria que rindió ante los jueces, en la cual el jefe del cartel de Medellín cumple con ese requisito y fija su posición frente a las acusaciones de narcotráfico y terrorismo de que ha sido objeto.

Es mi nombre completo Pablo Emilio Escobar Gaviria, no tengo apodos, hijo de Abel y Hermilda, natural de Rionegro (Ant.) y residente en Puerto Triunfo. Tengo 41 años de edad, nací el primero de diciembre de 1949, estado civil casado con Victoria Eugenia Henao Vallejo, de cuya unión hay dos hijos, Manuela de siete años y Juan Pablo de 14 años. De profesión ganadero, tengo la cédula No. 8.345.766 de Envigado (extraviada), libreta militar, pero no estoy seguro del número, es de segunda línea.

Estudios: primaria en la escuela Caracas de Medellín, el bachillerato en el liceo de la Universidad de Antioquia, y terminé el bachillerato en 1969, hice un semestre de contaduría en la Universidad Autónoma Latinoamericana. No hice más estudios ya que no encontré cupo en las universidades. No tengo vicios, no fumo, no tomo licor (...)

Guardaré un respeto absoluto por la justicia y por sus jueces, que no habrá presiones de ninguna naturaleza, pero que al mismo tiempo deseo aclarar que puede haber personas que a mi nombre traten de enviar anónimos o hacer llamadas o actos de mala fe, con el fin de perjudicarme, como ya lo han hecho, inclusive con el sacerdote García Herreros: yo vengo a someterme a la justicia y a eso vine (...)

En el año de 1987 fui contactado por el señor Gustavo González Flores, quien me pidió que le colaborara para el suministro de 400 y punta kilos de cocaína, para ser enviados a Francia y al Medio Oriente. Yo le ayudé conectándolo con un señor Héctor Barrientos, quien ya falleció, para que le prestara o arrendara una pista cerca a la hacienda Nápoles, pero no en la hacienda. Sé que formaron parte de ese delito los señores Pérez Piedrahita Juan Francisco, Ortiz Hermida David Rodrigo, García Lasprilla Jesús, Castro Harold Armando, González Flores Mario y el jefe de toda la organización y jefe verdadero y auténtico del denominado por los periodistas cartel de Medellín, el señor Gustavo Gaviria Riveros ya fallecido (...)

La justicia francesa adelantó un proceso penal en el cual fui condenado como reo ausente, a la pena de 20 años de prisión, no obstante que los códigos de este país establecen la prevalencia de la legislación nacional del acusado con respecto a la normalidad francesa y le da el derecho a solicitar la revisión de su caso, cuando comparece ante su Juez Natural, en este caso el juez colombiano. Este es precisamente el objetivo de mi presentación voluntaria ante este despacho, es decir obtener el examen de mi causa por el juez colombiano (...)

JUEZ: ¿Usted sabe, libre y voluntariamente, esos 400 kilos de coca, dónde los consiguieron?

PABLO ESCOBAR: Parece que de eso se encargó el señor Gustavo Gaviria.

JUEZ: ¿Quién es el señor Gustavo Gaviria?

P.E.: El señor Gustavo Gaviria era un primo mío, primo hermano.

JUEZ: ¿Usted sabe cómo falleció el señor Gustavo Gaviria?

P. E.: El señor Gustavo Gaviria fue asesinado por los señores miembros de la Policía Nacional en un operativo de captura-ejecución, de los que tantas veces se han denunciado públicamente. (...)

JUEZ: ¿Libremente, díganos si la pista que iban a arrendar que le insinuaron a usted, que colaborara para ese arriendo sí se obtuvo?

P. E.: Sí, eso es afirmativo (...)

JUEZ: ¿Díganos voluntariamente por qué se enteró usted de que en realidad arrendara la pista?

P. E. : Porque yo hice el contacto entre ambos y serví de intermediario (...)

JUEZ: ¿Usted dónde se encontraba cuando se arrendó esa pista?

P. E. : Yo estaba por la región, tengo varias fincas por allá, quiero aclarar que la mercancía no era mía y quiero repetir lo que dije ayer, que el líder y el dueño de esta mercancía y este negocio era el señor Gustavo Gaviria (...)

JUEZ: ¿Por qué esa droga era para mandarla a Francia y al Medio Oriente?

P. E.: Ellos eran los que tenían los contactos, era un negocio de ellos, yo sólo serví de intermediario en la pista.

JUEZ: ¿La pista de quién era?

P. E. : La pista era del señor Barrientos, está ubicada entre la hacienda Nápoles y el río Corconá en la zona de Doradal y existe en este momento, la pista de la hacienda Nápoles, ya que esa pista está averiada y suspendida en su funcionamiento desde el año de 1984. (...)

JUEZ: ¿Dónde cayó ese cargamento?

P. E. : Ese cargamento fue decomisado me supongo que por la Policía francesa, en la isla de María Galante, iba en un avión, según entiendo había infiltrados en la organización, y los compradores eran agentes de seguridad de Francia, toda la parte externa del negocio era Policía. (...)

JUEZ: ¿Recibió dinero cuando conectó a Barrientos con González, para el alquiler de la pista?

P. E.: Yo no recibí dinero, ya que la operación fue un fracaso total.

JUEZ: ¿Ya sobre la confesión del hecho que hemos venido mencionando lo ha dicho todo y sí tiene algo más que agregar?

P. E. : Tengo para manifestar que haré expresa oposición a la sentencia francesa, que me fue dictada como reo ausente y que prueba de mi buena voluntad al acogerme a los decretos de fortalecimiento de la justicia, es el hecho de haber influido para que otras personas se sometan a la ley en estricto derecho, que el sacrificio de ingresar a la cárcel en forma voluntaria lo hago por la paz de Colombia, está bien así. (...)

Quiero agregar otra nota. Que estoy haciendo contactos con algunas universidades para iniciar el estudio de una carrera. (...)

JUEZ: ¿Hablemos del modus vivendi personal y familiar y condiciones económicas en que se desarrolló su vida?

P. E. : Pues nosotros somos una familia paisa, mi madre una educadora, maestra de escuela rural, y mi padre un campesino. Con muchos esfuerzos me dieron el estudio que realicé y mis condiciones económicas actuales están perfectamente definidas y aclaradas ante la Administración de Impuestos Nacionales. Allí están establecidos todos mis bienes ya que soy un ciudadano que declaro renta y pago impuestos cumplidamente al Estado Colombiano.

JUEZ: ¿Díganos en qué momento de su vida se independizó económicamente de su familia y además qué actividades, obreras, profesionales, ha desarrollado durante el curso de su vida para adquirir lo que hoy representa su estabilidad económica?

P. E.: Siempre me ha gustado trabajar en forma independiente y desde mi adolescencia trabajé para ayudar a sostener mi familia, aun cuando estudiaba trabajaba en alquiler de bicicletas y otras cosas de menor importancia para ayudar a sostener mi estudio. Repito siendo adolescente. Más tarde me dediqué al negocio de compra-venta de vehículos, ganadería e inversiones en tierras. Quiero citar como ejemplo la propiedad de la hacienda Nápoles que fue adquirida en sociedad con otra persona en momentos en que esas tierras quedaban en la mitad de la selva, prácticamente para ser colonizadas. Cuando yo adquirí las tierras en esa región no había medios de comunicación ni transporte, teníamos que realizar un viaje de 23 horas. Esto lo digo para aclarar la imagen que se tiene en el sentido que todo ha sido fácil. (...)

JUEZ: ¿Dígale al despacho si esa independencia estuvo coadyuntada o respaldada en alguna época de su vida por alguna persona, empresa o sociedad?

P. E.:No, eso todo se inició de cero, como se han iniciado muchos capitales en Colombia y en el mundo.

JUEZ: ¿Dígale al despacho cuáles antecedentes penales o contravencionales o disciplinarios se le abonan a su hoja de vida?

P. E. Sí, ha habido varias sindicaciones, pero nunca he sido condenado por ningún delito en Colombia. Las sindicaciones que recuerdo por hurto, por homicidio, por narcotráfico y muchas otras que generalmente fueron imputadas por el general Miguel Alfredo Maza Márquez, para quien yo soy en este país el responsable de todo lo que sucede.

JUEZ: ¿Manifiéstele al juzgado si usted conoce la sustancia cocaína a que hace referencia en el hecho, sus características, su comercialización y demás detalles que digan con su manejo?

P. E.: No la conozco.

JUEZ: ¿Díganos si usted en alguna oportunidad dentro de sus bienes ha tenido pistas de aterrizaje, hangares, aeronaves, barcos, chalupas y otros medios de transporte?

P. E.: Yo no he tenido aeronaves, ni pistas ni barcos, ni aeropuertos, y la veracidad de mi respuesta puede ser confirmada ante las respectivas autoridades de la Naval y de la Aerocivil.

JUEZ: Advirtió usted la existencia de una pista de su propiedad Nápoles cuando contribuyó en la búsqueda de la misma en comportamiento confeso, ¿qué puede decirnos al respecto?

P. E.: La llamada pista Nápoles, a pesar de su nombre, no está dentro de mi propiedad, ni está a mi nombre como puedo demostrarlo con escrituras públicas y también deseo aclararle al despacho que la llamada pista Nápoles es la pista que está más cerca a mi propiedad entre otras muchas pistas que existen en la región, la mayoría de ellas no autorizadas y sobre las cuales estoy dispuesto a colaborar con las autoridades y a indicar su ubicación exacta. (...)

JUEZ: ¿Díganos si tuvo la oportunidad de conocer la hacienda Veracruz, la isla Norman Cay?

P.E: La hacienda Veracruz la conocí ocho años atrás; y la isla Norman Cay nunca la conocí porque yo nunca estuve en las Bahamas y esto se puede confirmar consultando a las autoridades de inmigración de ese país. (...)

JUEZ: Manifiéstenos si conoce sobre lo que se llamó el grupo de los extraditables que igualmente ha sido un tema por usted tratado.

P.E: Sí, yo soy extraditable en el sentido de que se me solicitó en extradición, pero yo no soy extraditable en el sentido de los extraditables que hicieron una guerra contra el Gobierno, por que mi lucha fue siempre una lucha política, jurídica y publicitaria contra la extradición. Y en ningún momento tuve que ver con acciones militares. Repito: mi lucha solamente fue política y jurídica como consta en los videos que estoy presentando al despacho y como consta en todos los documentos públicos que llevan mi huella dactilar y mi firma.

JUEZ ¿Dígale al despacho qué actividades comerciales lo han ocupado durante los últimos tiempos, o últimos años?

P.E: Entre los años 82 y 84 yo desarrollé actividades políticas y fui miembro del

Congreso de la República y más tarde me dediqué a la ganadería y a la inversión en propiedad raíz. (...)

JUEZ: ¿Díganos qué cuentas bancarias, corrientes o de ahorro, nacionales o internacionales ha manejado?

P.E: Cuando era estudiante tenía unas pequeñas cuentas de ahorro, por que siempre me ha gustado ahorrar. Y más tarde en este país tuve una cuenta, o tengo porque no me han notificado cancelación, en el Banco Industrial Colombiano, sucursal Sabaneta, y es prácticamente la única cuenta corriente que he tenido. Y tal vez una cuenta del Banco de Colombia, también corriente, de hace casi 18 años pero que pienso que sólo la moví por ahí unos cinco meses. La otra cuenta tuvo un movimiento normal, y yo no la he cancelado, no la volví a mover, pero no la he cancelado ni me han notificado cancelación.

JUEZ: ¿Qué explicación puede darle al despacho en el sentido de que cómo una persona negociante, en una actividad como el ganado, que exige movimientos permanentes de dinero, no maneje prácticamente sino una cuenta bancaria como la que refiere?

P.E.: Sí, lo que sucede es por ejemplo con la cuenta de la hacienda Nápoles, en vista de que no se trata de una sociedad, es una cuenta que no está a mi nombre sino que está a nombre de la sociedad o de la hacienda y así en otros casos como por ejemplo la cuenta de mi esposa que mueve asuntos familiares y del hogar. Porque la verdad es que yo no he sido muy amante del manejo de cuentas bancarias. Tengo una pequeña cuenta en dólares en la ciudad... a nombre personal y la cual fue congelada por las autoridades norteamericanas quienes me decomisaron aproximadamente cinco mil dólares.. (...)

JUEZ: ¿Dígale al despacho cuál fue el motivo exacto que lo llevó a presentarse ante la justicia colombiana a efecto de que fuera procesado penalmente?

P.E: Yo siempre he sido un ciudadano que he acatado y respetado la justicia cuando esta ha sido justa. En otras oportunidades me presenté a diferentes despachos judiciales cuando me solicitaron y teniendo en cuenta que yo era sindicado públicamente por autoridades de Policía y que el Gobierno sacó unos decretos, yo decidí someterme a ellos. Yo buscaba resolver mi situación jurídica y decidí someterme a ellos porque vi en ellos una oportunidad para que todas esas cosas o sindicaciones que siempre me hicieron quedaran claras y para que la justicia conociera la verdad acerca de todos los hechos que se me imputan (...)

JUEZ: Usted dice que conoció a Lehder cuando lo invitó a la inauguración de una cancha de fútbol, ¿díganos por qué y cuál fue el motivo, si no lo conocía por qué lo invitó a esa inauguración?

P.E: El motivo es que él tenía un movimiento cívico que aunque era muy diferente al mío, no dejaba de ser de todas formas una lucha cívica en favor de la comunidad.

Cuando uno tiene movimientos políticos trata de intercambiar invitaciones y cosas relacionadas con los movimientos. Uno trata de relacionarse con esos movimientos. Pero en realidad él estaba radicado en Armenia y yo en Medellín. (...)

JUEZ: ¿Díganos qué otros países aparte de Colombia ha visitado o vivido, qué lugares, cuánto tiempo, en qué épocas, qué actividades desempeñó, qué rutas empleó y qué personas trató o relacionó allí?

P.E: Yo conozco a Brasil, a Panamá. De Brasil, Rio de Janeiro. La verdad es que no recuerdo las épocas por que son 10 u ocho años atrás. En los últimos ocho años no he salido del país.(...)

He visitado España, los Estados Unidos, Ecuador y Perú. Estas visitas fueron de carácter eminentemente turístico y familiar. Y quiero también aclarar que me extraño por las sindicaciones que me hace el gobierno de los Estados Unidos ya que yo siempre visité ese país y nunca fui detenido ni molestado. Para darle veracidad a esta afirmación mía adjunto una fotografía en compañía de mi pequeño hijo en la ciudad de Washington, frente a la Casa Blanca. La última vez que salí del país fue en 1984 a Panamá. Todos esos viajes fueron con anterioridad a 1984 pero no recuerdo la fecha con exactitud. Siempre fueron viajes normales por los aeropuertos, hospedados con mi propio nombre en los hoteles, en viaje familiar y turístico y dejando constancia del ingreso y de mi salida en todos los países que visité. (...)

JUEZ: Dígale al despacho si conoció o trató o ha oído mencionar, o hablar, de personas como Max Mermelstein, Keith Martin Goldsworti, Jorge Jung, Fernando Arenas, entre otros, ¿qué puede decirnos sobre ellos?

P.E: Yo no conozco a ninguna de esas personas, pero por la prensa tengo informaciones acerca del señor Max Mermelstein y deduzco que es un testigo mentiroso que tiene contra mí, perdón, agrego, testigo narcotraficante y mentiroso que tiene contra mí el gobierno de los Estados Unidos. Todos en Colombia sabemos que los delincuentes norteamericanos cambian sus penas y condenas a cambio de declarar contra colombianos. Quiero agregar al proceso que un libro llamado "El hombre que hizo llover coca", escrito por Max Merlmestein. Esto para demostrarle al despacho que este hombre que hizo llover coca y -quiero que subrayen-, entró muchísima cocaína a los Estados Unidos y por decir mentiras contra mí y por hacer declaraciones falsas contra mi persona, no estuvo en la cárcel, a pesar de que hizo llover coca. Tengo también además del libro, para agregar al expediente, una revista SEMANA donde hay un artículo sobre Max Merlmestein para demostrar lo mentiroso que es este señor. Quiero leer unos apartes de esta entrevista (el sindicato lee y se le copia). "Escobar era el jefe de los jefes, el jefe del tráfico de cocaína vestía en blue jeans y una camiseta de futbolista, era alto y delgado... "Yo quiero que la doctora mire si soy una persona alta y delgada (se pone de pies)... Agrega: para que un gringo diga que uno es alto se supone que debe ser alto y yo soy de baja estatura, según está consignado en mis documentos de identidad de la Registraduría Nacional. Este señor Merlmestein es simplemente un testigo mentiroso, que dice mentiras a los jueces norteamericanos a cambio de que se le permita traficar y andar libremente. Este es sin duda, según su propia confesión, el

mayor traficante de drogas del mundo. Pero como es norteamericano y como dijo mentiras a los jueces contra Pablo Escobar por eso no está preso. Quiero agregar otro pequeño párrafo que está en la página 21 de este ejemplar de la revista SEMANA y que dice: "Introduje a los Estados Unidos 56 toneladas de polvo blanco, inundé a la Florida de nieve y estoy pagando el precio". El precio que está pagando es de unos pocos días que estuvo en la cárcel, ese es el precio que paga ante las autoridades norteamericanas por haber inundado de nieve (cocaína) a los Estados Unidos. Esa es mi respuesta y agrego la revista -el sindicato deja a disposición del despacho un ejemplar de la revista SEMANA. (...)

JUEZ: ¿Díganos si usted visitó las residencias o propiedades de personas como Rodríguez Gacha, Lehder, o los Ochoa Vásquez?

P.E: Sí, eso es afirmativo. Yo he visitado la casa de los Ochoa en Envigado y fui también alguna vez a Pacho Cundinamarca a una finca de Rodríguez Gacha, la finca tenía un nombre como Mexicano, no recuerdo bien. De Lehder no visité propiedades.

JUEZ: ¿Díganos si usted ha usado entre su medio de comunicación biper, radio teléfono, radios portátiles, o cualquiera otra como contacto con otras personas?

P. E.: Yo tuve una comunicación de radio de corto alcance debidamente legalizada y autorizada en la hacienda Nápoles, pero únicamente para labores internas. Biper no tuve. (...)

JUEZ: La manifestación que usted hizo al presentarse a la justicia colombiana relaciona un hecho de narcotráfico. Podría usted exponerles al despacho si aparte de ese expreso hecho que se abstiene de ampliar quiere exponer actividades que digan de autoría o participación en lo que implica esta gran actividad del manejo de droga desde su producción hasta su distribución?

P. E. : No hay otros hechos de narcotráfico.

JUEZ: Dijo usted cuando se le interrogó sobre sus antecedentes imputársele actividades del narcotráfico, ¿podría aclararnos tal situación y conocimiento desde cuándo, qué medios, qué actos y hechos precisos?

P. E.: Sí, desde hace mucho tiempo el general Maza Márquez y otros altos oficiales de la Policía Nacional corruptos y criminales me han hecho sindicaciones públicas que yo considero solamente llevan interés publicitario y de protagonismo en busca de ascensos y medallas.(...)

JUEZ: ¿Díganos qué conocimiento tiene y habido que se investiga un comportamiento de narcotráfico sobre esta actividad producción, comercialización de la misma cocaína?

P. E.: Únicamente lo que leo o veo en los medios de comunicación. Lo que he visto y oído en los medios de comunicación es que la cocaína vale mucho dinero y es usada por las altas clases sociales en los Estados Unidos y en otros países del mundo. He visto que se han hecho sindicaciones de narcotráfico a numerosos líderes políticos y gobiernos del mundo, he visto que se han hecho sindicaciones de narcotráfico o de consumo de drogas a gente de la altura política como el actual vicepresidente de los Estados Unidos quien ha sido sindicado de comprar cocaína y marihuana. También he visto las declaraciones de una de las hijas del señor Reagan en el sentido de ser consumidora de marihuana, también he visto sindicaciones contra miembros de la familia Kennedy, también sindicaciones de comercio de heroína de la familia del Sha de Irán y aceptación pública de haber probado la marihuana por parte de Felipe González el presidente de España. Llego a la conclusión de que existe una gran hipocresía universal en el asunto del narcotráfico y de los narcóticos, también me preocupa de acuerdo a lo que leo y veo en los medios de comunicación que todo el mal de la drogadicción se lo quieren acomodar a la cocaína y a los colombianos cuando en realidad las verdaderas drogas peligrosas son elaboradas por los laboratorios norteamericanos, como es el caso del crack, ya que yo no he visto nunca en los medios de comunicación que a un colombiano le hayan decomisado crack porque son los norteamericanos los que lo producen en sus laboratorios, mientras la cocaína es consumida por las altas clases sociales de los Estados Unidos y de Europa.

JUEZ: ¿Con todo lo anterior cuál cree usted sea el motivo para que se señale a Colombia y entre sus ciudadanos a usted, comprometido en la actividad del narcotráfico?

P.E: Yo tuve un proceso por narcotráfico pero fui absuelto por la justicia, ese proceso generó una publicidad y de esa publicidad han salido todas las sindicaciones, es un proceso caso juzgado en el municipio de Itagüí hace varios años pero no recuerdo la fecha con exactitud, eso hace aproximadamente 15 años.

JUEZ: ¿Díganos qué opinión le merece, teniendo en cuenta sus respuestas últimas, esta actividad del narcotráfico?

P.E: Es una opinión personal y de acuerdo con lo que he leído diría que la cocaína está invadiendo al mundo por que el mundo está viviendo la cultura de la cocaína y que el narcotráfico y los narcotraficantes existen y existirán en todos los países del mundo mientras las altas clases sociales estén consumiendo droga. Y también quiero decir que la coca existe en nuestro país desde hace muchísimos años y siglos y que forma parte de nuestras culturas aborígenes y milenarias.

JUEZ: Díganos si usted ha tenido oportunidad de tratar con el manejo de esta droga durante todo este tiempo al que se refiere en su anterior manifestación y en caso positivo ¿qué acto o actividad lo ha relacionado teniendo en cuenta todo lo que implica la comercialización y producción de la misma?

P.E: No, yo no he manejado droga. (...)

JUEZ ¿Hay algún proceso contra usted en otro país?

P.E.: Sí, tengo conocimiento de procesos existentes en los Estados Unidos los cuales motivaron solicitud de extradición y al final de la diligencia yo le voy a dar más claridad sobre esos hechos, pero deseo que sea al final porque tenemos unas notas aquí que yo voy a agregar a la diligencia. Ese proceso en los Estados Unidos me obligó a que me cancelaran la visa oficial de los Estados Unidos pero lo hicieron extrañamente en el momento en que no había ningún proceso contra mí ya que yo siempre entré de manera legal a ese país. (...)

JUEZ: ¿ Ha hecho relación usted de algunos otros ciudadanos de Medellín de quienes se presenta una situación similar a la suya relacionada con la actividad que se menciona; ¿podría precisarnos de ser posible nombres y hechos?

P.E: Voy a demostrar plenamente que las autoridades de policía de Colombia son mentirosas y se prestan a manejos extraños en todo lo relacionado con mi caso y le voy a citar como ejemplo lo siguiente: la mayoría de las personas que aparecen con sus fotografías en los carteles de SE BUSCA no son requeridas por ninguna autoridad judicial del país como podrá comprobarse claramente con las respectivas averiguaciones. Me gustaría que todo esto quedara claro porque me parece muy injusto que una persona sea sacada en un cartel de SE BUSCA ofreciendo recompensas sabiendo que la mayoría de esas personas no son solicitadas por ningún juez de la República el indagado toma el cartel y lo pone de presente y se deja constancia de que es un afiche enmarcado donde aparecen varias personas o nombres de ellas y sus fotos. En este cartel se pueden observar los nombres de Roberto Escobar Gaviria, mi hermano, cuya fotografía aparece en el cartel con anuncio de recompensa y mi hermano a la fecha de la expedición de ese cartel jamás tuvo cuentas pendientes con la justicia. (...)

También deseo agregar que para demostrar que los informes y las sindicaciones que me hace la Policía Nacional son falsas y de mala fe porque desafortunadamente los gobiernos anteriores, los altos oficiales de la Policía Nacional fueron oficiales corruptos y criminales que se vendieron a intereses extraños como lo quiero demostrar con una prueba que me llegó por correo y que quiero agregar a este despacho para que se digne enviar a los jueces competentes.(...)

JUEZ: Ha expuesto usted en un cuadro la diagramación fotográfica de un grupo de personas, ¿podría decirnos si conoce los mismos y en caso positivo desde cuándo. Qué trato o relación ha tenido con ellos, comunicación o actividades?

P.E: Sí, aparte de mi hermano Roberto, a los demás sólo los conocí en este lugar de reclusión.

JUEZ: Ha venido usted relacionando un llamado cartel que desde su primera manifestación hizo indicación precisa de un jefe, ¿podría precisarnos al respecto su conocimiento, actividades y trato?

P.E: Pues el único conocimiento que yo tengo es el que sale en el cartel y lo que dicen los policías públicamente.

JUEZ: A efecto de precisar, usted mencionó a Gustavo Gaviria Riveros como jefe verdadero de lo que llaman el cartel de Medellín, ¿podría aclararnos estas manifestaciones?

P.E: Yo dije que el verdadero jefe del cartel de Medellín era Gustavo Gaviria porque en alguna oportunidad él me manifestó con las palabras siguientes: "Hombre, usted es muy de malas, el verdadero jefe del cartel soy yo", por eso manifesté eso al despacho.(...)

JUEZ: ¿ Qué explicación encuentra a que se le coloque a usted Pablo Escobar Gaviria como jefe de esa agrupación, asociación, o como se le quiera llamar?

P.E: El despacho encontrará la explicación a este interrogante (persecución política) -los paréntesis a solicitud del indagado- una vez haya observado la película de betamax sobre mis actividades políticas y mis posiciones filosóficas que estoy aportando al despacho. Otra explicación que tengo para pensar por qué se me ha colocado como jefe del cartel es que el general Maza Márquez es mi enemigo personal. Por lo tanto yo le solicito al despacho que para darse veracidad y credibilidad a sus oficios e investigaciones se tenga en la cuenta que estos informes son firmados por quien se autoproclama mi enemigo personal como lo hace en el periódico El Tiempo del día 8 de septiembre de 1991 en una entrevista concedida. El se autoproclama mi enemigo personal, y queda clara su situación de frustración militar por no haberme capturado, por no haberme podido capturar mejor. El hecho de haber realizado varios operativos frustrados que pusieron en tela de juicio su capacidad, lo condujo a odiarme y a declararme su enemigo personal. (...)

JUEZ: ¿Manifiéstele al despacho si conoce, y en caso positivo desde cuándo, qué tratos tuvo con los mismos, a las siguientes personas: Carlos Lehder, Rodríguez Gacha, los ciudadanos Ochoa Vásquez y Rafael Cardona Salazar?

P.E: A Rodríguez Gacha sí lo conocí. Alguna vez me visitó en la hacienda Nápoles. No tuve negocios con él, ni compartía sus ideas. Más bien llegué a utilizarlo como fórmula para evitar el exterminio de muchos líderes de la izquierda colombiana y más concretamente en el caso de Bernardo Jaramillo Ossa. De esto puede dar fe la familia, más concretamente los padres del señor Bernardo Jaramillo quien era mi amigo personal y con quien me reuní en varias oportunidades para ayudar a evitar que fuera asesinado - el indagado observa otro recorte de prensa-. Aquí tengo unos recortes de prensa donde el propio presidente de la UP confirma mis reuniones con Jaramillo Ossa. También tengo unas cartas que me envió a este sitio de reclusión la mamá de Bernardo Jaramillo Ossa y que confirma todo lo que le estoy manifestando al despacho. (...)

A Lehder lo conocí una vez que lo invité a la inauguración de una cancha de fútbol que nosotros construimos en un barrio en el municipio de Envigado.

Y a los Ochoa también los conocí por que ellos están muy vinculados al negocio de finca y propiedad raíz. Conozco a Fabio, a Juan David, a Jorge y a Martha Ochoa. A Rafael Cardona Salazar no lo conozco. JUEZ: ¿Díganos si tuvo la oportunidad de conocer la hacienda Veracruz, la isla Norman Cay?

P.E: La hacienda Veracruz la conocí ocho años atrás; y la isla Norman Cay nunca la conocí porque yo nunca estuve en las Bahamas y esto se puede confirmar consultando a las autoridades de inmigración de ese país. (...)

JUEZ: Manifiéstenos si conoce sobre lo que se llamó el grupo de los extraditables que igualmente ha sido un tema por usted tratado.

P.E: Sí, yo soy extraditable en el sentido de que se me solicitó en extradición, pero yo no soy extraditable en el sentido de los extraditables que hicieron una guerra contra el Gobierno, por que mi lucha fue siempre una lucha política, jurídica y publicitaria contra la extradición. Y en ningún momento tuve que ver con acciones militares. Repito: mi lucha solamente fue política y jurídica como consta en los videos que estoy presentando al despacho y como consta en todos los documentos públicos que llevan mi huella dactilar y mi firma.

JUEZ ¿Dígale al despacho qué actividades comerciales lo han ocupado durante los últimos tiempos, o últimos años?

P.E: Entre los años 82 y 84 yo desarrollé actividades políticas y fui miembro del Congreso de la República y más tarde me dediqué a la ganadería y a la inversión en propiedad raíz. (...)

JUEZ: ¿Díganos qué cuentas bancarias, corrientes o de ahorro, nacionales o internacionales ha manejado?

P.E: Cuando era estudiante tenía unas pequeñas cuentas de ahorro, por que siempre me ha gustado ahorrar. Y más tarde en este país tuve una cuenta, o tengo porque no me han notificado cancelación, en el Banco Industrial Colombiano, sucursal Sabaneta, y es prácticamente la única cuenta corriente que he tenido. Y tal vez una cuenta del Banco de Colombia, también corriente, de hace casi 18 años pero que pienso que sólo la moví por ahí unos cinco meses. La otra cuenta tuvo un movimiento normal, y yo no la he cancelado, no la volví a mover, pero no la he cancelado ni me han notificado cancelación.

JUEZ: ¿Qué explicación puede darle al despacho en el sentido de que cómo una persona negociante, en una actividad como el ganado, que exige movimientos permanentes de dinero, no maneje prácticamente sino una cuenta bancaria como la que refiere?

P.E.: Sí, lo que sucede es por ejemplo con la cuenta de la hacienda Nápoles, en vista de que no se trata de una sociedad, es una cuenta que no está a mi nombre sino que está a nombre de la sociedad o de la hacienda y así en otros casos como por ejemplo la cuenta de mi esposa que mueve asuntos familiares y del hogar. Porque la verdad es que yo no he sido muy amante del manejo de cuentas bancarias. Tengo una pequeña cuenta en

dólares en la ciudad... a nombre personal y la cual fue congelada por las autoridades norteamericanas quienes me decomisaron aproximadamente cinco mil dólares (...)

LAS PERLAS DE ESCOBAR

Es mucho lo que se ha hablado en público y en privado acerca de la entrevista con Pablo Escobar publicada por El Nuevo Siglo. Estas son algunas perlas de ese reportaje.

Fecha: 10/12/1992 -541

¿Se arrepiente de haberse entregado a la justicia hace un año? ¿Y de haberse fugado? ¿Se arrepiente de haber escapado esa madrugada del 22 de julio?

De lo que menos me arrepiento es de haberme fugado. Si me volvieran a colocar ese día, a esa misma hora, en ese mismo sitio y en las mismas circunstancias, no dudaría un solo segundo en tratar de salir de allí de manera inmediata.

¿Usted mandaba en la cárcel? ¿Era por eso que no quería lo trasladaran de la cárcel?

Yo no mandaba. Pero antes de mi entrega todo se definió con mis abogados y era muy justo que contaran conmigo porque yo no era un preso común y corriente, yo era el producto de una paz cuyo costo no fue muy alto para el Gobierno porque a mi no me dieron ministerios ni curules en el Congreso, ni carros blindados con guardaespaldas oficiales y tampoco me dieron indulto.

¿Pasaría la pena máxima de 30 años prevista en la legislación colombiana?

Eso depende de las pruebas que tengan y en la cárcel o en la calle a mí me tienen que respetar mis derechos.

¿Está dispuesto a someterse de nuevo a la justicia sin ninguna clase de condiciones como lo ha solicitado reiteradamente el Gobierno?

Yo no puedo exponer mi vida para que me asesinen como lo hicieron con Pizarro y con Jaramillo Ossa.

¿Cuáles, entonces, serían hoy por hoy sus exigencias?

Una cárcel en Antioquia, la más humilde y la más modesta, pero con garantía absoluta de no traslado por ningún motivo y garantías de mis derechos igual a cualquier preso colombiano.

¿Viviría en una cárcel corriente, sin los lujos y comodidades que tenía en el centro de reclusión de Envigado?

No tendría ningún problema, me ha tocado vivir en tugurios y en cavernas.

¿Estando en La Catedral temió en algún momento un ataque?

Tomé medidas para prevenir esa situación. La verdad es que nunca sentí temores.

Un alto oficial de la IV Brigada denunció que usted entraba y salía de la cárcel cuando le daba la gana. ¿Es cierto? ¿Cuántas veces lo hizo?

El Gobierno sacó un comunicado donde decía que yo había celebrado mi cumpleaños en Envigado un mes antes de la fuga. Lo que no tuvo en cuenta el Gobierno es que mi

cumpleaños es en diciembre y no en junio. Tengan la seguridad de que si yo hubiera salido una sola vez a la calle se habría formado un corrillo y todo el país se habría dado cuenta. El Gobierno se tragó todos los anónimos que le mandó Gilberto Rodríguez.

Se han revelado toda clase de actividades en la cárcel: fiestas, orgías, etc. ¿Qué fundamento tienen estas versiones? ¿Cuál es su relato de la vida que allí se llevaba?

Fiestas hubo dos. La fiesta del día del Padre y la fiesta del Niño, el Día de las Brujas. De los 15 presos que había, 13 teníamos niños y uno de los reclusos se vistió de mujer y se colocaron unas bombas y se repartieron unos confites. Pero el fiscal se asqueó por esto y le dio mucho asco haber encontrado una ropa interior femenina. Nosotros teníamos visitas conyugales permitidas como en casi todas las cárceles de Colombia. Si alguno vio orgías es porque estuvo participando en ellas. Ante todo, nosotros tenemos familia.

¿Cree que con su fuga y todo lo sucedido ha fracasado la política de sometimiento a la justicia?

La política de sometimiento sigue siendo una alternativa para evitar la guerra y la violencia.

¿No estuvieron secuestrados el director General de Prisiones, coronel Hernando Navas, y el viceministro de Justicia, Eduardo Mendoza?

No estuvieron secuestrados, estuvieron retenidos.

¿Que credibilidad le concede a las contradictorias declaraciones que ambos han formulado? ¿Cuál de los dos dice la verdad, o ninguno de los dos?

El señor ex viceministro es un mentiroso.

Sus abogados, y personas como el alcalde de Envigado, su amigo Jorge Mesa, han protestado porque a usted supuestamente le cambiaron las reglas del juego por medio de las cuales usted se entregó. ¿Cuáles eran esas reglas de juego que el país todavía no conoce?

El municipio de Envigado mejoró las condiciones de la cárcel porque es un municipio solvente y a nosotros nos cambiaron las reglas de juego porque la cárcel de Envigado era una cárcel especial. ¿En qué cárcel del mundo todos los presos se presentaron de una manera voluntaria? No nos dieron indulto, nos dieron una cárcel especial.

Su respuesta a las acusaciones que lo vinculan con el régimen y las actividades de Manuel Antonio Noriega...

Prefiero no responder a esa pregunta.

¿Cree que en algún momento el régimen de Fidel Castro se prestó como puente o trampolín para actividades de narcotráfico? ¿Y el régimen sandinista?

No hay respuesta.

¿Su cabeza vale más que los mil millones de pesos que han ofrecido el Gobierno y más que los dos millones y medio de dólares que ha ofrecido el gobierno de los Estados Unidos?

Es que resulta que mi problema ya se volvió político y parece que puedo ser importante

para la reelección del presidente de los Estados Unidos.

Para usted, ¿que es la vida?

Un espacio de tiempo lleno de sorpresas agradables y desagradables.

¿Ha sentido alguna vez miedo de morir?

No pienso nunca en la muerte.

¿Reconoce haber cometido alguna vez un crimen o haber mandado matar a alguien?

Esa respuesta sólo podría dársela a un sacerdote en el confesionario.

¿Si de usted dependiera, ¿como le gustaría terminar su vida?

Me gustaría morir de pie en el año 3047.

¿De qué se arrepiente?

Todos los seres humanos cometemos errores, pero no me arrepiento de nada porque todo lo tomo como una experiencia y lo canalizo de manera positiva.

¿Se considera un ser común y corriente, o una persona de inteligencia excepcional?

Yo soy un simple ciudadano, nacido en la vereda El Tablazo del municipio de Rionegro.

De todos los mafiosos del mundo, ¿cuál admira más?

A Condorito, cuando se viste de mafioso.

¿Se siente más grande que Al Capone?

Yo no soy alto, pero pienso que Al Capone media unos cuantos centímetros menos que yo.

¿Cómo hubiera reaccionado si uno de sus seres queridos muere en ese avión de Avianca a consecuencia de una bomba narcoterrorista?

Esa pregunta está muy buena para que la responda el general Maza Márquez.

Usted, que ha vivido intensamente la violencia de los últimos años en Colombia, ¿que fórmulas tendría para reducirla o acabarla?

La comprensión y el diálogo internacional, nacional regional y veredal, si fuera necesario.

Los editoriales de don Guillermo Cano

Abril de 1991

14: Editorial La Libertad de prensa

“...Particularmente en Colombia, de manera especial en los últimos tiempos, la prensa ha ejercido una invaluable misión fiscalizadora que en muchos casos ha venido a llenar el vacío que el desgaste de las instituciones políticas ha dejado en la orfandad. Es indudable que sin la presencia reveladora, y en multitud de casos acusadora, de la prensa el país habría caído en más profundos abismos de degradación moral y política. Tal vez este último hecho esté produciendo en ciertos círculos una amenazadora reacción orientada a entorpecer el noble ejercicio del periodismo, y una veces soslayadamente, y otras en forma abierta, se persevera en recortar la acción del periodismo por medio de disposiciones legales que coartan su pleno ejercicio. Para el caso no es menester recordar la amenaza de muerte que pesa sobre los periodistas, y cómo ese itinerario de sangre no cesa en un martirologio que ha convertido la profesión en un verdadero y cotidiano acto de heroísmo.

No obstante, entre los diferentes proyectos de reforma constitucional que se encuentran al estudio de la Asamblea Nacional aparece persistente en mucho de ellos el ánimo de cobrar venganza contra la labor fiscalizadora de la prensa. Inclusive el correspondiente proyecto del Gobierno Nacional establece alguna suerte de restricciones que podrían derivar de modo peligros hacia la consagración arbitraria de la censura o la imposición de cortapisas que atentan contra la libertad de informar y opinar....” .

23 de junio de 1991

Editorial: ¿Un triunfo de la Justicia? Por Enrique Parejo González

“¿Cuál ha sido la nueva estrategia empleada para “someter” a la justicia, a los narcotraficantes? En primer lugar, se dispuso una rebaja de pena a favor de quienes se entregaran, olvidando que el narcotráfico es, por su extrema gravedad, un verdadero crimen contra la humanidad y, por ende, de los menos llamados a recibir un tratamiento favorable. En segundo lugar, el Estado adquirió el compromiso de no entregarlos a los jueces extranjeros que los requieren para juzgarlos por delitos cometidos fuera de

Colombia, asegurándoles, de ese modo, aunque no lo hay a querido, una altísima probabilidad de que tales delitos queden impunes...¿Acaso se establecieron los beneficios mencionados a cambio de que los narcotraficantes dieran información útil para poder dismantelar las organizaciones criminales que operan en el país, como se hizo, por ejemplo, en Italia?

El beneficio de no extradición no se subordinó a esa condición, de manera que los narcotraficantes no quedaron obligados a dar esa clase de información para poder gozar de dicho privilegio...Otra de las condiciones señaladas en los primeros decretos, la de la confesión de los delitos, para no ser extraditados, fue modificada tan pronto como los narcotraficantes hicieron saber que era para ellos inaceptable. Dando una nueva muestra de debilidad frente al crimen organizado, el Gobierno suprimió la exigencia de la confesión, sin que por ello perdieran el derecho al beneficio de no ser juzgados en el exterior por los crímenes allí cometidos. Pero además, se les hizo saber a los narcotraficantes que beneficiar de la “acumulación jurídica”, y que se estaba “analizando inclusive la posibilidad de que haya una acumulación jurídica de penas para hechos juzgados después de una sentencia, lo que favorecería significativamente a los beneficiarios del decreto... Todo esto pasa mientras los narcotraficantes mantienen secuestradas a varias personas y amenazan repetidas veces con ejecutarlos, si no se accede a sus peticiones. Inclusive asesinan fríamente a una anciana indefensa y a la hija de un ex presidente de la República. Después asesinan al ex ministro Enrique Low Mutra. Sin que por eso, ni por el recuento de los numerosos crímenes atroces de los narcotraficantes, se cambie frente a ellos la política permisiva y tolerante que se viene aplicando...”

Septiembre de 1991

7: Editorial La destitución de Maza

“Se han venido cumpliendo, una a una, las exigencias que hiciera al Gobierno el jefe del cartel del narcotráfico, como condición para su entrega. Cuando este periódico publicó las bases del acuerdo que estaba fraguándose, se le vino encima el mundo y el propio presidente de la República lo desmintió.

Sin embargo, se adecuó la cárcel de Envigado para recibir al delincuente y se escogieron los guardias de corps tal como él lo señalara. Se le entregaron las hojas de vida para que “seleccionara” los vigilantes oficiales. Se convino en no reseñarlo como

sucede con cualquier preso común. Se pasó por encima de la reserva del sumario y se le dejó comunicarse abiertamente con la prensa, la radio y la televisión dentro y fuera del país. En fin, se le aceptaron sus condiciones y se pisotearon impunemente todas las normas universales de las leyes penales. Todo esto después de que el presidente Gaviria el 30 de mayo de 1991 dijo a este diario: “En caso de entregarse a la justicia, el mencionado narcotraficante recibirá el mismo tratamiento que han recibido quienes se han entregado hasta el momento”.

En el pliego de rendición el jefe del narcotráfico estaba incluido el retiro del director del DAS, general Miguel Alfredo Maza Márquez, el hombre que durante seis años libró denodada lucha contra el narcotráfico y sus ramificaciones de narcoterrorismo y por milagro se salvó de varios atentados. El presidente de la República acaba de dar cumplimiento a ese deseo, al pedir por intermedio de su secretario general, la renuncia del general Maza... A estos señalados actos de debilidad se suma el de abolir la extradición, en medio de episodios tan graves y no aclarados como el del videocasete que demostraba el intento de soborno a miembros de la Asamblea Nacional Constituyente... El presidente de la República es autónomo para reorganizar sus equipos de trabajo... lo que es irregular y significa un nuevo baldón para Colombia, es el increíble proceso de sometimiento a las exigencias del jefe de la organización criminal que más desolación ha causado en el país.”

9 de agosto de 1992

Editorial La Catedral, Sansón y los filisteos

“Lo de la llamada Catedral ha pasado de lo imprevisto a lo ridículo, y de lo ridículo a lo inmoral y escandaloso. Antes y después de ese todavía indecifrable episodio circulaban en torno a la cárcel de Envigado toda clase de conjeturas y suposiciones y cada vez que se les transmitían al Gobierno, de allá arriba provenía un mentís y se aseguraba que se estaba ejerciendo total control sobre ese sitio de confinamiento carcelario.

Desde cuando entrara el reo a su recinto se supo que era el dueño discrecional de la situación, y que, en consecuencia, podría salir de ella cuando a bien lo tuviera, bien para divertirse afuera después de haberlo hecho a sus anchas adentro, o bien para evadirse según su talante como aconteció precisamente durante el fracasado y ridículo cerco del Gobierno.

Le habían nombrado sus escoltas, escogidos dentro del prontuario de su delincuencia personal, y habían diseñado el recinto según sus indicaciones. Los ministros de justicia, todos los que pasaron por ese despacho, le fueron colocando como custodios de su reclusión a los más desajustados carceleros de la vista gorda. Nadie ejerció nunca allí vigilancia ni acción como no fuera el propio reo, dueño absoluto de su voluntario y lujoso sitio de esparcimiento. El Ministro de Justicia, por su parte, mirando hacia otro lado, la Procuraduría General de la Nación, desentendida, porque el propio procurador no tuvo tiempo suficiente más que para recibir al huésped y después lavarse las manos; los congresistas atemorizados por el miedo de irle a pisar los callos; el ministro de Defensa no se sabe dónde, tratando siempre de marcar el paso al ritmo lento del tambor oficial, y los medios de información entretenidos en la noticia ingrata de sus comunicados. Era apenas natural que el reo se fugara. Por la sencilla razón de que la cárcel no era del Estado, sino suya; él la había construida y la vigilaba por dentro y desde afuera.

Lo otro son los episodios escandalosos, ridículos y contradictorios de la operación de traslado.

Bien. Se fugó el reo en medio de su guardia de corpus. Ante las barbas del Gobierno y el cerco inútil de la fuerza pública, el imberbe viceministro y los generales y coroneles de los soles amortiguados sobre los hombros”.

17 de febrero de 1992

17: Editorial Bajo los estragos del terror

“El más peligroso de los criminales que haya conocido en su historia Colombia mantiene al país bajo el régimen del terror. Desolación y muerte son sus consignas, y las viene cumpliendo como quien no tuviera enfrente nadie capaz de contenerlo en sus siniestros propósitos. En su respuesta a las debilidades que hicieron posible un entendimiento del Gobierno con sus criminales acciones y llevaron, inclusive, al sometimiento a la justicia y se depreciación a la voluntad de sus apoderados y testaferreros. Ha sufrido la capital de la República ya, en lo que va corrido del año, cinco grandes explosiones que han llevado la devastación, la ruina y la muerte a varios compatriotas nuestros, incluyendo ancianos y niños, en una sucia acción sólo concebible por la mente de los criminales natos. Fallan los servicios de inteligencia y el factor sorpresa lleva al desconcierto a la ciudadanía que se siente virtualmente desprotegida. Entretanto, en los círculos de la destitución moral del país comienza a hablarse de nuevo

de la necesidad de conversar, tal como si se pudiera conversar con quien lleva en su haber cientos de crímenes y asesinatos comprobados, huye de la justicia, y pretende instaurar un Estado que sea la prolongación de sus instintos criminales.

Es mentira que el Gobierno le haya declarado la guerra al narcotráfico. La verdad es todo lo contrario. Es el narcotráfico, con su sede suprema de muerte en Medellín, el que le ha declarado la guerra a Colombia. Y la tiene situada bajo la doble tenaza de la muerte y el espanto. A su demora acción, para colmo de males, le ha surgido ahora a Colombia la justicia por propia mano, y ya no el Estado en su acepción jurídica el que le toma cuentas en sus propios reductos, sino otras organizaciones criminales que han venido a ocupar el sitio que la ineptitud oficial ha dejado acéfalo.

No importa para el caso que sean leídas las estadísticas sobre la dinamita confiscada, o los sicarios abatidos, o las rondas llevadas a cabo en las madrigueras de sus cómplices y ejecutores, todos esos son síntomas más o menos alternos de una lucha, pero no más que síntomas. Lo que el país quiere y espera, y no llega, es el castigo inmediato y directo.”

Los apartes de la Revista Semana

UN ROBIN HOOD PAISA

Pablo Escobar, dueño de una controvertida e incalculable fortuna, fue el organizador del foro contra la extradición.

En el basurero municipal de Medellín más de 2.500 familias han improvisado sus viviendas en torno a su única fuente de subsistencia: la basura. Allí cohabitan con ratas, perros y gallinazos con quienes se disputan los desperdicios y comparten los fétidos olores de la zona. Parecen no tener esperanza distinta que la de rebrujar entre los desechos el resto de sus vidas. Pero un ocasional observador se habría quedado sorprendido al presenciar la llegada de un automóvil Renault 18 color habano. De él se baja un hombre joven vestido como cualquier ciudadano corriente del centro de Medellín. De inmediato es abordado por los niños que se acercan a tocarlo, por las mujeres que se disputan la palabra para agradecerle algún favor o contarle algún problema, y por los hombres, que parecen observarlo como un líder que les merece todos sus respetos. "¡Llegó don Pablo, llegó don Pablo! ", se escucha gritar a algún pequeño. "Don Pablo, le resultó el puesto a mi sobrina", exclama agradecida una mujer.

¿Quién es don Pablo, esa especie de Robin Hood paisa, que despierta tanta excitación entre centenares de miserables que reflejan en sus rostros una súbita esperanza, que no es fácil de explicar en medio de ese sórdido ambiente?. Pablo Escobar Gaviria, quien hasta hace poco era un anónimo colombiano nacido hace 33 años en Envigado, Antioquia, es hoy uno de los más populares personajes de su departamento. El solo hecho de nombrarlo produce todo tipo de reacciones encontradas, desde una explosiva alegría hasta un profundo temor, desde una gran admiración hasta un cauteloso desprecio. Para nadie, sin embargo, el nombre de Pablo Escobar es indiferente.

No puede serlo, porque desde hace cerca de tres años muchos sienten que casi nada de lo que ocurre en el departamento se lleva a cabo sin su participación directa o indirecta. Y a pesar de que en el resto del país Pablo Escobar continúa siendo un personaje desconocido, el rumor de su enorme fortuna ha logrado traspasar las fronteras

colombianas, hasta el punto de que se afirma que una importante revista norteamericana lo habría citado hace algunas semanas entre los cinco hombres más ricos del planeta, atribuyéndole un capital aproximado de cinco mil millones de dólares, cuyo origen nunca cesa de ser objeto de especulaciones.

Aunque es difícil determinar si su fortuna asciende a esta astronómica cifra, lo que es un hecho innegable es que es inmensa y que va acompañada por un estilo de vida desconocido hasta ahora en Colombia, particularmente tratándose de una persona de 33 años.

Solamente su hacienda "Nápoles", en las cercanías de Puerto Triunfo, está avaluada según los vecinos en una suma cercana a los 6 mil millones de pesos. El mismo acepta que el solo costo de la tierra es de 4 mil 500 millones, pero aclara que fue su olfato de negociante el que le indicó que esas tierras que compró a 15 mil pesos la cuadra, con el tiempo llegarían a valorizarse hasta el punto de alcanzar rápidamente el precio de un millón. Su flotilla aérea incluye más de diez aviones y media docena de helicópteros y, según versiones, tiene ordenados un jet de cuatro turbinas y un helicóptero más con capacidad para 25 pasajeros. Sus allegados afirman que posee más de 200 apartamentos en los Estados Unidos.

Sus hobbies están en la misma dimensión: un zoológico con animales traídos del África, cuyo sólo costo de mantenimiento, se afirma, se acerca a los 5 millones de pesos mensuales. Además de estofructores anfibios, aerobotes, cometas humanas conforman la gama de lo que él llama sus "máquinas" que amenizan su vida y recuerdan su juventud. Escobar se niega a tocar detalles relacionados con su exorbitante riqueza. La atribuye a una prematura vocación de negociante. "A los 16 años era dueño de un negocio de alquiler de bicicletas, me dediqué unos años al chance, cuando éste llegó a Medellín, después me ocupé en la compra y venta de automóviles y, finalmente terminé negociando tierra". En lo que sí no tiene recato en hablar es sobre cómo la gasta. A pesar de algunas extravagancias aisladas, como un reloj con incrustaciones de diamantes, su apariencia personal y su personalidad son sorprendentemente sencillas. Su interés se concentra más bien en aquellas causas cívicas y políticas que promueve. Su vocación cívica parece no tener límite. El mismo afirma que tiene orígenes en sus épocas escolares, cuando "no tenía dinero y, sin embargo, siendo miembro de la acción

comunal de mi barrio, promoví la construcción colectiva de un colegio y la creación de un fondo para los estudiantes pobres". Hoy, sus obras cívicas incluyen urbanizaciones enteras, canchas de fútbol, sistemas de iluminación, programas de reforestación, donaciones de tractores, buldóceres, etc. En la actualidad adelanta un programa de construcción de mil casas en un gigantesco lote de su propiedad. Lo compró con el objeto de edificar un barrio, para trasladar a él a cientos de familias que habitan en la zona tugurial de Medellín e inclusive le ha dado empleo en su compañía constructora a algunos de los futuros beneficiados. Como una de sus pasiones es la de los deportes, concentra parte importante de sus esfuerzos en la adecuación e iluminación de canchas de fútbol comunales. Cuando estas obras están terminadas, él mismo con pantaloneta y guayos toma parte en el partido inaugural.

Con la misma intensidad con la que se dedica a las obras cívicas se dedica a la política. Aunque a nivel departamental no es más que el suplente de Jaime Ortega en la Cámara de Representantes, a nivel nacional es el principal impulsor del santofimismo. El carisma de Santofimio, respaldado por el dinero de Escobar, están transformando las costumbres políticas del país. Las giras que antes se hacían lenta e incómodamente en chalupas y en flota, hoy se realizan con la velocidad y comodidad que proporcionan sus aviones y helicópteros. En las manifestaciones, los oradores hablan desde tarimas de madera, construidas específicamente para la ocasión con cordones de seguridad y bombas de colores al estilo americano. En ocasiones importantes, los discursos son difundidos a todo el país en espacios comprados a las cadenas radiales. La jornada política generalmente termina con veladas multitudinarias amenizadas por el conjunto de Alfredo Gutiérrez y en donde se mezclan democráticamente los electores santofimistas con personalidades de la comitiva como Virginia Vallejo. Dada la imposibilidad de prever el número de asistentes a estos open house, la comida no tiene las elegantes pretensiones de un buffet, sino más bien la funcionalidad de una comida de cafetería. El otro eje de su infraestructura organizativa es su gran amigo José Ocampo, apodado cariñosamente "Pelusa", quien es el dueño de la discoteca "Kevins", donde tuvo lugar el foro contra la extradición, y dispone de instalaciones como una finca, "La Virgen del Cobre", con facilidades comparables a las que se encuentran en "Nápoles".

Como es de esperarse, este nuevo estilo de hacer política causa indignación en sus rivales que, a su vez, son los rivales de Santofimio. Inmutable ante las acusaciones, afirma: "cuando uno es político tiene enemigos" y luego aclara que si tiene tantos defectos como los que le atribuyen, por qué no se los señalaban en el pasado, cuando algunos candidatos presidenciales aceptaron sus aportes financieros o el préstamo de sus aviones. No le tiembla el pulso para decir que "Galán es un falso moralista que incluye entre sus filas a los secuestradores de Gloria Lara" y en respuesta a unas declaraciones de Ernesto Samper sobre la vinculación de las mafias a las campañas electorales, afirma que no tiene autoridad moral para hacerlo, cuando desde hace años viene hablando de la conveniencia de la legalización de la marihuana.

Su principal preocupación política actualmente es la de la extradición de colombianos. Un tratado en vigencia, según el cual los colombianos residentes en Colombia que hayan incurrido en determinado tipo de delitos en Estados Unidos pueden ser requeridos por las autoridades de ese país, constituye para él "una violación de la soberanía nacional". Por esto ha sido el organizador del foro contra la extradición, celebrado la semana pasada en Medellín.

El surgimiento de Pablo Escobar en el escenario nacional es un acontecimiento de trascendencia cuyas implicaciones están por verse aún. No hay antecedentes de respaldo financiero en política de esa naturaleza, ni obras cívicas de esa magnitud, emprendidas por particular alguno. De extracción humilde, con el poder que le otorga una fortuna incalculable y el deseo de ser el primer benefactor del país, este nuevo mecenas sin duda alguna, dará mucho qué hablar en el futuro.

Revista Semana

EL PRONTUARIO

Por primera vez, todo el historial delictivo del hombre más buscado del país.

Pablo Escobar es el peor asesino que ha dado la historia de Colombia, o su nombre se ha convertido en una leyenda en la que cabe de todo. En cualquier caso, según las autoridades, los crímenes cometidos contra el ministro Rodrigo Lara Bonilla, el director de El Espectador, Guillermo Cano, el magistrado Hernando Baquero Borda, el coronel

Jaime Ramírez, el procurador Carlos Mauricio Hoyos, y contra un nada despreciable número de jueces, han tenido todos un común denominador: los muertos, en mayor o menor grado, tuvieron enfrentamientos con quien es considerado por el Gobierno norteamericano como el número uno del narcotráfico en el mundo. Que el nombre de Escobar fuera asociado con estos asesinatos era previsible. Pero que el famoso jefe del cartel de Medellín estuviera detrás de las matanzas colectivas que han horrorizado en los últimos meses al país si resulta por lo menos desconcertante. El hecho es que sucedió: la semana pasada la juez segunda de Orden Público, Martha Lucía González Rodríguez, dictó auto de detención contra Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha y 16 sindicados más, entre los que se encuentran dos militares, un teniente de la Policía y el alcalde de Puerto Boyacá, a quienes acusa de ser los autores de las masacres de Urabá, en las que murieron alrededor de 50 campesinos.

Esta no es la primera vez que a Pablo Escobar se le ha dictado un auto de detención. Su nombre ha sido permanentemente vinculado y desvinculado a casi todos los procesos judiciales que se han abierto a raíz de los grandes asesinatos relacionados con el narcotráfico cometidos en los últimos cinco años. ¿Qué tanto de esto es real y qué tanto es leyenda? Ese es un interrogante que ni las mismas autoridades han podido resolver. Lo concreto es que el prontuario de Escobar parece ser una verdadera caja de Pandora. Además de asesinatos individuales se le ha acusado de ser jalador de carros, contrabandista de animales, lavador de dólares, narcotraficante, fundador del grupo Muerte a Secuestradores, MAS, y ahora organizador de matanzas colectivas.

Leyenda o no, el prontuario existe y, definitivamente, no es breve. No es exagerado afirmar que nunca antes en la historia de Colombia ha habido una persona acusada de tantos y tantos delitos. "El primer problema con la justicia lo tuvo Pablo Escobar el 5 de septiembre de 1974, a raíz de la denuncia formulada por el abogado Guillermo García Salazar, a quien le robaron un vehículo Renault 4, modelo 73, de placas LK 8028". Este párrafo, tomado del controvertido libro "Los jinetes de la cocaína" del periodista Fabio Castillo, registra el que, al parecer, es el primer capítulo del prontuario de Escobar Gaviria.

De acuerdo con la versión del autor del libro, "el proceso por el robo de carros permaneció archivado por año en los anaqueles del Juzgado 20 Pena del Circuito de Medellín". Y el 11 de junio de 1983, según el periodista, cinco hombres fuertemente armados llegaron en la madrugada al Palacio Nacional, lugar donde se encontraban los

archivos de ese juzgado y "abrieron la gavetas de los archivadores, las rociaron con gasolina y les prendieron fuego". Los expedientes se quemaron y a partir de ese momento nadie volvió a hablar del asunto.

Pero no solamente se quemaron los archivos sino que en 1983, el entonces parlamentario Pablo Escobar comenzó también a quemarse. A raíz de las acusaciones de narcotráfico hechas por el ministro de justicia, Rodrigo Lara Bonilla, en su contra, sustentadas en un casete de la cadena de televisión norteamericana ABC, El Espectador desempolvó de sus archivos, en agosto de ese año, una información según la cual Escobar había estado preso en 1976, luego de haber caído en poder del DAS con 39 libras de cocaína en Itagüí. El diario de los Cano hizo un seguimiento del caso y encontró que a petición del abogado de Escobar, el proceso abierto en el Juzgado Primero Penal de Itagüí fue trasladado a Pasto, donde el juez tercero Penal del Circuito sobreseyó al acusado.

El que no sobreseyó a Escobar fue el juez Gustavo Zuluaga Serna, quien dictó auto de detención en su contra el 25 de septiembre del 83. La sindicación era la de que Escobar y su primo estaban involucrados en el asesinato en 1977 de dos detectives, Gilberto Hernández Patiño y Luis Fernando Vasco, quienes participaron en la operación del decomiso de los 39 kilos de cocaína y la captura de Escobar en Itagüí en 1976. Este proceso fue trasladado al juez 11 Superior de Medellín, Guillermo Quintero Arbeláez, quien revocó el auto de detención en noviembre de ese mismo año. En este caso no sólo murieron los dos detectives. El 25 de agosto de 1981 había sido asesinado Carlos Gustavo Monroy Arenas, jefe del DAS durante la época en que se capturó a Escobar, y el 30 de octubre de 1986 fue asesinado Gustavo Zuluaga Serna, quien, para ese entonces, ocupaba el cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín.

SUMANDO AL SUMARIO

Aunque en estricto derecho, hasta el momento de las acusaciones de Lara, Escobar estaba a paz y salvo con la justicia el ministro no pensaba lo mismo. Con todos los hierros enfiló baterías para tratar de demostrar que Pablo Escobar no sólo era narcotraficante sino que también estaba comprometido en varios de esos asesinatos. El caso Escobar se convirtió en una obsesión para el ministro. Se enfrentó al juez que lo

sobreseyó por el asesinato de los dos detectives, promovió la apertura de un juicio por contrabando de animales para el zoológico Nápoles y trató, por todos los medios, de reconstruir el prontuario de Escobar.

El ministro no pudo llegar muy lejos y su asesinato, el 30 de abril de 1984, se sumó al prontuario de Escobar. El juez primero Superior de Bogotá, Tulio Manuel Castro Gil, encargado de adelantar la investigación por este crimen, dictó el 26 de octubre de ese mismo año auto de detención contra Escobar y otros 15 individuos, señalados como participantes en el asesinato de Lara. Una serie de llamadas efectuadas por los cómplices Iván Darío Guizado (el sicario muerto) y Byron de Jesús Velásquez (el sicario detenido), desde el hotel donde se hospedaron en Bogotá, a varios teléfonos de Medellín, sirvieron de base para que el juez encontrara méritos para llamar a juicio a Escobar. Pero el juez primero Superior de Bogotá tampoco llegó muy lejos. Tulio Manuel Castro Gil fue asesinado el 23 de julio de 1985. Aunque las llamadas a Medellín hechas por los sicarios comprometidos en el asesinato de Lara vinculaban a dos miembros del movimiento político "Renovación Liberal", de Pablo Escobar, y a una de sus hermanas, un año después en junio del 86, el Tribunal Superior de Bogotá le revocó el llamamiento a juicio por falta de pruebas. Varios de los sindicados en el caso Lara fueron asesinados y Escobar quedó nuevamente sin deudas pendientes con la justicia.

Pero el sobrecimiento del Tribunal era temporal y la investigación habría de reabrirse. Uno de los testigos claves para esta segunda etapa del proceso era el coronel Jaime Ramírez, quien junto con Lara Bonilla habían protagonizado la cruzada contra el narcotráfico y, particularmente, contra Escobar, que incluyó acciones como el desmantelamiento de los inmensos laboratorios de cocaína en los llanos de Yarí y en Tranquilandia. El coronel Ramírez era una de las personas que había puesto al descubierto un plan, supuestamente de la mafia, para asesinar al ministro Lara y quien advirtió a los servicios de seguridad del Estado sobre la interceptación a los teléfonos del ministro por parte de los narcotraficantes.

En noviembre de 1986 fue asesinado el coronel Ramírez. Escobar Gaviria, casi simultáneamente, volvió a ser llamado a rendir indagatoria y se habló de nuevas revelaciones era el caso de Lara. Sin embargo, en agosto de 1987 la juez primera Superior de Bogotá María Inés Ramírez de García, benefició nuevamente a Escobar con

un sobrecimiento temporal. Y en octubre de 1987 se terminó la audiencia por el caso Lara con un único condenado: Byron de Jesús Velásquez. El agente de la Procuraduría, Roberto Lobelo, pidió a la juez primera que rechazar, a los veredictos de, jurado de conciencia que intervino en el caso Lara. Y las audiencias fueron reanudadas. Pero en el pasado mes de agosto fueron suspendidas debido a las constantes amenazas que recibió el nuevo jurado.

En el caso del asesinato del coronel Ramírez los indicios que se manejan sobre la supuesta participación de Pablo Escobar fueron las acusaciones contenidas en un memorando interno de la Policía, según el cual Escobar se habría valido del grupo Ricardo Franco, en Medellín, para acabar con la vida del coronel y para llevar a cabo el atentado contra el parlamentario del Nuevo Liberalismo Alberto Villamizar. Otra supuesta prueba de su participación en este crimen fue el diario del coronel Ramírez, en donde al parecer existían importantes revelaciones sobre el prontuario de Escobar. Sobre este caso, sin embargo, Pablo Escobar nunca ha sido llamado a rendir indagatoria.

Entre el asesinato del ministro Lara Bonilla y el del coronel Ramírez hubo otro crimen en el que también sonó el nombre de Escobar. El magistrado Hernando Baquero Borda, quien había tenido una activa participación en la redacción del Tratado de Extradición, cayó asesinado en Bogotá el 31 de julio de 1986 cuando salía de su casa.

En este caso Escobar no fue vinculado al proceso. Aparentemente las cuentas de Escobar con la justicia volvían a quedar en limpio, pero ese mismo mes apareció un nuevo llamamiento a juicio en su contra. Un extraño expediente que sirvió para que Jorge Luis Ochoa fuera solicitado en extradición de España a Colombia y no a Estados Unidos, comprometía a Escobar y a los hermanos Ochoa en el asesinato del agente de la DEA Barry Seal. Un año más tarde la juez 45 recibió en indagatoria a los sindicatos y los desvinculó del caso. En el que sí resultó vinculado Escobar fue en el asesinato del director del diario El Espectador, Guillermo Cano ocurrido el 17 de diciembre de 1986. Luego de que el caso estuvo en manos del juez 71 de Instrucción Criminal, Enrique Montañez el mismo que liberó a Ochoa en la víspera de año nuevo en 1987 y éste hubiera llamado a indagatoria a Evaristo Porras, Gonzalo Rodríguez Gacha y otros 10 implicados, el proceso pasó a la juez 89 de Instrucción Criminal, Consuelo Sánchez

Durán, quien encontró méritos para llamar a juicio a Escobar y sobreseyó a Porras y a Rodríguez Gacha. La decisión de la juez, tomada el 24 de agosto pasado, está basada en investigaciones hechas por el DAS según las cuales los autores materiales del asesinato de Cano, así como el de muchos otros personajes que hacen parte del prontuario de Escobar, fueron "Los Priscos". De acuerdo con las averiguaciones del DAS, esta banda encabezada por los hermanos David Ricardo y José Rodolfo Prisco Lopera, y por Orlando de Jesús Ceballos, tenía estrecha relación con el conocido jefe del cartel de Medellín, quien según la juez fue el autor intelectual.

También como autor intelectual Escobar estuvo vinculado al caso del asesinato del procurador, Carlos Mauro Hoyos, ocurrido el 25 de enero de este año. Aunque el hecho de que este crimen fuera reivindicado por el grupo "Los Extraditables", hacía inevitable que se asociara el nombre de Escobar, pero en ningún momento de la investigación éste fue llamado a indagatoria. Y aunque, a raíz de los allanamientos en la finca "El Bizcocho", adelantados en abril por el comandante de la IV Brigada, general Jaime Ruiz Barrera, fueron encontradas unas grabaciones en las que se escuchaba supuestamente la voz de Escobar dando la orden de matar al procurador, el juez segundo especializado, Oscar Hernández, no tuvo en cuenta estos indicios debido a que faltaba una firma. Estos quedaron a nivel de anónimos y Escobar no ha sido vinculado formalmente al proceso por la muerte de Hoyos.

LOS TESTIGOS N.N.

Pero si Escobar ha sido desvinculado prácticamente de todos los casos de asesinato, con excepción del de Cano, la cuerda parece que empieza a romperse por donde menos se esperaba. En el caso de Urabá, por el que fue llamado a juicio en compañía de Gonzalo Rodríguez Gacha como autor intelectual, la juez segunda de Orden Público, Martha Lucía González Rodríguez, llegó a la conclusión de que "la ley no es una simple sucesión de palabras sin espíritu... por eso cuando quiere que el devenir de los acontecimientos dejen tras la ley, el intérprete debe acomodarla, sin olvidarse de su espíritu y de los valores que realizan a las actuales circunstancias sociopolíticas". Armada con conceptos de este orden y luego de escuchar en indagatoria los testimonios de personas que aparecen como N.N., debido a que la juez decidió reservar la identidad de los declarantes "pues identificación plena dentro del expediente, coloca en el peligro

sus vidas y su integridad personal", dictó auto de detención contra Escobar y fue del país.

La mayoría de los testimonios recogidos por la vez segunda son más bien abstractos y hacen referencia a que unas personas le contaron a otras que en ciertas fincas de Puerto Boyacá, en el Magdalena Medio, se han organizado laboratorios para el procesamiento de cocaína, cuyos dueños son amigos de Pablo Escobar y de Gonzalo Rodríguez Gacha, que éstos son los fundadores del MAS y que son muy buenos amigos de los militares. "Referente a un aspecto logístico, según comentarios de integrantes de Acdegam (Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio), el Ejército dispone de una partida para ellos, siendo engañados, pues piensan que es para autodefensa. Inusualmente el grupo sí cumplía esta misión, pero a través del tiempo se ha estado saliendo de las manos y se ha vinculado al narcotráfico, haciendo conglomerado de laboratorios auspiciados por parte del cartel Medellín y de "El Mexicano" Gonzalo Rodríguez Gacha", afirma en el expediente uno de los anónimos testigos al hacer referencia a las actividades Puerto Boyacá.

En cuanto a Urabá sostiene: "Tuve la oportunidad de dialogar con Víctor Hugo Martínez, el cual me comentó del desplazamiento de un personal para Urabá, incluyéndose él con la esposa y es más que debían llevar esposa. Se me comentó eran más de 30 hombres... Ellos se desplazaron de Puerto Boyacá hacia Medellín, donde los recogía una persona que los patrocinaba económicamente a partir de Medellín hasta Urabá... Víctor Hugo figura con orden de captura del DAS y duró dos meses exactos en Urabá: de febrero abril y cuando llegó de Urabá lo saludé y le dije oye hermano por allá mataron una gente y él, sonriéndose, dijo que quién sabe quién sería dando a entender que había sido la organización".

El expediente incluye una información del DAS, según la cual "los sicarios y narcotraficantes que operan en jurisdicción de Puerto Boyacá, utilizan como fachada a Acdegam, tras la, cual escudan sus actividades ilícitas. De acuerdo con la información del DAS la "directiva de Acdegam está integrada por los siguientes capos de esa organización: Henry Pérez, Gonzalo de Jesús Pérez y Luis Rubio, alcalde popular de Puerto Boyacá". Se asegura en el informe confidencial del DAS que "la banda de delincuentes que regionalmente se conoce con el nombre de "Muerte a Secuestradores" es subsidiada por varios miembros del cartel de Medellín, entre quienes figuran Pablo

Emilio Escobar Gaviria, Gonzalo Rodríguez Gacha, Gilberto Molina, Jairo Correa y N. Matiz Guana". Por otro lado, los testimonios y el informe del DAS coinciden en que en las fincas "El Paraíso" y "El Edén", de Pablo Escobar, y en "Las Nutrias", "La Fe", "La Albania" y "Sortilegio", de Rodríguez Gacha, es donde entrenan los grupos paramilitares que se desplazan a distintas regiones del país, donde sus servicios son contratados.

En términos generales, el expediente contiene una serie de informaciones dispersas en las que por un proceso de deducciones, más que por acusaciones directas, se llega a Escobar y a Rodríguez Gacha. Los testimonios indican que personas vinculadas al narcotráfico, diferentes de Escobar y Rodríguez, organización bandas paramilitares. La asociación con estos dos nombres se hace fundamentalmente por tres razones: por haber sido fundadores del MAS, por ser propietarios de tierras en la región y por ser considerados amigos de los narcotraficantes que directamente financian los grupos de autodefensa. Esta parte del expediente, aunque contiene un exceso de silogismos, es más concreta que la parte interpretativa. Esta última consta de un profundo análisis sociopolítico en donde las matanzas de Urabá son explicadas como consecuencia de una lucha de clases cuyos polos son la guerrilla y el narcotráfico. Como el narcotráfico es omnipresente en la región, Pablo Escobar se vuelve omnipresente en el expediente. La argumentación de la jueces globalmente coherente pero no parece contar con los suficientes elementos probatorios. Aunque es un hecho conocido, por ejemplo, que Rodríguez Gacha es un anticomunista fanático, es muy difícil vincularlo jurídicamente con todos los muertos de izquierda. En el caso del asesinato de Pardo Leal, del cual está sindicado, se sabe que existen conflictos regionales a muerte entre sus gentes y las Farc, que pueden servir de base para una acusación en este sentido. Pero de ahí a que todo asesinato de derecha tenga su origen en "Los Extraditables" hay mucho trecho.

Lamentablemente la violencia reaccionaria en Colombia está mucho más generalizada y no se reduce a uno o dos nombres. Las teorías políticas de "Los Extraditables" en relación con la subversión, compartidas por ganaderos, terratenientes, industriales, etc., a lo largo y ancho del país, y es esto lo que ha producido e peligroso proceso de radicalización que se está viviendo en Colombia. Lo grave no es tanto que la mafia esté prestando su infraestructura para esta guerra sucia, sino que cada vez parece ser mayor el número de colombianos que están acudiendo a estos servicios.

En todo caso la verdad es que, a pesar de lo reveladores que resultan algunos de los elementos recopilados por la investigación, los antecedentes de este tipo de procesos judiciales, en especial cuando han desembocado en señalamiento a cabezas del narcotráfico, indican que si se logran resultados seguramente tendrán que ver más con sus autores materiales que con los intelectuales. Y esto mismo impedirá que se llegue a saber, a ciencia cierta, si la vinculación de Escobar a este caso e fruto de la leyenda o corresponde a realidad.